

Plan Anual de Cooperación Internacional 2007



SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO

Plan Anual de Cooperación Internacional
2007

Plan Anual de Cooperación Internacional
2007

© Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo

NIPO: 502-07-013-5
ISBN: 978-84-8347-028-2
Depósito Legal: M-34299-2005

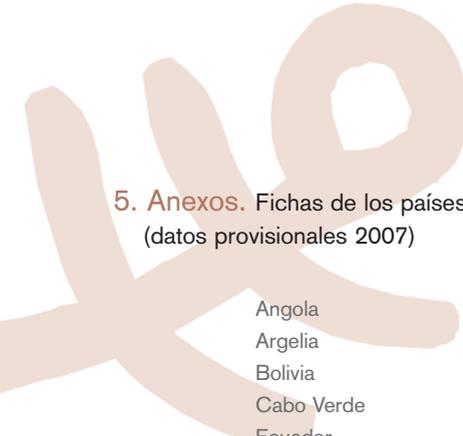
Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

Para cualquier comunicación relacionada con esta publicación, diríjense a:

*Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Príncipe de Vergara, 43, 5ª planta. 28001 Madrid
Tel.: +34 91 379 9686
Fax: +34 91 431 1785
dgpolde@mae.es*

Índice

1. Introducción	5
1.1. Priorizar las necesidades sociales reforzando la cohesión social	6
1.2. Duplicar nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo en la legislatura	7
1.3. Hacia una política multilateral más activa, selectiva y estratégica	9
La Cooperación Española en el marco de la política de cooperación de la UE	10
La colaboración con el sistema de NNUU	10
La participación española en las Instituciones Financieras Internacionales	12
1.4. Eventos clave	13
2. Objetivo general y líneas directrices del PACI 2007	15
2.1. Recomendaciones generales	17
Incrementar la asignación para la cobertura de las necesidades sociales	17
Fomentar la armonización entre agentes de la Cooperación Española y con otros donantes	17
Profundizar la colaboración de España con los Organismos Multilaterales más comprometidos con el logro de los ODM	22
2.2. Directriz Sectorial (I): Intensificar la atención a la cobertura de las necesidades sociales incorporando el enfoque de las estrategias sectoriales	25
2.3. Directriz Geográfica (II): Mejorar la asignación geográfica de la ayuda profundizando en procesos de armonización, especialmente en los países prioritarios de la Cooperación Española	33
2.4. Directriz Acción Humanitaria (III): Mejorar la eficacia de la acción humanitaria con la consolidación del proceso de reestructuración	43
2.5. Directriz Deuda Externa (IV): Realizar una política de gestión de la deuda externa coherente con la nueva ley reguladora de la gestión de la deuda externa	45
2.6. Directriz de Sensibilización y Educación para el Desarrollo (V): Establecer y dinamizar los procesos de armonización entre actores para mejorar la calidad y cantidad de acciones de sensibilización y de educación para el desarrollo	47
2.7. Directriz de Migraciones (VI): Migraciones y desarrollo	49
2.8. Directriz de Eficacia de la Ayuda (VII): Fortalecer los ejercicios de planificación, seguimiento y evaluación de la ayuda en el marco de la eficacia de la ayuda	52
3. Marco presupuestario	55
4. Resumen de metas e indicadores	59



5. Anexos. Fichas de los países y territorios prioritarios de la Cooperación Española
(datos provisionales 2007)

67

Angola	68	Mozambique	92
Argelia	70	Namibia	94
Bolivia	72	Nicaragua	96
Cabo Verde	74	Paraguay	98
Ecuador	76	Perú	100
El Salvador	78	Población Saharai	102
Filipinas	80	República Dominicana	104
Guatemala	82	Senegal	106
Haití	84	Territorios Palestinos	108
Honduras	86	Túnez	110
Marruecos	88	Vietnam	112
Mauritania	90		



1. Introducción



1 Introducción

"El mundo tiene los medios financieros, técnicos y económicos para alcanzar los ODM, y las iniciativas nacionales para lograrlo cuentan con el apoyo de una coalición mundial de asociados".

PNUD. Informe anual 2006: una alianza mundial para el desarrollo.

1.1 Priorizar las necesidades sociales reforzando la cohesión social

El desarrollo es un derecho humano fundamental que no sólo conlleva un aumento de las capacidades individuales, sino que debe ser considerado como un derecho fundamental en términos de colectividad, teniendo como sujeto a los diversos pueblos del mundo en sus distintas dimensiones ética, social, cultural, política, económica, y extensible a las generaciones futuras, con el fin de garantizar y salvaguardar la dignidad humana en todas esas dimensiones.

Por lo tanto, el derecho humano al desarrollo es el más sólido fundamento ético, jurídico y político que justifica el mandato de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Desde este enfoque, el desarrollo humano es el objetivo sustantivo de la cooperación para el desarrollo y la lucha contra la pobreza forma parte del proceso de construcción del mismo.

En la privación de la libertad de elección y de acceso a oportunidades, y, en definitiva, en la limitación de las capacidades humanas radica el concepto de pobreza. La comunidad internacional ha elaborado nuevos enfoques estratégicos y metodológicos para contribuir a la mejora de la calidad de la ayuda, con el fin de aumentar el impacto de la misma en la reducción de pobreza y de acelerar el crecimiento económico a favor de las personas y poblaciones más empobrecidas, al tiempo que se reducen las desigualdades.

A pesar de estos esfuerzos, son un reto todavía pendiente alcanzar los compromisos adquiridos en la Cumbre sobre Desarrollo Social de Copenhague, donde se identificó la necesidad de una inversión adecuada en servicios sociales para conseguir un desarrollo humano sostenible; en el Consenso de Oslo sobre la Iniciativa 20/20, donde se avanzó en la definición de los servicios sociales básicos de acuerdo a unos parámetros progresivos y coherentes con una vida digna y sus formas de implementación; y en la Conferencia sobre el Desarrollo Social y el Futuro, celebrada en Ginebra en el 2000.

Tampoco podemos olvidar que las previsiones sobre el cumplimiento de los Objetivos y metas de la Declaración del Milenio no son optimistas, y en este sentido debemos ser autocríticos como Estado donante.

Revisando la evolución en el Objetivo 1 y según el llamado Informe Sachs, a pesar de los progresos (especialmente en Asia), más de mil millones de personas siguen viviendo en extrema pobreza y más de 800 millones continúan sufriendo malnutrición, padeciéndola más de la cuarta parte de los menores de 5 años. Especialmente preocupante es la evolución en África subsahariana, donde el número de personas en extrema pobreza continúa creciendo. Los avances son desiguales y el progreso global está muy marcado por el crecimiento sostenido en China e India, lo que no debe hacernos olvidar ni esos retrocesos en África y otras regiones del mundo, ni el aumento de la brecha de desigualdad o inequidad en América Latina.

El reciente Informe sobre Desarrollo Humano de 2006, cuyo eje vertebrador es el acceso a un servicio social básico como el agua y saneamiento desde una perspectiva amplia que incluye componentes productivos, revela que en 2004 murieron 10,8 millones de niños y niñas (1,8 millones al año a consecuencia de la diarrea), lo que evidencia la desigualdad existente en la conservación de la vida como reto humano más fundamental. Sólo tres países del África Subsahariana alcanzarán el objetivo de reducir en dos tercios las tasas generales de mortalidad infantil para el año 2015. De igual forma, a pesar de los progresos en las tasas de alfabetización, 115 millones de niños y niñas continúan sin escolarizar. Además se pierden 443 millones de días escolares debido a las enfermedades relacionadas con el agua.

Por otro lado, el compromiso con el Objetivo 8 del Milenio hace plenamente vigentes los compromisos adquiridos en la Declaración de París y la necesidad de avanzar de forma sostenida en la adaptación del sistema de la Cooperación Española a los retos que ésta supone. La reciente publicación de los avances de España respecto al cumplimiento de dicho objetivo pone de manifiesto, inequívocamente, la prioridad que para nuestra cooperación supone la alianza estratégica con otros donantes y con los países socios, con el fin de construir y participar activamente en una asociación mundial para el desarrollo. También reafirma nuestro esfuerzo de mejora en la coherencia de nuestras políticas.

Además de analizar los progresos cuantitativos hacia la consecución de los ODM, es imprescindible no perder la perspectiva más amplia desde la que contemplarlos, en particular en términos de avances en equidad, cohesión social y gobernanza democrática, y seguir insistiendo en la necesidad por conseguir los grandes compromisos adquiridos en la década de los noventa, especialmente los relativos a la cobertura de las necesidades sociales. Puesto que, tal y como se señala en el Informe del Secretario General sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en 2005 (Comisión de Desarrollo Social de ECO-SOC), *“está claro que en los años transcurridos desde la Cumbre el concepto de desarrollo social ha ido perdiendo amplitud progresivamente.”*

Por tanto, junto a la necesidad de profundizar en la calidad de la ayuda en términos de la Declaración de París y en el fortalecimiento de la cooperación multilateral, el contenido del PACI 2007 pretende garantizar un alto impacto social de nuestra cooperación. Asimismo, reafirma su carácter de instrumento de planificación mediante el establecimiento de indicaciones para la elaboración de la programación operativa de la Administración General del Estado y, en particular, del MAEC en un momento en que se cierra el ciclo de planificación estratégica y se avanza por un lado en la previsibilidad de la ayuda, tanto desde el punto de vista de la definición de resultados y asignación de recursos como desde la definición de modalidades e instrumentos de cooperación, y por otro en la identificación de aliados en los países destinatarios de la ayuda.

Estas recomendaciones deberían inspirar también la planificación estratégica y operativa de Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, en el marco del consenso alcanzado en la aprobación del Plan Director y siendo conscientes del importante esfuerzo de mejora cuantitativa y cualitativa que ya están haciendo.

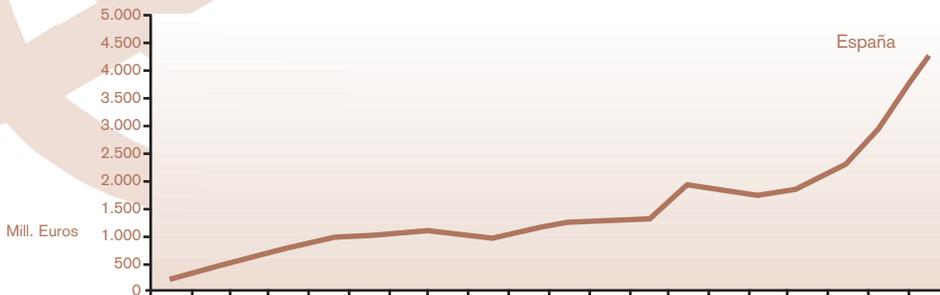
Del mismo modo, este marco puede ayudar a la planificación y acción del resto de actores privados y de la sociedad civil: ONGD, universidades, empresas, organizaciones empresariales y de economía social, y sindicatos, para avanzar hacia una Cooperación Española coherente en su conjunto y donde todos sus actores contribuyan en la misma dirección y conformen así una cooperación de calidad.

El presente PACI 2007 tiene que entenderse bajo este compromiso con la calidad de la ayuda y, bajo esta óptica, se articula a través de siete directrices que desarrollan un objetivo general orientado a incrementar la focalización en las necesidades humanas y servicios sociales básicos con énfasis en la cohesión social. Todo ello, en el marco de un incremento sustancial de la cantidad de la ayuda y de un avance sustancial en la política multilateral española.

1.2 Duplicar nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo en la legislatura

En 2007 el total de AOD neta que se prevé que España dirija a los Países en Vías de Desarrollo alcanzará los 4.289'62 millones de euros, equivalente al 0,42% de nuestra Renta Nacional Bruta (RNB).

Gráfico 1. Evolución de la AOD española (1985-2007)



Este importe, que representa un máximo histórico en términos absolutos, constituye un nuevo impulso para alcanzar los objetivos de destinar el 0,5% de la RNB en 2008 y el 0,7% en 2012.

También en términos absolutos, la previsión de incremento de la ayuda para el próximo año supera los mil millones de euros, lo que equivale a un crecimiento del 32% respecto a 2006.

El incremento previsto para el año 2007 se canalizará en mayor medida a través de contribuciones multilaterales, que crecen un 30,5% respecto a 2006, con preeminencia de las contribuciones y aportaciones a Organismos Internacionales de mayor vinculación con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Destaca el incremento continuado de las Contribuciones a Organismos Internacionales No Financieros. En este sentido, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación contará con 194 millones de euros para realizar contribuciones financieras a estos organismos en coordinación con el Ministerio de Economía y Hacienda. Fiel a su política de cooperación, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación concentrará sus esfuerzos en aquellas instituciones financieras que destaquen en el campo de la reducción de la pobreza o mejora de la calidad de la ayuda, así como en la generación de conocimiento y capacidades en los países socios. Por ello, instituciones como Banco Mundial y los bancos de desarrollo regionales serán objeto de especial atención a la hora de decidir las posibles aportaciones.

Además, se incorpora una nueva partida de 528 millones de euros, cuya modalidad e instrumentos

de cooperación no reembolsables están pendientes de especificar. Sin duda esto tendrá incidencia en un mayor incremento de la ayuda multilateral a Organismos Internacionales No Financieros, en cuanto que dicha aportación tendrá una alta vinculación con el Fondo España–Naciones Unidas, suscrito recientemente.

Asimismo, se realiza un importante esfuerzo de transparencia y coherencia en el uso de instrumentos de cooperación en el cómputo de la AOD bilateral. En este sentido, figuran en este PACI los 100 millones que corresponden a la previsión de AOD del Fondo de Ayuda al Desarrollo, constituida por el saldo neto una vez descontados los recobros, en lugar de los 350 millones de previsión presupuestaria.

Del mismo modo, se ajustan las previsiones de deuda a las operaciones efectivamente programadas, si bien el funcionamiento de este instrumento puede deparar márgenes de variación imprevistos. Resulta así una disminución de la cooperación bilateral reembolsable neta de un 26% y, paralelamente, la cooperación bilateral no reembolsable se incrementa en un 9%, a pesar de la reducción de la previsión de AOD generada por operaciones de deuda en un 23% respecto a 2006. Igualmente, la educación para el desarrollo y sensibilización crecen un 132%.

Por último, si se analizan únicamente las contribuciones bilaterales, la previsión para la acción humanitaria se sitúa en 162 millones de euros, lo que supone un crecimiento superior al 15%. Esta cantidad se verá reforzada por los fondos provenientes de las Convocatorias de la AEI vinculadas a iniciativas de carácter humanitario, que se estima

Tabla 1. Distribución de la AOD multilateral por tipo de organización (2004-2007^a)

Distribución de la AOD multilateral por tipo de organización	2007	2006	2005	2004	Variación 2007/2006	Variación 2007/2006
Aportaciones de la UE	689.301.760	647.840.000	630.630.000	537.496.936	6,40%	28,24%
Instituciones Financieras Internacionales	527.056.155	267.280.842	246.070.567	280.490.880	97,19%	87,90%
Fondos Fiduciarios Organismos Internacionales No Financieros	330.000.000 155.403.890	388.572.147	52.938.562	48.840.909	24,92%	218,18%
Total AOD multilateral (euros)	1.701.761.805	1.303.692.989	929.639.130	866.828.725	30,53%	96,32%

pueden ascender a 16,5 millones de euros. Con esto se alcanzaría un total de 178,6 millones de euros de ayuda humanitaria bilateral, representando el 8,7% de la AOD bilateral. Igualmente, España realiza un esfuerzo en materia de acción humanitaria mediante las contribuciones a organismos internacionales, que en el año 2006 supuso la aportación de 70,4 millones adicionales.

1. 3. Hacia una política multilateral más activa, selectiva y estratégica

España participa activamente en los organismos internacionales de desarrollo. La contribución de nuestro país a la elaboración de la normativa y doctrina de desarrollo y el refuerzo de la presencia de profesionales de la Cooperación Española en su estructura y programas se han convertido en una prioridad, en la medida en que en los últimos años nuestro país ha considerado a la cooperación internacional para el desarrollo y sus fines como un elemento esencial de su política exterior. Igualmente, España ha procurado mejorar la armonía de esta política con una agenda internacional de desarrollo basada en una estrategia de asociación mundial para el logro de los Objetivos y metas del Milenio, y con una calidad de prestación de AOD congruente con la Declaración de París.

En los últimos dos años España está incrementando sustancialmente sus contribuciones a organismos multilaterales con el fin de alcanzar un nivel de esfuerzo en consonancia con su compromiso solidario en la lucha contra la pobreza, así como con el peso político y económico que ostenta como pa-

ís desarrollado. Este incremento se ha dirigido especialmente a los Organismos Internacionales No Financieros, cuyas aportaciones se han multiplicado por trece desde 2004. En este proceso, la Cooperación Española ha prestado especial atención a las grandes familias de las Naciones Unidas: todos los organismos han visto multiplicada la contribución voluntaria española. Por citar algunos ejemplos, en el caso del FNUAP y la OIT esta contribución se ha duplicado; en el caso del PNUMA Y PNUD se ha cuadruplicado; y en el caso de la FAO se ha multiplicado por siete.

Por otro lado, desde el año 2006, la Cooperación Española realiza aportaciones a Fondos Fiduciarios multilaterales, creando, en muchos casos, fondos propios para colaborar con organismos como el PNUD, UNIFEM, UNICEF o FAO. Las actividades que se financian con estos fondos son coherentes con el Plan Director y están directamente relacionadas con la cobertura de necesidades sociales y servicios sociales básicos en sectores clave como educación, salud o género.

Durante el año 2007, tanto las contribuciones a Organismos Internacionales No Financieros como las Contribuciones a Instituciones Financieras Internacionales y la constitución de Fondos Fiduciarios Multilaterales crecerán de forma significativa, como ya se ha explicado anteriormente. Para su asignación se conjugarán los criterios de mayor compromiso y eficacia de los organismos para alcanzar el cumplimiento de la Declaración del Milenio con la orientación hacia los sectores del Plan Director, con especial atención a todos aquellos relacionados con la cobertura de necesi-

dades sociales, con el enfoque de gobernanza democrática, cohesión social e igualdad de género, con un compromiso decidido con la calidad en su acción, y con la generación de conocimiento y capacidades en los países socios.

Para estas aportaciones, una comisión existente en el seno del MAEC y liderada por la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo analizará la coherencia sectorial y geográfica de las actuaciones y propondrá las opciones de mayor interés a la SECI, así como su ulterior tramitación administrativa con fondos MAEC ordinarios o procedentes del FAD.

Desde el punto de vista de la consolidación y estabilidad institucional de las colaboraciones con los Organismos Multilaterales, la apuesta de España seguirá traduciéndose en la celebración de Comisiones Mixtas con dichos organismos. Así, en 2006 se celebraron por primera vez las comisiones con PNUD, FAO, UNICEF y FNUA. El establecimiento de un procedimiento concertado de seguimiento y evaluación de las contribuciones realizadas ha sido uno de los principales temas abordados en las mismas, y continuará siéndolo en 2007.

1.3.1 - Cooperación Española en el marco de la política de cooperación de la Unión Europea

Desde la aprobación del Consenso Europeo de Desarrollo, la Unión Europea se ha embarcado en un proceso de cambio cualitativo de su Política de Cooperación para el Desarrollo, dirigido a obtener la mayor eficacia posible de la ayuda de la UE en su conjunto.

En **2006** los hechos más relevantes que jalona- ron este proceso de cambio cualitativo tuvieron que ver con las conclusiones adoptadas por los Consejos de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores (CAGRE), de abril y octubre.

Se han de resaltar las conclusiones sobre **Coherencia**, recogidas en un programa de trabajo para el periodo 2006-2007 que contempla el establecimiento de cauces de información y el reparto de responsabilidades entre la Comisión, el Consejo y los Estados Miembros, con el fin de asegurar que los objetivos del des-

arrollo estén presentes y se integren en todos los procesos de toma de decisiones en las políticas de la Unión Europea.

Por otro lado, las conclusiones sobre **Eficacia** de la Ayuda contemplan un conjunto de actuaciones de carácter general centradas en el desarrollo de mecanismos de ayuda más predecibles, fuentes innovadoras de financiación, actuaciones en materia de deuda, ayuda desligada, coordinación entre los Estados Miembros en las Instituciones Financieras Internacionales, y ayuda dirigida al fortalecimiento del sector comercial de los países en desarrollo.

También se contemplan los “**Días Europeos para el Desarrollo**” como “una oportunidad para reflexionar sobre la eficacia de la actividad de la Unión Europea en su Política de Desarrollo”.

En **2007**, la Unión Europea prestará especial atención a la complementariedad entre las actuaciones de cooperación de sus países miembros. Este proceso incluye iniciativas piloto de programación conjunta entre los países miembros y la Comisión, y tiene implicaciones para la Cooperación Española, que se analizan en las recomendaciones generales de este PACI 2007.

Por tanto, se dará seguimiento a estas cuestiones en el marco de los dos Consejos de Cooperación a través de la presentación de un primer informe de seguimiento sobre el grado de aplicación de los compromisos sobre coherencia de políticas para el desarrollo y la presentación de una propuesta operativa para la puesta en marcha de la complementariedad. Éste ha de ser un tema capital en la agenda de desarrollo durante la presidencia alemana de la UE, en el primer semestre de 2007.

1.3.2 La Colaboración con el Sistema de las Naciones Unidas

El día 9 de noviembre 2006 se hicieron públicas las conclusiones del Panel de Alto Nivel sobre Coherencia del Sistema de Naciones Unidas en las áreas de Asistencia Humanitaria, Medio Ambiente y Desarrollo, constituido en febrero del mismo año por el Secretario General de la ONU. Las implicaciones prácticas del Panel al-

canzarán una gran relevancia en las actuaciones del sistema de Naciones Unidas a lo largo de los próximos años.

En efecto, las conclusiones del Panel van fundamentalmente dirigidas a reforzar los mecanismos de coordinación entre los organismos de ONU, con el fin de mejorar la eficiencia y operatividad del sistema. En ese sentido, se reafirma el principio de una estructura única de las Naciones Unidas sobre el terreno, reconociendo el papel gestor del PNUD. En el aspecto financiero, la mayor coherencia quedaría reflejada en un "Mecanismo de Financiación para ODM", compuesto por contribuciones voluntarias, que proporcionaría financiación multianual para los "Programas País Unificados". Se propone establecer los primeros cinco "Programas

País Unificados" en 2007, con vistas a que en 2012 todos los programas país lo sean.

En el área de la ayuda humanitaria, lo más significativo es la llamada a aumentar la financiación al CERF y clarificar el mandato del ACNUR, de la FAO, FIDA y PMA. Se recomienda que el PNUD asuma el papel de liderazgo y coordinación en las actividades de ayuda temprana.

En lo relativo al medio ambiente, se recomienda fortalecer el papel y las capacidades del PNUMA. Urge mejorar la coordinación entre las secretarías de los tratados medioambientales multilaterales (Desertificación, Biodiversidad y Cambio Climático), permitiendo que realicen un solo informe anual consolidado.

La Alianza de Civilizaciones

La Alianza de Civilizaciones está concebida como propuesta destinada a generar una coalición de voluntades, tanto en el mundo occidental como en el mundo islámico, en la lucha contra los extremismos. La iniciativa surgió de una propuesta del Presidente del Gobierno español en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, y fue posteriormente asumida por el Secretario General, Kofi Annan, en julio de 2005.

España considera que la Alianza, en el corto periodo de tiempo transcurrido desde entonces, ha conseguido ser percibida como un nuevo instrumento a disposición de la Comunidad Internacional para hacer frente al problema de la creciente deriva en las percepciones mutuas entre el mundo occidental y el mundo árabe-islámico, para el que no disponía de visiones estratégicas.

Los días 12 y 13 de noviembre de 2006 tuvo lugar en Estambul la reunión final del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza de Civilizaciones, que puso fin al proceso iniciado con la reunión de Palma de Mallorca en noviembre de 2005. En esa reunión se hizo entrega al Secretario General de las NNUU del Informe del GAN y de su Plan de Acción, en presencia de los dos Estados copatrocinadores, España y Turquía. Tras las reuniones de Doha (febrero 2006), Dakar (mayo 2006) y Nueva York (septiembre 2006), en Estambul ha dado comienzo una nueva fase, que comportará la aplicación y puesta en marcha de las recomendaciones prácticas del Informe.

Estas recomendaciones se encuentran agrupadas en cuatro campos de actuación: educación, juventud, inmigración y medios de comunicación, que implicarán a gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad civil. España, como país copatrocinador de la iniciativa, tiene especial responsabilidad en la puesta en práctica de algunas de ellas. Ese compromiso español con la Alianza de Civilizaciones ya está recogido, además, en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.

Por todo lo anterior, el PACI 2007 constituye un instrumento que permitirá prestar especial atención a los proyectos de cooperación vinculados a los principios que inspiran la Alianza.

Finalmente, se plantea la creación de una entidad central encargada de asuntos de género, en la que se reúnan los actuales UNIFEM, la Oficina de la Asesora Especial en cuestiones de género y adelanto de la mujer (OSAGI) y la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer (DAW).

El objetivo de todas estas propuestas no es otro que el de ofrecer al sistema de las Naciones Unidas una mayor coherencia y racionalidad que permita que los esfuerzos destinados a promover el desarrollo, luchar contra el deterioro medioambiental o prevenir y prestar auxilio en caso de emergencias humanitarias, resulten más eficaces.

1.3.3 La participación española en las Instituciones Financieras Internacionales

Asimismo, el Ministerio de Economía y Hacienda seguirá realizando un importante esfuerzo por incrementar la presencia y visibilidad de España en la concepción y ejecución de la política financiera internacional a través de nuestra participación en las Instituciones Financieras Internacionales (IFI).

Como consecuencia, se mantendrá un significativo volumen de desembolsos a IFI en 2007 con el fin responder a una serie de compromisos del gobierno español, entre los que destacan, indudablemente, el cumplimiento de los ODM, la Conferencia de Monterrey y los derivados del Plan Director.

Se continuará incrementando la contribución española a las ventanillas blandas de los Bancos de Desarrollo (Asociación Internacional de Desarrollo del Grupo Banco Mundial, Fondo

Africano de Desarrollo, Fondo Asiático de Desarrollo y Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo), con el fin de incidir directamente sobre el nivel de desarrollo de los países más pobres del planeta.

Por otro lado, se seguirán realizando en 2007 una serie de desembolsos a IFI derivados de la adhesión de España (Consejo de Ministros de 8 de julio de 2005) a la Iniciativa de Condonación de Deuda Multilateral a los países de bajos ingresos, lo que constituye un nuevo eslabón en el dilatado historial de apoyo español a estos países.

Asimismo, cabe destacar las aportaciones previstas en el Plan África, que, en congruencia con lo establecido en el Plan Director, están dirigidas a mejorar los niveles de desarrollo humano en África Subsahariana.

Además, se continuarán realizando y gestionando las aportaciones a fondos de asistencia técnica en Instituciones Financieras Multilaterales para la financiación de distintos tipos de estudios o proyectos de consultoría, así como para la promoción de la participación de profesionales españoles en las actividades de dichas instituciones.

En el ámbito del Protocolo de Kyoto, el Ministerio de Economía y Hacienda y el de Medio Ambiente han diseñado una estrategia conjunta para utilizar los mecanismos de flexibilidad de dicho Protocolo con el fin de materializar el objetivo de adquirir los créditos necesarios en los mercados internacionales. En consecuencia se están apoyando los Fondos de Carbono gestionados por IFI, si bien tan sólo el 2% de las contribuciones a estos Fondos computan como AOD.

1.4. Eventos Clave. Calendario 2007 de la Cooperación Española

ENERO	
15 ene.	Inicio ejercicio Seguimiento PACI
15-18 ene.	UNICEF, Junta Ejecutiva 1ª s. ord. <i>Nueva York</i>
19-22 ene.	UNICEF, PNUD, FNUAP, PMA (r.conjunta). <i>Nueva York</i>
19-26 ene.	PNUD-FNUAP, Junta Ejecutiva 1ª s.ord. <i>Nueva York</i>
22-23 ene.	CAGRE
(p.d.)	Comparecencia SECI (Pres. PACI 2007)

FEBRERO	
5-9 feb.	PNUMA, Consejo Administración. <i>Nairobi</i>
12-13 feb.	CAGRE
19-23 feb.	PMA, Junta Ejecutiva. <i>Roma</i>

MARZO	
1 mar.	Inicio del ejercicio de Planificación 2007
1-2 mar.	Conferencia Gubernamental. Países de Renta Media. <i>Madrid</i>
5-6 mar.	CAGRE
8-9 mar.	Consejo Europeo
8 mar.	Día Internacional de la Mujer
24-25 mar.	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial Aniversario de la firma del Tratado de Roma
31 mar.	Publicación del Avance de Seguimiento 2006

ABRIL	
3 abr.	Diálogo de Alto Nivel (HLM). CAD <i>París</i>
7 abr.	Día Internacional de la Salud <i>Brasil</i>
13 abr.	NNUU. Comisión de Población y Desarrollo <i>Nueva York</i>
23-24 abr.	Día Mundial de la Salud

MAYO	
14-15 may.	CANGRE. Ministros de Defensa y Desarrollo
21 may.	Día Internacional para la Diversidad Cultural, para el Diálogo y el Desarrollo
28-3 junio.	Visita del CAD a Madrid preparación Peer Review

JUNIO	
4-8 jun.	UNICEF, Junta Ejecutiva <i>Nueva York</i>
4-8 jun.	PMA, Junta Ejecutiva <i>Roma</i>
5 jun.	Día Mundial del Medio Ambiente
11-22 jun.	PNUD y FNUAP, Junta Ejecutiva. <i>Nueva York</i>
18-19 jun.	CAGRE
21-22 jun.	Consejo Europeo
31 jun.	Publicación del Seguimiento PACI-2006

(p.d.) Por determinar. (p.s.) Periodo de sesiones. (ord.) Ordinario. (ext.) Extraordinario. (r.) Reunión. (elec.) Elección. (Com.) Comité. (Conf.) Conferencia. (Cong.) Congreso. (inst.) Institución. (repr.) Representante. (Des.) Desarrollo. (Sost.) Sostenible. (Pres.) Presentación.

JULIO

23-24 jul. CAGRE

AGOSTO

9 ago. Día Internacional de las Poblaciones Indígenas

SEPTIEMBRE

8 sep. Día del Cooperante

8 sep. UNICEF, Junta Ejecutiva [Nueva York](#)

8 sep. Día Internacional de la Alfabetización

14 sep. PNUD y FNUAP, Junta Ejecutiva [Nueva York](#)

21 sep. Día Internacional de la Paz

OCTUBRE

15-16 oct. CAGRE

16 oct. Día Internacional de la Alimentación

17 oct. Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

22-26 oct. PMA, Junta Ejecutiva [Roma](#)

Oct. (p.d.) NNUU, Asamblea General Financiación para el Desarrollo [Nueva York](#)

Oct. (p.d.) ACNUR, Comité Ejecutivo [Ginebra](#)

NOVIEMBRE

6 nov. Examen de Pares España CAD. Peer Review

19-20 nov. CAGRE. Ministros de Defensa y Desarrollo

25 nov. Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Nov. NNUU, Conferencia Promesas Contribuciones Actividades de Desarrollo

Nov. PACI 2008: pres. en Órganos Consultivos y de Coordinación de Cooperación al Desarrollo

DICIEMBRE

1 dic. Día Mundial de la Lucha contra el SIDA

10 dic. Día de los Derechos Humanos

10 dic. CAGRE

13-14 dic. Consejo Europeo

13-14 dic. UNICEF, Junta Ejecutiva [Nueva York](#)

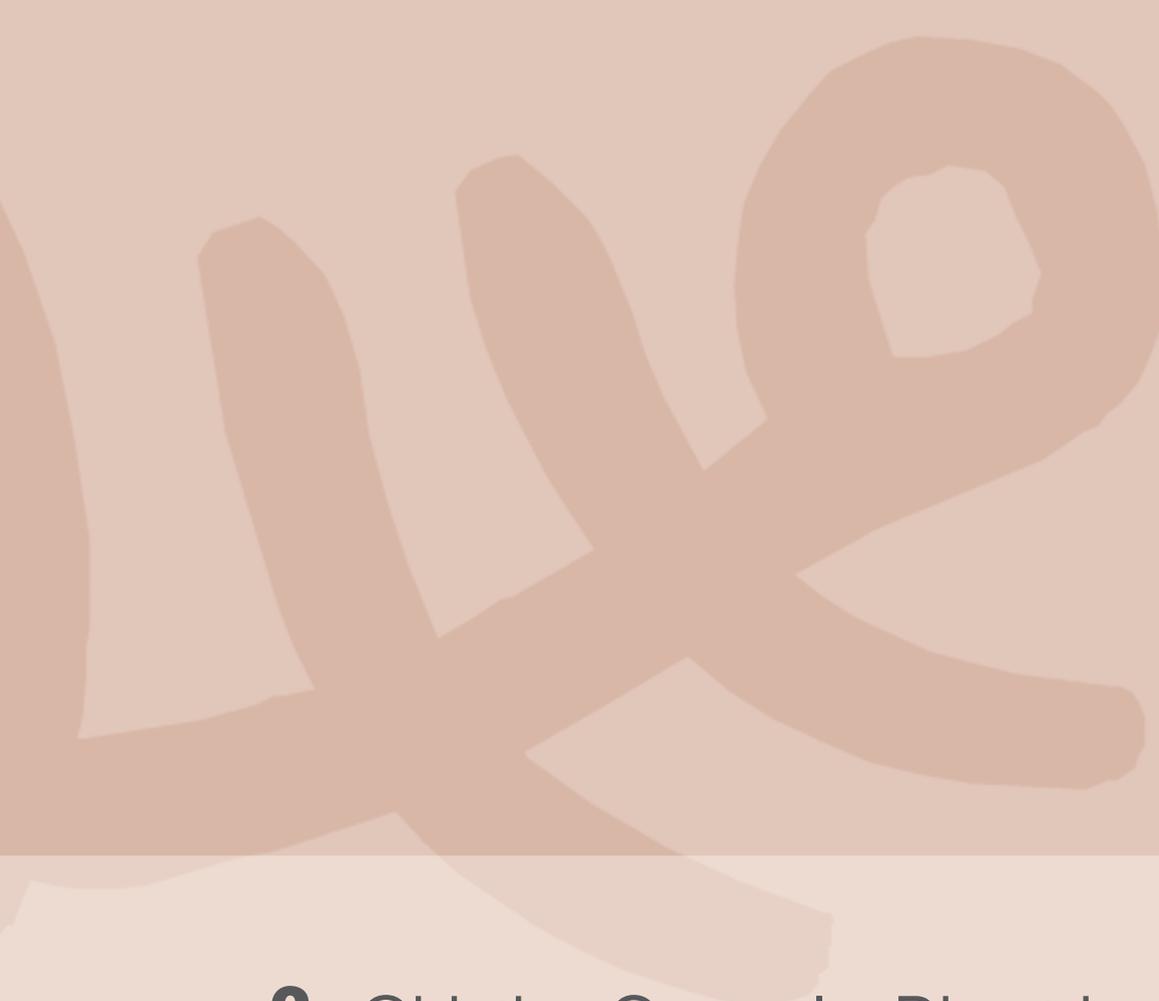
CAGRE: Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la UE. CES: Consejo Económico y Social. FCVPI: Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas.

Reuniones periódicas de los Órganos Consultivos y de Coordinación de Cooperación para el Desarrollo.

Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo. Por lo menos tres veces al año.

Pleno de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo. Por lo menos dos veces al año.

Pleno de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional. Por lo menos dos veces al año.



2. Objetivo General y Directrices



2 Objetivo General y Directrices del PACI 2007

Tomando como referencia los principios y orientaciones del Plan Director, el presente Plan Anual de Cooperación Internacional formula para 2007 el siguiente Objetivo General:

“Mejorar la eficacia de la ayuda a través de la armonización, incrementando la asignación para la cobertura de necesidades sociales”.

El presente proyecto de PACI 2007 incorpora, por vez primera, tres recomendaciones de carácter general dirigidas a todos los agentes de la Cooperación Española, que deberán influir en los ejercicios de programación operativa que actualmente realiza la Administración General del Estado y, en particular, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Al mismo tiempo, las recomendaciones, que pretenden aumentar la calidad e impacto de nuestra ayuda, y han sido formuladas con la voluntad de favorecer el ya existente contenido social de su cooperación al reconocer la autonomía de los diversos actores, también se dirigen a la Cooperación Autónoma y Local, a las ONGD, a las empresas, a las universidades y a los sindicatos. De esta manera se minimiza la inercia instrumental de convocatorias anuales y se incrementa una voluntad de priorización sectorial y geográfica de medio y largo plazo en el supuesto de la cooperación descentralizada.

Líneas directrices

El objetivo general de la Cooperación Española en 2007 se desarrollará a través de siete Directrices:

- Intensificar la atención a la cobertura de las necesidades sociales y servicios sociales básicos, incorporando el enfoque de las estrategias sectoriales.
- Mejorar la asignación geográfica de la ayuda, profundizando en los procesos de armonización.
- Mejorar la eficacia de la acción humanitaria con la consolidación del proceso de reestructuración.
- Realizar una política de gestión de la deuda externa coherente con la nueva ley.
- Establecer y dinamizar los procesos de armonización entre actores para mejorar la calidad y cantidad de actuaciones de sensibilización y de educación para el desarrollo.
- Potenciar los efectos positivos de la migración sobre el desarrollo desde una perspectiva tanto bilateral como multilateral.
- Fortalecer los ejercicios de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la eficacia de la ayuda.

2.1. Recomendaciones Generales

2.1.1. Incrementar la asignación para la cobertura de las necesidades sociales

Cabe recordar que el Plan Director establece como objetivo estratégico, con prelación relativa sobre los otros seis objetivos restantes, el aumento de las capacidades humanas, y establece como prioridad sectorial la cobertura de las necesidades sociales.

Este PACI 2007 pretende, así, favorecer el incremento de la ayuda para las intervenciones en la cobertura de las necesidades sociales con el enfoque y alcance establecido en el Plan Director y, por tanto, centradas en la lucha contra el hambre; la educación básica; la salud básica y derechos sexuales y reproductivos; la mayor atención a los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad y a aquellos más afectados por la exclusión social y la discriminación en cualquiera de sus formas, con especial atención a la infancia, a las mujeres, a las personas con discapacidad y las minorías étnicas y pueblos indígenas. Asimismo, se priorizarán las intervenciones vinculadas a la habitabilidad básica y el acceso a agua potable y saneamiento básico como elementos indispensables para la mejora de la calidad de vida, en el marco de políticas de ordenación territorial y de gestión de recursos naturales.

Esta prioridad, de acuerdo con el planteamiento expresado en el Plan Director y en la Estrategia Sectorial correspondiente, se contempla desde un enfoque inclusivo de cohesión social, mejora de la equidad, y la superación de la discriminación por sexos, con la participación activa de la población, en particular de las mujeres y las organizaciones y asociaciones de la sociedad civil, como ejes sustantivos en el avance hacia una mejor gobernanza democrática.

Por tanto, el PACI 2007 persigue aumentar la orientación de la cooperación hacia el cumplimiento de objetivos de cobertura de necesidades sociales en los términos descritos en el capítulo II del Plan Director 2005-2008, y del concepto de servicios sociales básicos del CAD,

con un enfoque de refuerzo de la gobernanza democrática y de las políticas públicas orientadas hacia la cohesión social y la igualdad de género.

Esta recomendación, que se dirige especialmente al conjunto de Ministerios que forman la Administración General del Estado, es extensible al conjunto de actores de la Cooperación Española. Y asimismo se refiere a todos los instrumentos de la misma, tanto los de la cooperación multilateral como los de la bilateral.

En todo caso, cabe señalar que la programación de los FAD gestionados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio quedará integrada en las previsiones por países de acuerdo al Plan Director. Este esfuerzo se realizará en la medida de lo posible, dado que ese instrumento responde a la demanda y contiene un horizonte plurianual.

2.1.2. Fomentar la armonización entre agentes de la Cooperación Española y con otros donantes

El PACI 2006 incorporaba en su objetivo general y directrices un eje temático de coordinación de todos los actores de la Cooperación Española tanto públicos como de la sociedad civil, incluyendo a ONGD, universidades, empresas y asociaciones empresariales y sindicatos.

Este PACI 2007 pretende avanzar más al impulsar la armonización en los términos de la Declaración de París y en relación con una acción más concertada de la Cooperación Española.

Se identifican, así, dos elementos que sitúan el alcance de este proceso:

- La complementariedad entre actores a través de una división del trabajo más eficaz. Es decir, una división y distribución de la carga de trabajo que disminuye costes de transacción y utiliza las ventajas comparativas entre actores de la Cooperación Española y otros donantes.
- La coordinación a través de la simplificación y convergencia de procedimientos e intercambio de información.

Tabla 2. Distribución de la AOD multilateral por tipo de organización (2004-2007^a)

Agente	Servicios sociales básicos (compromiso 20/20)	Cobertura de las necesidades sociales*
1. Admon. Gral del Estado	15,37%	32,61%
Mº de Admon. Públicas	0,00%	0,00%
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00%	0,00%
Mº de Asuntos Exteriores y de Coop.	16,93%	41,54%
Del cual: <i>AECI</i>	20,40%	49,27%
Mº de Cultura	10,89%	55,33%
Mº de Defensa	9,29%	9,29%
Mº de Economía y Hacienda	0,00%	0,00%
Mº de Educación y Ciencia	6,30%	30,42%
Mº de Fomento	0,00%	32,50%
Mº de Industria, Comercio y Turismo	16,08%	26,72%
Mº del Interior	0,00%	0,00%
Mº de Medio Ambiente	0,00%	0,00%
Mº de Sanidad y Consumo	35,21%	89,52%
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	3,97%	56,70%
Mº de Vivienda	0,00%	85,73%
Otras Entidades públicas	6,56%	23,29%
2. Comunidades Autónomas	31,17%	54,87%
Andalucía	25,77%	41,23%
Aragón	40,68%	65,51%
Asturias	43,90%	62,50%
Baleares	28,24%	64,59%
Cantabria	53,79%	82,27%
Canarias	50,04%	70,27%
Cataluña	23,32%	52,89%
Castilla-La Mancha	33,64%	64,66%
Castilla y León	37,13%	72,49%
Extremadura	38,63%	71,32%
Galicia	27,74%	37,11%
La Rioja	39,15%	56,30%
Madrid	24,55%	39,77%
Murcia	39,92%	63,09%
Navarra	44,20%	66,50%
País Vasco	25,88%	39,31%
C. Valenciana	29,70%	68,61%
Otras ayudas autonómicas	0,00%	18,44%
Total Cooperación Española	19,68%	38,64%

* Se excluye de la medición las contribuciones dirigidas a la lucha contra el hambre. De acuerdo con las directrices de los informes estadísticos de la OCDE, la metodología para la medición del compromiso 20/20 incluye en el numerador los siguientes sectores CAD vinculados a los **servicios sociales básicos**: 112 Educación básica, 122 Salud básica, 130 Programas y políticas sobre población y salud reproductiva, y los siguientes subsectores, a nivel de CRS: 14030 abastecimiento de agua potable y saneamiento básico-sistemas menores, y 16050 ayuda multisectorial para servicios sociales básicos; y el denominador las contribuciones distribuibles sectorialmente.

De acuerdo con el Plan Director, la **Cobertura de necesidades sociales** incluye la soberanía alimentaria y lucha contra el hambre; la educación (especialmente básica); la salud (especialmente primaria y derechos sexuales y reproductivos); la protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; la habitabilidad básica y acceso al agua potable y saneamiento básico.

Al mismo tiempo, se contemplan dos perspectivas:

- Interna: Identifica las ventajas comparativas entre los actores españoles sectorial y territorialmente, con el fin de avanzar en la complementariedad y coordinación. Ello exige el máximo esfuerzo de desarrollo compartido de los documentos de estrategia geográfica (DEP y PAE), y de las estrategias sectoriales, a través de programaciones operativas que favorezcan la mayor eficiencia e impacto de la actuación de los distintos agentes de la Cooperación Española.
- Externa: Identifica las ventajas comparativas entre los donantes y mejora la coordinación de los procedimientos e intercambio de la información. En este enfoque se plantea como reto la profundización en los procesos de programación y evaluación conjunta, especialmente con la UE y el Banco Mundial, y en los convenios multilaterales para programas multidonantes.

Para la puesta en marcha de esta recomendación y para fortalecer y aumentar la eficacia de la ayuda **debe acometerse la redefinición y fortalecimiento de las instituciones**

gestoras de la Cooperación Española, en concreto la AECI, convirtiéndola en una agencia de desarrollo en aplicación de la ley 28/2006 de agencias estatales y dotándola de una fórmula organizativa más autónoma y flexible en su gestión, que contemple los mecanismos de control y potencie la eficacia, además de incorporar la gestión por resultados.

Así mismo, con el impulso y coordinación de las Embajadas de España y sus OTC, deberán consolidarse y formalizarse mecanismos de coordinación y complementariedad en terreno, tanto entre los agentes de la Cooperación Española como respecto a la armonización con otros donantes y al alineamiento con políticas y procedimientos del país socio.

De igual modo se reforzarán la coordinación y complementariedad entre actores públicos y privados a través de la profundización de programas con participación de Comunidades Autónomas, Entidades y Fondos Locales como Araucaria, Nauta, Vita, Art y otros análogos, entre los que destaca el desarrollo del programa Municipia.

El programa **MUNICIPIA** se presentó el 26 de abril de 2006 en el Primer Encuentro de Municipios y Cooperación al Desarrollo. Impulsado por la AECI, la Confederación de Fondos de Solidaridad y la Federación Española de Municipios y Provincias, nace como una iniciativa de coordinación entre los distintos actores de la Cooperación Española para impulsar y fortalecer el municipalismo, y mejorar las capacidades institucionales, políticas, sociales y económicas del mundo municipal en los países donde trabaja la Cooperación.

El programa identifica como líneas de trabajo :

- El apoyo a los procesos de descentralización del Estado.
- Fortalecimiento de las administraciones públicas locales mediante el establecimiento de un servicio civil municipal y de la mejora de los servicios públicos que les son propios, especialmente en la cobertura de servicios sociales básicos.
- Desarrollo de políticas públicas municipales orientadas a promover la equidad de género.
- Impulso a los procesos asociativos municipales y a la participación activa de la sociedad civil en los procesos de cambio en el ámbito local.
- Mejora de la calidad democrática de los gobiernos locales.
- Impulso de modelos de desarrollo local sostenibles que permitan desarrollar iniciativas de desarrollo social, económico y cultural.

Todo ello enfocado a reducir los niveles de pobreza, considerando a los municipios y a las instituciones locales como motor de la lucha contra el hambre y la pobreza.

En el **Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)**, España, junto con los principales donantes, concentrándose en el enfoque de calidad, impulsa la aplicación de los principios de eficacia de la ayuda recogidos en la Declaración de París. En América Latina, España ha liderado el primer examen sobre la puesta en práctica de estos principios, colaborando activamente en la revisión que se ha realizado en los países designados como piloto para esta experiencia.

En el año 2007 España continuará apoyando la revisión de los indicadores de monitoreo de la Declaración de París y participará activamente en las discusiones de este grupo de trabajo, al tiempo que asume la vicepresidencia de la red-grupo de evaluación. En este contexto, España ha asumido el compromiso para 2007 de enviar un informe sobre el cumplimiento que hace de estos indicadores como donante. De igual modo, España continuará apoyando y participando activamente

en un grupo específico de la Red para la Igualdad de género del CAD, así como en la revisión y elaboración de las Directrices de género y empoderamiento de las mujeres para su adaptación al nuevo enfoque de eficacia de la ayuda.

En las contribuciones realizadas a este organismo en 2006 se han priorizado las áreas de monitoreo y evaluación de la Declaración de París y la nueva redacción de las directrices de Género. Para el bienio 2007-2008, España ya ha anunciado un importante compromiso con los trabajos del CAD y dobla su aportación respecto de la de 2006.

Conviene resaltar el examen que el CAD tiene previsto realizar a lo largo de 2007 a la Cooperación Española, lo que brindará la oportunidad de dar a conocer los avances realizados desde el anterior examen y permitirá impulsar el ajuste de las cuestiones en las que haya habido un menor progreso.

La participación de la Cooperación Española en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE

En el año 2007 se espera que la Cooperación Española sea examinada por el CAD y por nuestros "pares" Francia y Austria. Este examen analizará el cumplimiento de los compromisos cuantitativos de AOD; el cumplimiento del compromiso 20/20; la reforma de los créditos FAD; la orientación de los programas culturales y de becas; la concentración o dispersión geográfica de la ayuda; los avances en planificación, seguimiento y evaluación; la política de recursos humanos; y la aplicación de los indicadores de la Declaración de París.

Durante 2007 continuará la participación activa de la Cooperación Española en diversos grupos del CAD, entre los que se resaltan aquellos de mayor vinculación al objetivo general de este PACI 2007.

• Grupo de Trabajo Sobre Eficacia de la Ayuda

Este grupo se creó en mayo del 2003 en el contexto del consenso internacional alcanzado en Monterrey y en el Foro de Alto Nivel de Roma sobre las acciones necesarias para la consecución de un partenariado global para el desarrollo y de los Objetivos del Milenio, y contribuyó a crear el consenso necesario para la firma de la Declaración de París. Particularmente activo se ha mostrado el subgrupo del seguimiento de los indicadores de la Declaración de París, se aumenta presencia española con un representante en el subgrupo de gestión por resultados y España se integra en la preparación de la Tercera ronda de gestión por resultados, que se celebrará en Hanoi en 2007.

La participación de la Cooperación Española en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE

- **Grupo de reducción de la pobreza. POVNET**

El mandato del Grupo es el de definir las líneas a seguir por las políticas de los donantes para promover el crecimiento económico vinculado a la reducción de la pobreza. Se han focalizado los trabajos en tres sectores: Agricultura, Infraestructura, Sector Privado.

- **Red de Evaluación de Desarrollo del CAD**

Sirve como foro a organismos bilaterales y multilaterales para compartir experiencias y avances en evaluación de la cooperación al desarrollo y mejorar la eficacia de la ayuda. Pretende el fortalecimiento en el intercambio de información y experiencias sobre evaluación, con el fin de mejorar las actividades de evaluación de los miembros del CAD, promover la coordinación para la realización de evaluaciones conjuntas e impulsar nuevos métodos y buenas prácticas. Con este fin promueve evaluaciones y estudios conjuntos o coordinados entre los miembros, al tiempo que aporta asesoría al CAD en los exámenes de pares "peer reviews". España se está mostrando particularmente implicada, puesto que ostenta la vicepresidencia de este grupo.

- **Grupo de Estadística**

Analiza todas las cuestiones relacionadas con el cómputo estadístico de las acciones de cooperación al desarrollo para conocer la evolución de los flujos de AOD y AO de los países miembros del CAD hacia los Países en Vías de Desarrollo. Por tanto, es el grupo responsable de la elaboración y revisión periódica de la lista oficial de países y territorios receptores de AOD, de los organismos internacionales de cooperación para el desarrollo, y analiza y debate las cuestiones de contabilización de la ayuda.

- **Grupo sobre Gobernanza, Paz y Seguridad**

Se estructura en tres redes temáticas: la Red de Gobernanza GOVNET, que tiene como objetivo la identificación, promoción y difusión de las buenas prácticas en materia de gobernanza y desarrollo institucional, así como la erradicación de las llamadas "prácticas indeseables" en la actuación de los donantes; la Red sobre prevención de conflictos y cooperación al desarrollo, foro internacional que reúne a expertos en prevención de conflictos y mantenimiento de la paz; y el Grupo sobre Estados Frágiles, considerado un grupo específico de trabajo y articulado como un único forum que reúne a expertos en gobernanza, prevención de conflictos y reconstrucción de las agencias de cooperación al desarrollo bilaterales y multilaterales para facilitar la coordinación y compartir las buenas prácticas.

- **Red para la Igualdad de Género. GENERNET**

Su mandato es la promoción para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, que se concreta en una serie de objetivos basados en contribuir a la calidad y eficacia de la ayuda mediante la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y funciona como catalizador y proveedor de especialistas para integrar la igualdad de género de forma transversal en las políticas de los países miembros y los países socios, a la vez que intercambia estrategias, buenas prácticas y experiencias innovadoras durante los 10 años y sucesivos posteriores a Beijing. En el año 2006 se constituyen dos grupos de trabajo de actuación conjunta: Género y eficacia de la ayuda, y el grupo que elabora las nuevas directrices del CAD sobre igualdad de género en el contexto de la Declaración de París.

La Comisión Europea contempla, también, una atención prioritaria a este principio que se recoge en la Declaración de Desarrollo y que está siendo aplicado a través de iniciativas de programación conjunta entre los miembros de la UE.

Se han formulado dos ejes fundamentales de este proceso: por un lado, el compromiso de **avanzar en complementariedad y división del trabajo entre la Comisión y los Estados Miembros; y, por otro, el lanzamiento de las primeras iniciativas de Programación Conjunta de la ayuda UE.**

Ambos ejes pretenden dar respuesta a la necesidad ineludible de avanzar en eficacia, más necesaria, si cabe, debido al gran aumento de la

ayuda de la UE previsto para los próximos años¹, a la vez que se pretende limitar la elevada dispersión y fragmentación de las actuaciones bilaterales de los países miembros.

La manera de lograr este objetivo es avanzar en armonización, coordinación y complementariedad entre donantes, fundada en su mayor ventaja comparativa en los tres niveles de la complementariedad (entre sectores en un mismo país, entre países, entre sectores globalmente). La complementariedad debe partir del liderazgo y apropiación del país socio, así como de las necesidades y prioridades establecidas sobre el terreno, y está abierta a otros donantes.

Iniciativa de programación conjunta

Es una de las expresiones más prácticas de la complementariedad en el ámbito de la UE por la que la Comisión y los Estados miembros acuerdan la puesta en marcha de una programación conjunta de la ayuda dirigida a un mismo país socio.

Se trata de un proceso en dos pasos:

1. Análisis conjunto de la situación del país socio.
2. Elaboración de una estrategia o respuesta conjunta que se concrete en las prioridades y ámbitos de actuación de la UE y a la vez respete los ciclos de programación y presupuestarios del país socio.

Se contempla su implementación, de momento, en determinados países englobados en el grupo ACP (África, Caribe y Pacífico) en el marco de la programación del 10º FED. Se ha acordado el envío de las primeras misiones conjuntas de identificación a Haití, Tanzania y Etiopía. España ha manifestado su voluntad de sumarse a los procesos en Haití y Etiopía.

2.1.3. Profundizar la colaboración de España con los organismos multilaterales más comprometidos con el logro de los ODM, la reducción de la pobreza y el desarrollo humano

El incremento de las contribuciones multilaterales recogido en este PACI, referido tanto a las organismos internacionales financieros como no financieros, se orientará hacia aquellos orga-

nismos que muestran un mayor compromiso con la reducción de la pobreza y el desarrollo humano sostenible, la mejora en la calidad de la ayuda, y en coherencia con las prioridades del Plan Director y estrategias que lo desarrollan.

En calidad de la ayuda tendrán prioridad programas de fortalecimiento o investigación sobre planificación, evaluación y gestión de información para la mejora de la capacidad de diseño, eficiencia y medición de impacto de las políticas públicas en países socios y en aquellos que desarrollen la Declaración de París.

Los criterios para realizar nuestras aportaciones a Organismos Internacionales en 2007 se definirán

¹Según las Conclusiones del CAGRE de mayo de 2005, la UE (Comisión + EEMM) se compromete a alcanzar el objetivo colectivo medio del 0,56% AOD/PNB en 2010, y los EEMM de la UE-15 a alcanzar individualmente el 0,51% como mínimo en 2010, y el 0,7% en 2015.

en la estrategia multilateral que está elaborándose y que se finalizará en el primer trimestre de 2007. En todo caso, pueden avanzarse las pautas seguidas actualmente por la Administración:

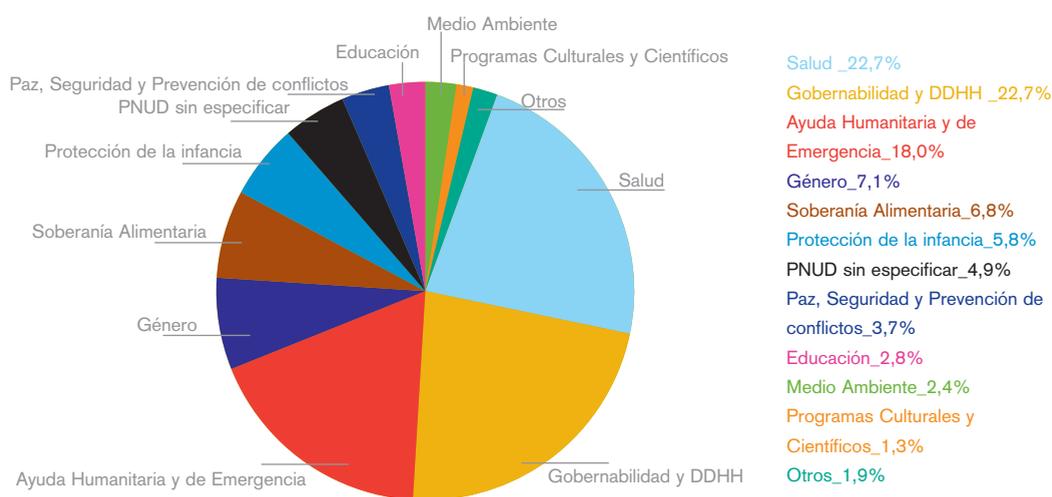
- Vinculación con el Plan Director y sus prioridades sectoriales y horizontales, dentro de la lógica de complementariedad entre la cooperación bilateral y multilateral para alcanzar los objetivos establecidos para la Cooperación Española, con especial atención a las necesidades sociales y servicios sociales básicos con enfoque de cohesión social.
- Vinculación a la consecución de los Objetivos del Milenio y aplicación efectiva de los principios de la Declaración de París.
- Ámbitos de confluencia entre los documentos estratégicos de los organismos internacionales y los de la Cooperación Española.
- Valoración de la eficiencia de los organismos internacionales, con tendencia a un mayor crecimiento de las aportaciones a organismos internacionales no financieros.

- Primacía de la predictibilidad de la ayuda, fomentando el carácter plurianual de las aportaciones o de los periodos de ejecución de las mismas.
- Tendencia a llevar a cabo desembolsos cuantitativa o cualitativamente significativos.
- Seguimiento y evaluación de todos los programas e intervenciones de cooperación acordados, conjugando los criterios y metodologías de los Organismos Internacionales con los de la Cooperación Española.

Desde el punto de vista de orientación geográfica, la modalidad de cooperación multilateral tendrá una especial incidencia en regiones en conflicto y África Subsahariana.

Sin menoscabo del seguimiento que se realice del PACI 2006, se aporta información sectorial y de los principales organismos receptores de fondos en 2006, con el fin de mostrar las tendencias, gestionadas o participadas por el MAEC, que vienen informando la asignación de la ayuda a los organismos multilaterales.

Gráfico 2. Distribución por sector de destino de las contribuciones multilaterales del MAEC (2006, cifras provisionales)



Cuadro 1. Distribución por modalidad de ayuda de las contribuciones multilaterales del MAEC (2006, cifras provisionales)

Contribuciones voluntarias	90.980.703 euros
Aportaciones multilateral	46.942.493 euros
Fondos fiduciarios	245.130.000 euros
Total contribuciones multilaterales MAEC	383.053.196 euros

Cuadro 2. Principales organismos receptores por orden descendente (2006, cifras provisionales)

PNUD	52.890.000 euros
Fondo Global SIDA, Tuberculosis y Malaria	50.000.000 euros
PNUD como gestor UNGD	36.100.000 euros
UNICEF	27.229.700 euros
FAO	24.670.700 euros
NNUU (Órganos dependientes de SG)	16.606.275 euros
ACNUR	15.210.000 euros
Programa Mundial de Alimentos	12.000.000 euros
NEPAD	10.900.000 euros
OMS	10.400.000 euros
Global Alliance for Vaccines & Immunization	9.475.000 euros
UNIFEM	8.102.800 euros
OPS	8.000.000 euros
FNUAP	7.520.000 euros

2.2. Directriz Sectorial (I)

Intensificar la atención a la cobertura de las necesidades sociales y servicios sociales básicos incorporando el enfoque de las estrategias sectoriales.

El objetivo general de este PACI 2007 tiene obviamente un especial desarrollo a través de esta directriz sectorial.

Así, por vez primera en un PACI, esta directriz sectorial señala criterios de asignación de la ayuda con vocación de que sean tenidos en cuenta por todos los agentes y, en particular, por la Administración General del Estado a la hora de definir las programaciones operativas para este año. Al mismo tiempo, la publicación de los Documentos de Estrategia Sectorial y las actividades previstas para la transferencia de sus contenidos a los agentes permitirán iniciar un proceso de armonización de nuestras intervenciones en el ámbito sectorial.

Esta directriz sectorial se desarrolla en dos metas: intensificar la atención de la Cooperación Española

a la cobertura de las necesidades sociales y puesta en marcha y transferencia a los actores de los Documentos de Estrategias Sectoriales profundizando en los procesos de armonización.

Meta I.1.

Intensificar la atención de la Cooperación Española, principalmente de la Administración General del Estado, hacia la cobertura de las necesidades sociales, según se define en el Plan Director.

En el trienio 2003-2005 la Cooperación Española dedicó el 38,6% de las contribuciones distribuibles sectorialmente a la cobertura de las necesidades sociales².

Este indicador, referido a la actuación conjunta de todos los agentes de la Cooperación Española, recoge los desembolsos realizados en sectores de educación (básica, secundaria y post-secundaria), salud y derechos sexuales y reproductivos, agua, habitabilidad básica, y protección de colectivos vulnerables.

Tabla 3. Participación de las necesidades sociales en las contribuciones distribuibles sectorialmente.

Media de desembolsos 2003-2005 (excluido ayuda alimentaria por no ser distribuible sectorialmente)

Sector	AECI	AGE	CCAA	Cooperación Española
Educación	28,6%	14,8%	17,7%	15,6%
Educación básica	6,4%	2,5%	6,4%	3,5%
Educación secundaria	3,4%	2,9%	5,6%	3,7%
Educación post-secundaria	13,6%	6,4%	1,9%	5,2%
Salud	9,9%	8,4%	13,5%	9,8%
Salud general	3,0%	1,5%	3,7%	2,1%
Salud básica	6,8%	6,9%	9,8%	7,7%
Salud sexual y reproductiva	2,9%	1,1%	3,1%	1,6%
Agua y saneamiento	3,0%	6,3%	6,5%	6,3%
Sistemas menores	1,0%	1,2%	4,3%	2,1%
Vivienda	0,9%	0,4%	2,6%	1,0%
Servicios sociales	1,2%	0,5%	4,7%	1,6%
Total necesidades sociales	49,27%	32,61%	54,87%	38,64%

²Se excluye de esta medición el área de soberanía alimentaria y lucha contra el hambre que, de acuerdo a la lista de sectores utilizada por el CAD, presenta dificultades metodológicas para su medición estadística.

Cabe señalar que la atención de la Cooperación Española a cada uno de los sectores que inciden en este objetivo es desigual. De hecho, algunos de los sectores priorizados por el Plan Director, en particular la salud y derechos sexuales y reproductivos (1,6% de las contribuciones distribuibles), los sistemas menores de abastecimiento de agua (2,1%), y la habitabilidad básica (1%), reciben aún una atención que no se corresponde con la importancia que les confieren los Objetivos y metas de la Declaración del Milenio.

Otro indicador de referencia, el porcentaje de ayuda dirigida a la dotación de servicios sociales básicos de acuerdo a la metodología consensuada internacionalmente para la medición del compromiso 20/20, superó en 2005, por vez primera en la historia de la Cooperación Española, el umbral del 20% y se situó en el 21,29% de las contribuciones distribuibles.

A este respecto, se ha considerado la necesidad de seguir intensificando nuestras contribuciones a estos sectores, de manera que el compromiso se cumpla en todos los países con los que España mantiene relaciones de cooperación para el desarrollo, siempre que el DEP o PAE correspondiente priorice alguno de esos sectores. Al tiempo, la Cooperación Española comenzará a prestar atención al cumplimiento del compromiso por parte de los países socios.

En particular, respetando la autonomía de los distintos actores de cooperación públicos y privados, este PACI 2007 recomienda incrementar las contribuciones en el ámbito de:

- la dotación de sistemas de abastecimiento de agua potable.
- la salud y derechos sexuales y reproductivos.
- la habitabilidad básica.

Al tiempo, será necesario mantener o incrementar nuestros esfuerzos en los ámbitos de educación básica, y seguridad alimentaria y salud básica, cuyos niveles de ayuda admiten aún un importante margen de crecimiento, así como fortalecer con especial énfasis la prioridad horizontal de género en cada uno de los sectores vinculados a necesidades básicas establecidos en el Plan Director.

Desde un punto de vista sectorial, la AGE y, en particular, la AECI deberían tender a consolidar la meta de alcanzar al menos **un 50%** de nuestra cooperación distribuible dirigido a estos fines. **Desde un punto de vista geográfico se pondrán en marcha mecanismos que garanticen el cumplimiento del compromiso 20/20 en todos los países donde la Cooperación Española tiene presencia y sea congruente con los documentos de estrategia geográfica aprobados. (Ver metas de la directriz geográfica).**

Meta I.2.

Puesta en marcha y transferencia a los actores de los Documentos de Estrategias Sectoriales como elemento de armonización.

El proceso de planificación sectorial participativa ha supuesto la elaboración de Documentos de Estrategias Sectoriales (DES), desarrollando las prioridades definidas en el Plan Director mediante la aplicación de una Herramienta de Planificación Estratégica Sectorial (HPES) diseñada con el objetivo de unificar la estructura, los contenidos y aplicabilidad de cada DES, para así alcanzar una mayor coherencia e interrelación entre todos los documentos.

De esta manera, se facilita la elaboración de documentos que combinan la calidad de las referencias, diagnósticos y contenidos con criterios de operatividad y funcionalidad, que desarrollan o matizan líneas estratégicas sectoriales del Plan Director y favorecen su aplicación en el ámbito geográfico. Así, incorporan pautas doctrinales y lecciones aprendidas para una gestión más precisa y coordinada entre todos los actores de la Cooperación Española para su desarrollo operativo.

Cerrados o finalizando en las próximas semanas los procesos de debate de las estrategias con profesionales y agentes de cooperación, en los primeros meses de 2007 estarán publicadas las Estrategias de: educación; pueblos indígenas; cultura y desarrollo; salud; género; lucha contra el hambre; acción humanitaria; construcción de la paz; sostenibilidad ambiental; gobernanza y cohesión social; educación para el desarrollo; desarrollo económico; cooperación multilateral; y protección de colectivos de especial vulnerabilidad.

Las estrategias sectoriales son en sí mismas, desde el proceso de elaboración y consulta, instrumentos que favorecen la armonización entre todos los actores de la Cooperación Española, además de incorporar en sus principios operativos y en sus pautas de intervención la armonización como un elemento indispensable y estratégico para los diversos actores como forma de conseguir mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda.

En 2007, la labor de difusión será determinante en el caso de las estrategias sectoriales para que el proceso de transferencia a los actores se produzca y las Estrategias se integren como instrumentos de planificación que informen y guíen las intervenciones de los distintos actores, e incorporen de manera expresa a la sociedad civil en este proceso de transferencia. Esta labor de difusión se completará con procesos de formación específica en esta materia en el contexto de los nuevos contenidos formativos, que se desarrollarán especialmente con la puesta en marcha de una AECI reformada.

Además de las actividades de difusión, el proceso de puesta en práctica de las estrategias sectoriales conllevará un esfuerzo de adaptación de los diferentes instrumentos de la Cooperación Española al enfoque y contenidos plasmados en cada una de ellas y, por tanto, afectará a los instrumentos de planificación geográfica, a la programación operativa, y al resto de los instrumentos e intervenciones de la cooperación bilateral y multilateral (Comisiones Mixtas, Convenios Marco, fondos fiduciarios, nuevos instrumentos). Así conseguirá favorecer la armonización de procedimientos y la coherencia interna y externa entre todos los elementos y actores de la Cooperación Española en su conjunto, que podrá verificarse en los años sucesivos.

Se ha considerado adecuado incluir en este PACI 2007 un resumen de los principios y objetivos contenidos en las estrategias sectoriales más directamente relacionadas con las prioridades del mismo (necesidades sociales y servicios sociales básicos y género), como primer paso hacia la transferencia a los agentes.

Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre

El hambre y la malnutrición siguen siendo lacras determinantes para el desarrollo de las personas y las sociedades afectadas por ellas, siendo especialmente dramática la situación en el ámbito rural. Ambas carencias son quizás la manifestación más palpable y las consecuencias más directas de la pobreza, por cuanto suponen falta de acceso a los alimentos causadas por la desigualdad y la discriminación, y por ello su erradicación se convierte en una de las prioridades para la Cooperación Española.

En este sentido, la Estrategia de Lucha contra el Hambre plantea como objetivo general el contribuir a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria, promoviendo el respeto, la protección y la garantía del derecho a la alimentación de estas poblaciones; y lo complementa con un objetivo instrumental vinculado a una gestión adecuada, coherente y oportuna de la Cooperación Española, para lo que se requerirá del fortalecimiento de las capacidades y de la coordinación de todos los actores.

Contemplada desde la óptica de la soberanía alimentaria, la Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española presta especial atención al **fomento de políticas** dirigidas a la distribución y acceso equitativo a los recursos, especialmente los naturales, y a los servicios, especialmente los crediticios, dirigidos a las mujeres en particular. Igualmente prestará atención a la **promoción de iniciativas** que favorezcan la inclusión social y la inserción productiva de la población, enfocadas a la creación de capacidades y al desarrollo de las instituciones.

Con el fin de que las intervenciones de lucha contra el hambre coadyuven al desarrollo económico de base territorial, se contempla el fomento de las iniciativas emprendedoras de

Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre

carácter colectivo y asociativo y el fortalecimiento de las redes de producción y protección alimentaria, así como la promoción de mercados locales que integren en sus propuestas el enfoque de género en desarrollo.

Para contribuir al reconocimiento de la alimentación como un derecho, se promoverán acciones de sensibilización; para el desarrollo legislativo y de los procedimientos administrativos que desarrollen las políticas públicas nacionales de alimentación y nutrición se contará con el apoyo en particular de los Ministerios españoles especializados. Asimismo, las organizaciones empresariales y de economía social del sector agroalimentario cuentan con un gran bagaje técnico en cuestiones como el derecho alimentario, comercio exterior, tecnología y otros que podrá ser de gran interés para el desarrollo de proyectos de cooperación técnica y empresarial.

En la lucha contra el hambre y particularmente a través de la cofinanciación de las intervenciones de las ONGD se seguirá incidiendo en intervenciones de diversificación de la producción y de la ingesta alimentaria, mediante la promoción de los programas de semillas y del manejo integrado de los recursos naturales. Al mismo tiempo, se afianzarán y fortalecerán las redes de protección alimentaria, priorizando iniciativas y emprendimientos de las mujeres.

Podrá promoverse, igualmente, el acceso a recursos genéticos, por su incidencia en las intervenciones de diversificación alimentaria y mejora de semillas, dando seguimiento a los compromisos del Tratado de Recursos Filogenéticos.

Salud

El Plan Director entiende la salud como un derecho fundamental y una condición clave para el desarrollo de una vida digna de las personas. La Estrategia de Salud, siguiendo los principios de Alma Ata que inspiraron el Plan Director, considera a los sistemas de salud, y en concreto la atención primaria de salud, como el núcleo de la problemática y de las soluciones para la mejora de la salud y la reducción de la pobreza. En coherencia con ello se sitúan el fortalecimiento y el desarrollo de estos sistemas como objetivos específicos que deberán contemplarse en el marco de las intervenciones de este sector.

Por tanto, se enfatiza en el apoyo a una administración pública sanitaria, bajo los principios de equidad en el acceso y de calidad en la prestación de servicios, dirigidos a una sociedad civil participativa con el fin de reforzar la gobernanza democrática, la igualdad de género y el desarrollo institucional.

La Estrategia promueve un enfoque integral en las intervenciones, que permita por un lado el reforzamiento de los sistemas y servicios públicos de salud, y por otro la atención a los problemas de salud que afectan a las poblaciones. Esta visión integral trata de evitar la fragmentación y la falta de liderazgo de los países socios en materia sanitaria.

Se tenderá a priorizar, por tanto, las intervenciones vinculadas a la atención primaria, entendiendo que los Estados deben liderar y dar una respuesta equitativa y sostenible a la situación de la salud en sus respectivos países. Para el logro de estos objetivos, será necesario facilitar el acceso a medicamentos esenciales y otros productos sanitarios, así como el fortalecimiento de los recursos humanos adscritos al sistema.

Salud

El otro eje vertebrador de nuestras intervenciones será la atención a las condiciones y problemas de salud que afectan a las poblaciones más vulnerables y especialmente a las de las zonas rurales alejadas de los centros de atención sanitaria.

Se prestará especial atención a las intervenciones que tiendan a reducir la mortalidad materna, la discriminación y la violencia de género, favoreciendo la igualdad de género en el acceso a la salud, así como el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos en todo el ciclo de vida de las personas. Estas intervenciones deben desarrollarse de manera integrada dentro de los servicios de los sistemas públicos de salud.

Otra línea de atención prioritaria será la mejora de la salud infantil centrada en: el desarrollo de una atención integrada de las enfermedades prevalentes en la infancia; la reducción de la incidencia y gravedad de las enfermedades infantiles; y la mejora del crecimiento y desarrollo en los primeros años de la vida, con especial atención a los programas de vacunación y nutrición.

Respecto a la lucha contra las enfermedades prevalentes, continuarán teniendo especial relevancia en el año 2007 las intervenciones destinadas a combatir el SIDA, Malaria y Tuberculosis, centradas en el fortalecimiento de los gobiernos y de la sociedad civil organizada, en el desarrollo de programas integrales con incorporación de elementos preventivos y en la disponibilidad de tratamientos esenciales.

Educación

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 contempla la educación entre sus prioridades sectoriales, destaca su condición de derecho humano y su repercusión sobre las distintas variables de la pobreza. Prioriza el apoyo a la cobertura de la educación y de la formación básicas públicas, inclusivas, igualitarias, gratuitas y de calidad para todas las personas.

En consonancia con la búsqueda de la equidad en la educación, y con la especial importancia que tanto los ODM como la Educación para Todos otorgan a la eliminación de desigualdades por razón de género en la educación, se priorizará el logro de la paridad de género en el acceso y aprovechamiento de la educación mediante la promoción de acciones positivas dirigidas a las niñas, que ayuden a reducir significativamente la discriminación contra las mujeres, las jóvenes y las niñas y a construir una educación no sexista y transformadora de sociedades más igualitarias y justas.

Respecto a la universalización de la educación básica se apoyará la cobertura de plazas en los sistemas públicos en el segundo ciclo de la educación infantil, en la educación primaria, en el ciclo considerado básico de la secundaria en cada país o región, en la formación profesional básica y mediante el desarrollo de programas de formación ocupacional para personas excluidas del sistema de educación formal y del mercado laboral, donde se hará hincapié en las iniciativas de autoempleo y formas asociativas de la Economía Social.

La Cooperación Española considera igualmente importante la calidad educativa, y por tanto se apoyará la elaboración de currículos que contemplen de manera transversal y específica la educación intercultural y el ejercicio de los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad

Educación

ambiental. Asimismo, se promoverán las iniciativas de formación del profesorado y de gestores educativos y el apoyo a la continuidad y flexibilidad de las etapas del sistema educativo, con especial atención a la promoción a los ciclos de cualificación profesional básica que promuevan la formación para el empleo.

Se mantendrá la participación española en la Iniciativa de la Vía Rápida de Educación para Todos (EFA-FTI), que tiene como objetivo principal el logro de la educación primaria universal y la eliminación de las diferencias de género en la educación:

- En aquellos países priorizados que se encuentren dentro de la EFA-FTI se tenderá a canalizar los esfuerzos en materia educativa hacia la consecución de los objetivos de la EFA-FTI, teniendo en cuenta las estructuras de coordinación de donantes que puedan surgir para un apoyo más amplio a la educación. Además, España participará activamente en el estudio de los proyectos de planes nacionales de educación que los países priorizados puedan someter a la aprobación de los donantes para su entrada en la EFA-FTI. Al mismo tiempo, durante 2007 se realizará un proceso de difusión de los mecanismos de la iniciativa a las CCAA y las EELL.
- Para aquellos países que cumplen los requisitos anteriormente mencionados pero cuentan con pocos donantes presentes en el país existe un fondo fiduciario (Fondo Catalizador) que se dota con aportaciones de los distintos donantes y que provee de fondos a los gobiernos de estos países para la puesta en marcha de sus planes de educación. Hasta la fecha, España ha contribuido con 12 millones de euros a este fondo (5 millones en 2005 y 7 millones en 2006).
- Finalmente, en aquellos países que no se encuentren dentro de la EFA-FTI, España buscará la coordinación con otros donantes y el alineamiento con las prioridades locales mediante la participación en los enfoques sectoriales que hayan podido constituirse o el uso de otros instrumentos como el apoyo presupuestario.

Medio Ambiente: agua, saneamiento y habitabilidad

El Plan Director determina que la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible son objetivos que requieren de acciones integradas y concertadas que implican trabajar simultáneamente en tres ámbitos de intervención: **ambiental, social y económica**. Prioriza el medio ambiente en los niveles horizontal y sectorial, e incorpora el agua y el saneamiento y la habitabilidad básica como ámbitos de actuación en el sector de necesidades sociales. De esta manera, las enmarca en la Estrategia de Sostenibilidad Medioambiental y aporta un enfoque transversal que revaloriza las intervenciones y dota de una visión más integral a las mismas.

Este enfoque implica conservar la funcionalidad de los ecosistemas y tiene en cuenta que las poblaciones más empobrecidas presentan una mayor dependencia de los recursos naturales para su supervivencia, donde el partenariado entre las administraciones locales y la sociedad civil se vuelve imprescindible para reforzar la cohesión social y la participación ciudadana, y se hace especialmente relevante en la definición de prioridades en los planes de desarrollo local. Se pretende apoyar la gestión desde las administraciones locales mediante el fortalecimiento

Medio Ambiente: agua, saneamiento y habitabilidad

de los procesos de descentralización y favoreciendo el establecimiento de un marco institucional y normativo que concierte los intereses de los diversos actores, siendo el Programa Municipio un adecuado instrumento para este fin.

El acceso equitativo al **agua** y al saneamiento es un elemento imprescindible para una vida digna y, por tanto, es un derecho fundamental para los individuos. El agua es el recurso básico común en todas las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, industria energética, transporte y numerosas industrias, lo que la convierte en un factor clave para el desarrollo sostenible si su gestión se realiza bajo el enfoque de la Gestión Integral de los Recursos Hidrológicos. Asimismo es un indicador determinante del estado sanitario de las personas.

Siendo los Estados los responsables de promover el acceso universal al agua, se fomentarán unas políticas adecuadas y adaptadas a las necesidades y capacidades del país, que prioricen los ODM y los usos de protección sostenible de dicho bien público, así como el mejoramiento de las capacidades locales para su autogestión, integrando los enfoques culturales, ambientales y de género en desarrollo.

La necesidad humana de **habitabilidad básica** desborda el alojamiento estricto y se extiende a los servicios y a la estructura urbanística que soporta la totalidad de las actividades humanas, especialmente las consideradas básicas (sanidad, educación, trabajo, cultura, transporte y energía).

El nivel económico de las poblaciones más empobrecidas y el tratamiento insostenible de los recursos limitan, entre otros factores, el desarrollo de la habitabilidad básica. La implementación de las acciones destinadas a la habitabilidad necesita, por un lado, de unos canales de participación democrática por parte de la población y, por otro, de una gestión por parte de las administraciones municipales y centrales donde se favorezca el establecimiento de un marco institucional y normativo estable que concierte los intereses de los diversos sectores.

La Cooperación Española potenciará los planes de desarrollo urbano y de vivienda, estableciendo las conexiones necesarias con las políticas educativas, económicas, sanitarias, de género y ambientales para ampliar, entre otros, los servicios de agua potable, saneamiento, la reducción de emisiones de las industrias, y mejorar las condiciones de vida de las personas trabajadoras.

Desde esta perspectiva, para el año 2007 se pretende seguir incidiendo en intervenciones de acceso a la habitabilidad básica que trabajen con una perspectiva de género. Asimismo se continuará con el apoyo a las políticas de asentamientos humanos, preferentemente de las personas de menores recursos que habitan en el medio urbano y en el rural, a través de la co-financiación a las ONGD y de las intervenciones bilaterales.

Género

A más de diez años de la aprobación de la Plataforma de Beijing (1995), las desigualdades de género siguen estando alarmantemente presentes en el mundo y los objetivos estratégicos definidos en la misma están vigentes y pendientes, especialmente en aquellas esferas vinculadas al cumplimiento de las necesidades básicas de las mujeres en los países en desarrollo. Son ellas las que sufren de manera más contundente la discriminación en el acceso a la educación, la salud, el agua, las condiciones de habitabilidad y saneamiento, y el ejercicio en

Género

su conjunto de los derechos humanos, lo que hace que estén sobre-representadas bajo la línea de la pobreza y que sufran en muchos casos las peores formas de discriminación, cuando se combinan dobles o triples discriminaciones, que suman a la de género la discriminación por raza, etnia, edad, clase, orientación sexual, discapacidad, etc.

El Plan Director 2005-2008, en coherencia con la prioridad de la política del Gobierno a favor de la igualdad, reconoce y visibiliza la brecha de desigualdad existente entre hombres y mujeres, y asume el enfoque de género con un carácter de doble prioridad, tanto como prioridad horizontal como como prioridad sectorial a poner en práctica para todos los actores de la Cooperación Española.

La Estrategia Sectorial de Género refuerza y complementa el mandato del Plan Director, reafirmando los compromisos internacionales ratificados por España en materia de igualdad y adaptándose al nuevo contexto de los principios definidos en la Declaración de París, por lo que asume la armonización como una prioridad operativa para mejorar en eficacia y coordinación en cuanto a la integración real del enfoque de género en desarrollo en la Cooperación Española.

La Estrategia, a partir de un diagnóstico previo centrado en las esferas críticas establecidas en Beijing y de un análisis de evolución del tema dentro de la propia Cooperación Española, identifica el problema de la discriminación de las mujeres y plantea el objetivo general de contribuir a erradicar la pobreza y alcanzar el pleno ejercicio de los derechos humanos mediante el empoderamiento de las mujeres en todos los espacios de participación social, económica, política, y cultural, en todos los países y lugares en los que se encuentra la Cooperación Española. Considera fundamental que la transversalidad de género esté intrínsecamente relacionada y se complemente con la prioridad específica sectorial, por lo tanto se incide en que todos los actores de la cooperación se armonicen y asuman determinados pasos para su cumplimiento. Para la efectiva transversalidad es necesario incidir en que el tema de género se incluya como prioridad en la agenda principal de desarrollo de todos los actores, se promueva la institucionalización del mismo de manera real, y se realicen acciones específicas que tiendan a reducir las brechas de desigualdad.

Para alcanzar el pleno ejercicio de cada uno de los derechos económicos, sociales, sexuales, cívico-políticos y culturales de las mujeres es necesario trabajar a partir de dos tipos de líneas de intervención para alcanzar la igualdad formal, así como en aquellas destinadas a conseguir la igualdad real, además de focalizar y priorizar esfuerzos en acciones específicas destinadas al empoderamiento de las mujeres que sufren las peores formas de discriminación.

Conviene destacar la importancia de que, a partir del año 2007, todos los instrumentos de la Cooperación Española, tanto en su acción bilateral, como multilateral y multi-bilateral, se adapten a las prioridades horizontales y sectoriales de la Estrategia de Género, y consigan así un grado de armonización de procedimientos y coherencia interna entre todos los actores de la cooperación.

Asimismo, la puesta en práctica de la Estrategia contempla un proceso continuado de apropiación de la misma por parte de los actores, que conlleva difusión y formación de formadoras en la aplicación de los contenidos de la DES-GED, además de la constitución progresiva de la RED GEDEA (Género en desarrollo y efectividad de la ayuda), que en 2007 podrá instalarse en sus primeros niveles en la Administración española y con las organizaciones de la sociedad civil, además de iniciar los pasos para su constitución con otros organismos internacionales para la armonización en los países socios.

2.3. Directriz Geográfica (II)

Mejorar la asignación geográfica de la ayuda profundizando en procesos de armonización, especialmente en los países prioritarios de la Cooperación Española.

La Directriz II se denomina “**Mejorar la asignación geográfica de la ayuda profundizando en procesos de armonización, especialmente en los países prioritarios de la Cooperación Española**” con el fin de contribuir a la tendencia de dirigir un 70% de la AOD a estos países, explicitada en el Plan Director.

Como orientación general de esta Directriz, debe adelantarse que la asignación de AOD se realizará a través de las prioridades establecidas en una planificación operativa de la Cooperación Española, que desarrolle y aplique los marcos estratégicos definidos en los Documentos de Estrategia Geográfica (DEP) que se han diseñado en 2005 y 2006, con el fin de consolidar un programa de cooperación coherente, articulado, predecible y estable, que reduzca la dispersión de actuaciones tanto en lo geográfico como en lo sectorial.

Esta planificación operativa siguiendo el objetivo de este PACI y contemplará la tendencia hacia el desarrollo de:

(a) Acciones coordinadas en el interior del sistema de la cooperación al desarrollo de España en torno a unos objetivos comunes en cada uno de los países, lo que implica la armonización de procedimientos en la medida que sea posible y la complementariedad de los actores, instrumentos y acciones que se pongan en marcha.

(b) Acciones coordinadas con otros donantes, basadas en un diálogo de políticas con el país socio y los países donantes, lo que implica una primera aproximación a la armonización entre donantes donde sea posible, y como mínimo, la complementariedad de los instrumentos y acciones que se pongan en marcha.

La articulación de las cinco metas que conforman esta Directriz se realiza teniendo como referencia al Plan Director y, por tanto, se da una especial relevancia a los PMA en la primera de las metas, a

la asignación de AOD a América Latina en la segunda, y se complementan con una tercera dirigida a la ayuda en el Mediterráneo y Europa Oriental. Junto a estas tres metas se definen otras dos de carácter transversal, vinculadas a la profundización de los procesos de planificación estratégica y operativa, en un caso, y de armonización, en el otro.

Asimismo, en la descripción de las primeras tres metas se aporta información de los actores relacionada con los procesos de coordinación y armonización, en primer lugar señalando las diferentes unidades de la AECE que, en función de los documentos de estrategia, prevén intervenir en cada sector, seguido del resto de actores de la Cooperación Española al desarrollo. En último lugar, se señalan los donantes internacionales que se han identificado más relevantes en los DEP de cara a establecer alianzas y profundizar en procesos de coordinación y armonización.

Los objetivos y las líneas estratégicas contempladas en los Documentos de Estrategia geográficos se desarrollarán en la programación operativa anual que los diferentes actores irán desarrollando, y en especial la AECE en el marco de su reforma.

Meta II.1.

Incremento de la asignación a los PMA de África Subsahariana y Asia contemplados en el Plan Director, y Haití.

Los días 18 y 19 de septiembre se celebró en Nueva York la Reunión de Alto Nivel sobre el examen mundial del Programa de Acción de Bruselas a favor de los Países Menos Adelantados (PMA). En la misma se reafirmó el compromiso de atender las necesidades específicas de los PMA, siguiendo el Plan de Acción de Bruselas para el decenio. Si bien se constató que muchos de estos países se encuentran todavía en una situación precaria, lejos de cumplir los objetivos y metas del Programa de Acción, se mantiene la confianza en que dicho Programa constituye una hoja de ruta útil, válida y realizable.

Para este grupo de países, el Plan Director de la Cooperación Española establece la asignación mínima de destinar el 20% de la AOD bilateral especificada por nivel de renta.

Tabla 4. Distribución de la AOD bilateral bruta por nivel de renta del país receptor. (2001-2005)

A. Distribución de las ayudas por nivel de renta del país receptor (incluyendo operaciones de deuda)

Niveles de renta	2001	2002	2003	2004	2005
Renta Media-Alta	4,30%	9,13%	14,78%	10,01%	3,86%
Renta Media-Baja	46,10%	65,14%	59,12%	57,09%	56,47%
Renta Baja	41,23%	10,91%	10,85%	18,88%	15,71%
Países menos Adelantados	8,37%	14,82%	15,25%	14,02%	23,96%

Unidad: % de la AOD bilateral bruta especificada por nivel y renta

B. Distribución de las ayudas por nivel de renta del país receptor (excluyendo operaciones de deuda)

Niveles de renta	2001	2002	2003	2004	2005
Renta Media-Alta	6,74%	9,8%	16,14%	11,88%	5,83%
Renta Media-Baja	72,62%	70,27%	60,96%	66,23%	66,79%
Renta Baja	9,34%	6,76%	7,55%	7,00%	10,14%
Países menos Adelantados	11,30%	12,99%	15,34%	14,88%	17,24%

Unidad: % de la AOD bilateral bruta especificada por nivel y renta

El punto de partida de este Plan Director se situaba entorno al 14% en 2004. En 2005 estas aportaciones crecieron un 134% y concentraron el 24% de la AOD especificada por nivel de renta, si bien este incremento se explica fundamentalmente

por la evolución de la Iniciativa HIPC de alivio de deuda de la que son beneficiarios varios PMA. El objetivo de este PACI 2007 es, por tanto, consolidar este incremento, extendiéndolo al resto de instrumentos que conforman la AOD española.

PMA contemplados en el Plan Director

PRIORITARIOS	ATENCIÓN ESPECIAL	PREFERENTES
Angola Cabo Verde Haití Mauritania Mozambique Senegal	Afganistán Camboya Etiopía Guinea Ecuatorial Guinea-Bissau Malí Níger Rep. Democrática del Congo Sudán Timor Oriental	Bangladesh Santo Tomé y Príncipe

Necesidades sociales: prioridades, actores, instrumentos y alianzas con otros donantes.

a) Salud

Para el conjunto de los PMA prioritarios según el Plan Director, en coherencia con los Documentos de Estrategia País y con el Plan África 2006-2008, en materia de **Necesidades Sociales y Servicios Sociales Básicos** el sector que mayor número de intervenciones y asignación presupuestaria concentrará será el de **Salud**:

- Se priorizarán las líneas estratégicas vinculadas a la mejora de la salud infantil; el fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud; la mejora de la salud sexual y reproductiva; la reducción de la mortalidad materna; y la lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas.
- Para el desarrollo de actuaciones en este sector, la AECI combinará la utilización de varios instrumentos tales como el programa VITA; el enfoque sectorial, el apoyo presupuestario sectorial y el apoyo a fondos (como el Fondo Global contra el SIDA y el GAVI)³; la ayuda canalizada a través de ONGD; y las aportaciones a organismos multilaterales. Otros agentes relevantes en este ámbito serán la cooperación autonómica y local, que participa particularmente a través de proyectos cofinanciados por ONGD, el Ministerio de Sanidad y Consumo, y las Universidades.
- En este sector se establecerán estrechas relaciones con la cooperación de países de la UE, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Comisión Europea, UNICEF, ONU-SIDA, y el Fondo Global contra el SIDA la Tuberculosis y la Malaria, el GAVI, así como otras Fundaciones privadas.

b) Lucha contra el Hambre

- Otra de las principales prioridades serán las actuaciones en materia de **Lucha contra el Hambre**, con especial orientación hacia el fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio).

- En esta línea estratégica, la AECI canalizará la ayuda a través de proyectos co-ejecutados con las contrapartes locales, combinadamente con intervenciones ejecutadas por ONGD, empresas y redes de economía social, microcréditos, y contribuciones de emergencia canalizadas por el Gabinete Técnico de AECI. Otros actores que intervienen en esta área de actuación son las CCAA a través, particularmente, de proyectos cofinanciados por ONGD, y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (este último en el caso de Senegal).

- Se coordinará con la Comisión Europea, el PNUD, el Programa Especial de Seguridad Alimentaria de FAO (del que en algunos países España es financiador), el PMA y, en adhesión al MOU de apoyo presupuestario del BM, la GTZ y la Cooperación Francesa en el caso de Senegal.

c) Educación

- En materia de **Educación**, las actuaciones se orientan a la contribución de la mejora de la calidad y a la continuidad y flexibilidad del sistema educativo. También se realizarán acciones para la mejora del acceso universal a la educación.
- En este ámbito, la AECI utilizará, de forma coordinada, los siguientes instrumentos: iniciativas de ejecución compartida con contrapartes locales; aportaciones a la Iniciativa de Vía Rápida para Educación para Todos FTI/EFA, intervenciones cofinanciadas por ONGD; y los programas de cooperación universitaria. Igualmente, las CCAA y EELL participarán particularmente a través del financiamiento a ONGD, y el Ministerio de Educación y Ciencia y las Universidades también tendrán presencia en esta región.
- Las actuaciones se coordinarán con la Comisión Europea, UNICEF y algunos países de la UE (como Francia).

³En el caso de Mozambique tanto AECI como la Generalitat de Catalunya realizan apoyo presupuestario sectorial en salud.

d) Habitabilidad, Acceso a Agua Potable y Saneamiento

- Se emprenden acciones en **Habitabilidad**, en particular en el mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales, a través de la AECI en Cabo Verde – coordinadamente con la UNESCO – y en Mauritania.
- También se realizan acciones de **Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico**, a través de la actuación coordinada de la AECI, la cooperación descentralizada, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; y en relación con el Banco Mundial y la Comisión Europea para el caso de Angola, y UNICEF en Senegal.

e) Protección de Colectivos en Situación de Mayor Vulnerabilidad

- Se emprenden algunas acciones en **Atención a Personas Discapacitadas**, con la concurrencia de la AECI, las Comunidades Autónomas y los Entes Locales, y en coordinación con el PNUD.

Actuaciones en otros sectores

Todas estas prioridades en los objetivos relacionados con el aumento de las capacidades humanas y las necesidades sociales forman parte de un programa integral de cooperación, en el que también se desarrollan prioridades fundamentales en el objetivo del sector de Gobernanza Democrática, Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional, en el que algunos países priorizarán acciones de desarrollo de la administración al servicio de la ciu-

dadanía y buena gestión de los asuntos públicos. Por otro lado, se desarrollarán actuaciones en el sector de Promoción del Tejido Económico y Empresarial, con medidas en el campo de la pesca (fundamentalmente en el marco del Programa NAUTA), la agricultura (especialmente en el ámbito del NEPAD), el turismo (sobre la base de la experiencia acumulada por España y en el marco del plan África), y en el sector de Medio Ambiente. El trabajo en Cultura y Desarrollo forma parte también de la estrategia de cooperación con Cabo Verde. Respecto al objetivo de Aumento de la Autonomía y Capacidades de las Mujeres hay que resaltar los compromisos asumidos en la declaración de Maputo a partir del Encuentro de Mujeres de España y África "Por un Mundo Mejor", celebrado en Maputo en marzo de 2006 a iniciativa de los Gobiernos de España y Mozambique.

Por último, destacar que en Senegal se desarrollarán acciones piloto de Migración y Desarrollo, así como – en este contexto – se inicia el proceso de programación conjunta con la Unión Europea. Asimismo, este país incorpora la Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz como otro de sus ejes prioritarios.

Meta II.2.

Se consolida en términos relativos la asignación de AOD a América Latina.

La intensificación de las ayudas a los Países Menos Adelantados se llevará a cabo sin perjuicio del mantenimiento del apoyo de nuestra cooperación a los Países de Renta Media. La Cooperación Española

Países de América Latina contemplados en el Plan Director

PRIORITARIOS	ATENCIÓN ESPECIAL	PREFERENTES
Bolivia Ecuador El Salvador Guatemala Haití Honduras Nicaragua Paraguay Perú República Dominicana	Argentina Colombia Cuba	Brasil Costa Rica Chile México Panamá Venezuela Uruguay

prestará una especial atención a los Países de Renta-Media Baja de América Latina y el Mediterráneo, no sólo por considerarse países con los que se tiene una larga tradición de cooperación sino por la influencia que estos países aportan a los bienes públicos internacionales en términos de estabilidad financiera o por la protección de los recursos medioambientales, entre otros, sin obviar las vulnerabilidades que presentan en ocasiones⁴.

Necesidades sociales: Prioridades, actores, instrumentos y alianzas con otros donantes en países prioritarios de Centroamérica y Caribe

a) Educación

Para los países prioritarios de **Centroamérica y El Caribe**, en relación al aumento de las capacidades humanas, sector de **Necesidades Sociales y Servicios Sociales Básicos** las actuaciones en esta subregión tienen una alta concentración en el ámbito de actuación de **Educación**.

- Se priorizan especialmente las intervenciones destinadas a la mejora de la calidad, seguidas de la mejora del acceso universal a la educación, y la continuidad y flexibilidad del sistema educativo. Esto se complementa en algunos países con actuaciones para la contribución a la finalización efectiva de los estudios (reducción de las tasas de repetición y abandono) y a la equidad educativa.
- Para el desarrollo de nuestra cooperación en este sector, la AECl desarrolla un programa de cooperación regional, actuaciones bilaterales con los países de la región, proyectos cofinanciados por ONGD, el programa de microcréditos, y la cooperación universitaria.

El mencionado programa regional se desarrolla en dos planes de actuación. Uno centrado en la mejora de la calidad educativa, en el que vienen participando el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad de Madrid; y el otro desarrolla iniciativas de Formación Ocupacional e Inserción Laboral de las poblaciones más desfavorecidas y cuenta con la asistencia técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Asimismo, será precisa la coordinación con la cooperación descentralizada, que contribuirá

a estas prioridades tanto a través de la cofinanciación a ONGD como de manera directa.

Entre el resto de Ministerios que componen la Administración General del Estado, el de Industria, Turismo y Comercio, a través de las intervenciones financiadas con cargo al FAD en Honduras, y el de Economía y Hacienda, a través de canjes de deuda por educación en Honduras, Nicaragua, El Salvador, Paraguay, Perú, Bolivia y Ecuador, tienen un papel fundamental. Las Universidades también tendrán un papel clave en la cooperación en este sector.

- En relación a la coordinación con otros donantes internacionales, en todos los países de la subregión se coordinarán las actuaciones en este ámbito con la Comisión Europea. Se hace necesario resaltar también las coordinaciones con JICA, UNESCO, GTZ, USAID, UNICEF, PNUD, BID y Banco Mundial que se desarrollarán en unos países u otros de la subregión.

b) Lucha contra el Hambre

El siguiente ámbito de mayor concentración de actuaciones es el de **Lucha contra el Hambre**.

- En este sector se priorizarán acciones para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio), y en menor consideración en el fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional.
- Se trata de un ámbito de actuación donde se manifiesta un alto grado de coordinación entre la AECl, las CCAA y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- La coordinación con otros donantes para el desarrollo de estas actuaciones serán las siguientes: el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) de la FAO (del que España es financiadora), GTZ, Unión Europea, USAID, y PMA.

⁴En Febrero de 2007 en Madrid se celebrará un Congreso sobre la cooperación con Países de Renta Media que permitirá debatir todas estas cuestiones.

c) Salud

- A continuación se destaca el ámbito de **Salud**, donde se priorizan acciones para el fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud, la mejora de la salud y derechos sexuales y reproductivos y la lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas.
- En salud se coordinarán las acciones de la AE-CI, iniciativas derivadas del programa regional con Centroamérica, aportaciones a organismos y fondos multilaterales e intervenciones ejecutadas por ONGD, que también cuentan apoyo de la cooperación descentralizada.

Los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, de Economía y Hacienda, y de Sanidad y Consumo también colaboran para el desarrollo de este sector.

- En Centroamérica, la OPS/OMS es un aliado clave en materia de salud, también se colabora con el Fondo Global contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y con UNFPA y UNICEF.

d) Habitabilidad, Acceso a Agua Potable y Saneamiento

- Así mismo se desarrollarán acciones para la mejora del acceso a **agua potable y saneamiento básico** de la población, a través de los proyectos y programas bilaterales apoyados por la DGCIB y las ONGD (con fondos propios o cofinanciación de la SGCMYH y la cooperación descentralizada).

e) Protección de Colectivos en Situación de Mayor Vulnerabilidad

- En relación a **colectivos vulnerables** se desarrollarán acciones en el fortalecimiento de los **Derechos de la Infancia**, a través de las aportaciones a PMA, FNUAP, OPS/OMS, UNICEF, OIT, así como intervenciones ejecutadas por ONGD (con fondos propios o cofinanciadas por AE-CI y la cooperación descentralizada), y en **Atención a la Juventud**, en Nicaragua, complementado con el canje de deuda realizado por el Ministerio de Economía y Hacienda, con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia, y coordinado estrechamente con el

PNUD. Se desarrolla un programa de empleo juvenil con el apoyo del Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales, OIT, AE-CI y empresas españolas en Honduras, República Dominicana y otros países de América Latina.

Otros sectores estratégicos especialmente importantes en la subregión

Otros objetivos estratégicos prioritarios en esta subregión, que completan el programa de cooperación en los países que la componen, son: **Gobernanza Democrática**, y más en particular el fortalecimiento del Estado de Derecho; el desarrollo de la administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos; y, en algunos casos, en promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político.

Se desarrollarán acciones de **Promoción del Tejido Económico y Empresarial** a través del apoyo a la micro y pequeña empresa y de las iniciativas de la Economía Social en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director. En **Medio Ambiente**, destacan las intervenciones en el marco del Programa Araucaria XXI.

En lo relativo a **Cultura y Desarrollo**, Guatemala desarrollará actuaciones orientadas a la cooperación con pueblos indígenas y al apoyo a los procesos de auto-desarrollo y respeto a sus derechos.

Por último, algunos países como El Salvador, Honduras y Nicaragua desarrollarán con especial énfasis intervenciones destinadas a **Género y Desarrollo** con especial relevancia para la reducción de la violencia de género y el fortalecimiento de las políticas públicas para la igualdad.

Necesidades sociales: Prioridades, actores e instrumentos y alianzas con otros donantes en países prioritarios de Sudamérica

a) Salud

En los países prioritarios de **Sudamérica**, entre las acciones de cobertura de necesidades sociales y servicios sociales básicos, destaca la relevancia del sector de **Salud**.

- En particular, cabe señalar la atención a los objetivos de: mejora de la salud infantil; lucha

contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas; fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud; mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.

- Las actuaciones en salud combinan intervenciones de ejecución directa junto con aportaciones a organismos multilaterales (OMS, ONUSIDA y OPS) y proyectos cofinanciados por ONGD. Las ONGD también recibirán financiamiento de la cooperación descentralizada para su trabajo en salud, además de trabajar con fondos propios en esta línea.

En Bolivia, además, se coordinará también con el Ministerio de Economía y Hacienda, que hará canje de deuda por salud.

- Respecto a la coordinación con otros donantes, destacan la coordinación con OPS/OMS; UNICEF ; UNFPA ; PMA ; BID y BM.

b) Educación

El siguiente ámbito, dentro de cobertura de necesidades sociales básicas, con mayor número de intervenciones es el de **Educación**.

- En este ámbito destacan actuaciones para la mejora del acceso universal a la educación y la contribución a la mejora de la calidad educativa. Para estas actuaciones se la AECL utiliza de forma coordinada los siguientes instrumentos: programas y proyectos de ejecución propia, cooperación universitaria, iniciativas ejecutadas por ONGD y, en el caso de Bolivia, aportaciones a organismos multilaterales y apoyo presupuestario sectorial en educación. Por su parte, la cooperación autonómica y local interviene con proyectos cofinanciados por ONGD y, en menor medida, a través de cooperación directa.

Además, se realizarán acciones de coordinación con el Ministerio de Economía y Hacienda, que implementará acuerdos de canje de deuda por educación en Bolivia y Perú. Asimismo, será importante fomentar la colaboración estratégica de los instrumentos del Ministerio de Educación y Ciencia, las becas del MAEC, etc.

- En cuanto a coordinaciones con otros donantes internacionales, las iniciativas se articularán conjuntamente con UNICEF, PNUD, UNIFEM, UNESCO y OEI.

c) Protección de Colectivos en Situación de Mayor Vulnerabilidad

- Por su lado, se desarrollarán acciones en relación a los **Derechos de la Infancia**, a través de los aportes a programas de UNICEF y de la OIT/IPEC, estableciéndose coordinaciones con UNIFEM y PNUD.

d) Lucha contra el Hambre

- En Perú se apoyará la **Lucha contra el Hambre**, y más en particular en el fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional, a través del aporte a la FAO y las ONGD con fondos propios y aportes de la cooperación autonómica y local. Las coordinaciones con otros donantes serán con la propia FAO y con el PMA.

Otros sectores estratégicos especialmente importantes en la subregión

El resto de sectores con actuaciones prioritarias en esta subregión, que completan y complementan el programa de cooperación en estos países, son: **Gobernanza Democrática** en especial para la promoción de la democracia representativa y participativa, y del pluralismo político; el fortalecimiento del Estado de Derecho y el desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.

En **Promoción del Tejido Económico y Empresarial**, las actuaciones se centrarán especialmente, aunque no de manera exclusiva, en el apoyo a la micro y pequeña empresa y a las iniciativas de la Economía Social, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director.

Y algunos de los países del área abordarán algunas acciones en **Medio Ambiente, Cultura y Desarrollo, y Género y Desarrollo**.

Señalar que en Ecuador se ha iniciado un proyecto piloto sobre **migraciones y desarrollo**, al que se le dará continuidad.

Agenda Iberoamericana de Desarrollo

La XVI Cumbre Iberoamericana, celebrada en Montevideo el 4 y 5 de noviembre de 2006, ha continuado con la labor de reforma y afianzamiento del sistema de Cumbres comenzado en Salamanca en 2005.

Ha abordado por primera vez el asunto de la inmigración en el seno de las Cumbres Iberoamericanas, firmándose el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, que busca la coordinación entre los Estados de la Comunidad Iberoamericana para tratar el asunto de la emigración. Para ello ha propuesto la celebración de un Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo en 2008.

Durante la Cumbre de Montevideo se tomaron también decisiones en el ámbito de la cooperación que abarcaron la colaboración con Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza y con la de América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025 de la FAO.

Se discutió sobre el llamado Consenso de Costa Rica, para que los países desarrollados y organismos internacionales establezcan mecanismos financieros innovadores.

En materia educativa se aprobó la puesta en marcha del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de personas jóvenes y adultas 2007-2015 y el año 2007 fue declarado el "Año Iberoamericano de la Alfabetización". Se decidió el desarrollo de la segunda fase del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de los Jóvenes. Asimismo, se dio impulso a la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Y se encomendó a la SEGIB el diseño de un proyecto de cooperación iberoamericana destinado a crear un Fondo Iberoamericano para el Acceso al Agua Potable.

La Cumbre también aprobó que la próxima reunión se celebre en Chile con el tema de la cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica.

Meta II.3.

Impulsar la cooperación con los países del Mediterráneo y Europa Oriental.

Países del Mediterráneo y Europa Oriental contemplados en el Plan Director

PRIORITARIOS	ATENCIÓN ESPECIAL	PREFERENTES
Argelia Marruecos Mauritania Población Saharaui Territorios Palestinos Túnez	Albania Bosnia y Herzegovina Irak Líbano Siria	Egipto Jordania

Necesidades sociales: Prioridades, actores, instrumentos y alianzas con otros donantes

a) Salud

Para los países prioritarios, y siguiendo los marcos estratégicos definidos en los DEP, en materia de **Necesidades Sociales y Servicios Sociales Básicos**, se priorizan las intervenciones en el sector **Salud**.

- La prioridad fundamental común de la región es la mejora de la salud sexual y reproductiva y la reducción de la mortalidad materna; complementada en algunos países con el fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud y la mejora de la salud infantil.
- En este ámbito, la Cooperación Española utilizará de forma coordinada los programas y proyectos de ejecución propia, entre los que destaca el programa VITA, y las intervenciones ejecutadas por ONGD, que cofinancian la AECI y la cooperación autonómica y local.
- En este ámbito, se prestará especial atención a la coordinación con donantes internacionales como ACNUR, la Comisión Europea, UNICEF y Programa Gold FNUAP, OMS y Cooperaciones bilaterales como GTZ, AFD o JICA.

b) Lucha contra el hambre

- Otro sector de intervención prioritaria en la región por lo que respecta al Objetivo Estratégico de cobertura de las necesidades sociales básicas es el de la **Lucha contra el Hambre**, con actuaciones para el fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria tanto en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio), territorial, nacional e institucional. Este ámbito de actuación es de particular relevancia en poblaciones saharauis donde la coordinación y complementariedad entre los diversos actores es de especial importancia.

c) Educación

- En **Educación**, los países de la región priorizan acciones en la mejora del acceso universal a la educación y de la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de re-

petición y abandono, la mejora de la calidad de la educación, y la continuidad y flexibilidad del sistema educativo.

- Se realizará una coordinación entre la AECI, las CCAA y EELL, atendiendo a las actuaciones de otros donantes internacionales, fundamentalmente la UE y ACNUR.

d) Habitabilidad, Acceso a Agua Potable y Saneamiento

El **Acceso a Agua Potable y Saneamiento** es una prioridad común también a varios de los países prioritarios del área. En Marruecos, participan activamente en este sector la AECI y la cooperación autonómica y local. Se intensificarán los esfuerzos de coordinación y complementariedad con los países miembros de la Unión Europea y las agencias de Naciones Unidas.

e) Protección de Colectivos en Situación de Mayor Vulnerabilidad

El último de los ámbitos de actuación priorizados en la región dentro del sector cobertura de las necesidades sociales básicas es el de **Protección de Colectivos en Situación de Mayor Vulnerabilidad**, específicamente priorizado en Marruecos y focalizado a las líneas estratégicas de **Derechos de la Infancia y Atención a la Juventud**. Para estas líneas la coordinación deberá ser seguida entre la AECI, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, tratando de complementar las intervenciones del resto de países miembros de la Unión Europea.

Otros sectores

Las otras prioridades sectoriales en la región que completan los esfuerzos de la Cooperación Española son: **Gobernanza Democrática**, especialmente en Argelia y Marruecos; **Fortalecimiento del Tejido Económico y Empresarial**, sector en el que las actuaciones en la región se concentrarán mayoritariamente, aunque no de manera exclusiva, en el apoyo a la micro y pequeña empresa, y en las iniciativas de Economía Social en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director.

También se realizarán actuaciones en materia de **Medio Ambiente**, y en menor proporción las orien-

tadas a **Cultura y Desarrollo, Género y Desarrollo y Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz.**

Cabe señalar que Marruecos tiene en marcha acciones en materia de **Migración y Desarrollo** de manera piloto, al igual que Ecuador y Senegal.

Por último señalar el programa de conversión de deuda por inversiones públicas en Argelia.

Meta II.4.

Profundización y desarrollo de los procesos de planificación estratégica geográfica.

El proceso de planificación geográfica ha consistido en la elaboración de los documentos que definen las estrategias a seguir a medio y largo plazo en los países socios de la Cooperación Española definidos por el Plan Director, trasladando y desarrollando en cada uno de estos documentos las prioridades y los criterios de intervención definidos en dicho Plan Director. Actualmente se dispone de Documentos de Estrategia País (DEP) en los países prioritarios de la Cooperación Española y están en fase de elaboración Planes de Actuación Especial para los países catalogados como Preferentes o de Actuación Especial, que se publicarán en febrero de 2007 una vez realizada la fase de consulta entre agentes.

La formulación de todas las Estrategias País de la Cooperación Española está fundamentada en los argumentos extraídos de un exhaustivo diagnóstico previo realizado para cada país socio prioritario. En todo caso, debe garantizarse que las estrategias propuestas para cada país prioritario responden a una Estrategia de Asociación entre país donante y país receptor.

Las conclusiones derivadas del análisis diagnóstico son la base para definir la Estrategia País, en la que se seleccionan los sectores, líneas y zonas geográficas prioritarias de intervención, se identifican los objetivos transversales, se define la estrategia de coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y se establecen los instrumentos. Asimismo se selecciona la política, programa o iniciativa del país socio con la que la Cooperación Española se alineará y, por

último, se define nuestra estrategia de alianza con otros donantes internacionales o multilaterales.

No obstante, el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación ha de continuar su desarrollo para lograr la coherencia integral del mismo y que sirva a los propósitos para los que está concebido: hacer una gestión más eficaz de la Cooperación Española, y mejorar la calidad de nuestras acciones con la población con la que trabajamos, a través del seguimiento.

Meta II.5.

Profundización y desarrollo de los procesos de armonización entre actores de la Cooperación Española y con otros países donantes, especialmente en las intervenciones de necesidades sociales básicas.

Todo este desarrollo en el nivel estratégico geográfico se concreta en los niveles operativos y de gestión, de manera que aspectos como el desarrollo de la programación operativa o la actualización de la metodología del ciclo de las intervenciones de cooperación al desarrollo (señalados en la **Directriz VII**), así como el resto de aspectos desarrollados para la mejora de calidad de la ayuda, se relacionan, y revierten directamente en los niveles de planificación geográfica estratégica, reforzando el principio de armonización a través de la identificación de los procesos de coordinación y complementariedad de los actores en cada una de las líneas estratégicas.

Dicha armonización deberá asentarse en los mecanismos de coordinación estable que se han puesto en marcha tanto en los países, en el entorno de las Embajadas y/o OTC, como en España en el marco de las Comisiones Institucionales.

En paralelo será necesario desarrollar y profundizar constantemente en esos principios, para lo que se potenciarán los mecanismos de coordinación, definidos en los DEP y PAE, entre actores de la Cooperación Española y entre donantes, con énfasis en los relacionados con los sectores de necesidades sociales.

Las conclusiones derivadas del desarrollo de la labor de estos mecanismos de coordinación gene-

rarán nuevas capacidades y conocimientos, que permitirán modificaciones o incorporaciones al proceso de diagnóstico y definición de líneas y socios estratégicos, lo que avalará el proceso de planificación y programación operativa como un proceso abierto y flexible.

En el seno de estos mecanismos se profundizará en nuevas herramientas de coordinación y complementariedad entre actores como son:

- Identificación de nuevas fórmulas de armonización de la gestión de recursos por parte de los donantes, en el sentido dispuesto en la Declaración de París. Apoyos presupuestarios sectoriales y globales o cestas de donantes.
- Participación en la construcción de procesos de programación conjunta entre actores en principio de la Unión Europea (abierto a la participación de otros donantes).
- Como consecuencia de estos procesos y de la debida capacidad de interlocución se potenciarán valoraciones en los que la Cooperación Española, en función de sus capacidades diagnosticadas en los documentos estratégicos, decida asumir roles de liderazgo con otros donantes u opte por delegar su presencia en otros donantes que asuman roles de liderazgo.

2.4. Directriz Acción Humanitaria (III)

Mejorar la eficacia de la Acción Humanitaria con la consolidación del proceso de reestructuración.

El aumento y gravedad por su impacto de los desastres naturales y el desarrollo de los conflictos armados en contextos de creciente complejidad ha elevado en los últimos años el número de damnificados. La comunidad internacional, además, ha constatado el impacto cada vez más desigual entre zonas dependiendo de su IDH, lo que pone de manifiesto la relación entre la vulnerabilidad y el desarrollo.

La respuesta internacional ante las catástrofes, no exenta de contradicciones, tiende hacia un fortalecimiento de los mecanismos de financiación y coordinación multilateral, como el Fondo Central de Respuesta

de Emergencia, el Sistema de Llamamientos Consolidados o la "Buena Donación Humanitaria" (GHD por sus sigas en inglés), con la que España se comprometió en octubre del 2004 y que establece una plataforma común en los esfuerzos de los donantes para mejorar en coherencia, efectividad, coordinación, rendición de cuentas, financiación y seguimiento y evaluación de la ayuda humanitaria. Los actores que han suscrito esta iniciativa no sólo asumen sus 23 principios sino que, además, deben elaborar e implementar un plan de acción.

La Cooperación Española entiende la acción humanitaria, de acuerdo a la Ley de Cooperación, al Plan Director y a los tratados y convenios internacionales, como un derecho de las personas y poblaciones afectadas por crisis y desastres con el objetivo de satisfacer sus necesidades, restablecer sus derechos y garantizar su protección, teniendo como guía la humanidad, la imparcialidad, la neutralidad y la independencia.

En este contexto el Plan Director apuesta, en su capítulo de instrumentos, por la elaboración de una Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la situación de las poblaciones afectadas por desastres y conflictos mediante el fortalecimiento del sistema español de respuesta y prevención de estas situaciones, así como su contribución y articulación con la respuesta humanitaria global. La Estrategia adopta como orientación general los principios de la Iniciativa de Buena Donación Humanitaria, lo que justifica que junto al diseño de políticas se priorice la adecuación institucional de los órganos de la Cooperación Española en materia humanitaria.

El PACI 2007, por tanto, profundiza en los compromisos asumidos en el Plan Director 2005-2008 y que se han venido desarrollando en los PACI anteriores.

Meta III.1.

Continuar el proceso de adecuación institucional en la armonización y coordinación de procedimientos de la acción humanitaria a nivel nacional e internacional.

Uno de los grandes retos a los que está haciendo frente la Cooperación Española en los últimos años es la mejora de la calidad de la ayuda mediante,

entre otros, la redefinición y fortalecimiento de sus instituciones y mecanismos de funcionamiento.

Así, la AECI, con la aprobación de la nueva Ley de Agencias y su proceso de reforma interna, tiene previsto en 2007 poner en marcha la nueva Oficina de Acción Humanitaria. La Oficina estará dotada de suficientes recursos humanos – acordes con el incremento presupuestario que ya está recibiendo – que posibiliten tanto una mayor planificación, seguimiento y evaluación en las fases previas y posteriores a los desastres o crisis, como una mejor coordinación y complementariedad entre los actores humanitarios – nacionales e internacionales – lo que repercutirá positivamente en la eficacia y calidad de sus intervenciones. Además se prevé contar con expertos y expertas en cuestiones de género, aspecto especialmente sensible en situaciones de crisis y catástrofes, en estadística y en evaluación, para potenciar tanto el proceso de rendición de cuentas transparente como la incorporación de las lecciones aprendidas

En el proceso de fortalecimiento de los recursos logísticos de los que dispone la Oficina, se seguirá trabajando en la mejora de la gestión del hangar cedido por el Ministerio de Defensa en la Base Aérea de Torrejón, de forma que, junto a su remodelación, permita dar respuesta a más de una crisis simultánea.

Además, en 2007 está prevista la apertura de una nueva base logística y de almacenamiento en Panamá, lo que dotará a la Cooperación Española de una mayor capacidad y rapidez de respuesta por su ubicación, próxima a una zona especialmente vulnerable a sufrir catástrofes de índole natural.

En el proceso de mejora de la coordinación y seguimiento de las actuaciones en AH española sobre el terreno se va a fortalecer el papel de las OTC en los países prioritarios y vulnerables a desastres de todo tipo, para lo que se designará un "focal point" para asuntos humanitarios. En concreto, en 2007 se designarán "focal points" humanitarios en las OTC de Centroamérica y en los países prioritarios en cuyos DEP tengan la Acción Humanitaria como prioridad. Su función será especialmente relevante en el seguimiento de mecanismos de alerta temprana, prevención, análisis de necesidades post-desastre, relación con los poderes públicos locales, y las ONG locales y es-

pañolas. Al mismo tiempo, se tenderá a incrementar el volumen de fondos de gestión directa para emergencias por parte de estas OTC.

En cuanto a la mejora de coordinación y operatividad de los equipos interadministrativos humanitarios de la Cooperación Española y en el marco del Grupo de trabajo de Ayuda Humanitaria de la Comisión Interterritorial, en 2006 se comenzó a elaborar un catálogo de recursos autonómicos y locales de ayuda humanitaria y de emergencia. La finalidad de este catálogo es conocer de antemano de qué recursos humanos y materiales homologados dispone cada Administración. Una vez concluido el catálogo está previsto que en 2007 se establezca un calendario de guardias, con lo que se espera garantizar una mayor coordinación nacional de los recursos disponibles y un uso eficaz en caso de crisis, logrando dar una respuesta más ágil y de acuerdo a las necesidades y los recursos disponibles. Y a medida que se avance en la definición de ese catálogo se fomentará la creación de Comités de emergencia y de acción humanitaria a nivel autonómico con participación de los diversos actores, con el fin de potenciar la coordinación con la Administración General.

Con el fin de lograr una mayor una mayor eficacia en el proceso de recogida de datos referidas a la Ayuda Humanitaria, España apoyará en el grupo de trabajo de estadísticas del CAD la coordinación metodológica entre el sistema de rapor del CAD y el de Naciones Unidas.

Meta III.2.

Incrementar la asignación destinada a Acción Humanitaria, con el enfoque de incentivar los desembolsos en fondos multilaterales especializados.

A nivel internacional y de acuerdo con el compromiso adquirido en el Plan Director de aumentar sustancialmente las contribuciones a fondos multilaterales, se están haciendo importantes desembolsos en los fondos relacionados directa o indirectamente con la ayuda humanitaria. En marzo de 2006 se creó el nuevo Fondo Central de Respuesta ante Emergencias de NNUU, que pretende mejorar la financiación de las actuaciones agilizando los desembolsos y llegando a las crisis

olvidadas. España contribuyó entonces con un monto de 10 millones de dólares y está previsto seguir haciéndolo en 2007. Igualmente se van a aumentar las partidas presupuestarias dirigidas a los llamamiento que realiza NNUU y a otros fondos o programas como son el Programa Mundial de Alimentos y UNICEF.

Asimismo, está previsto aumentar las contribuciones a ONG y centros de investigación especializados en ayuda humanitaria y de emergencia a través de la firma de convenios multianuales. Estos recursos serán, además de para actuaciones específicas sobre el terreno, para tareas de educación y sensibilización – que expliquen no sólo las crisis o catástrofes sino también que profundicen sobre sus causas –, y por último para la realización de estudios e investigaciones que vayan dirigidas a la mejora de la calidad y eficacia de la acción humanitaria.

Meta III.3.

Contribución para mejorar la calidad de la AH.

De acuerdo con la Estrategia y con los Principios de GHD, se van a promover acciones dirigidas al seguimiento y evaluación de la acción humanitaria española. En 2007 está previsto que España se incorpore a la red de evaluación ALNAP, especializada en ayuda humanitaria y de emergencia y cuya finalidad es la mejora de la calidad y la rendición de cuentas, compartiendo lecciones aprendidas, identificando problemas comunes y construyendo consensos de trabajo donde sea necesario.

Una vez aprobada la nueva metodología de evaluación de la Cooperación Española, se iniciarán los trabajos para la elaboración de una metodología de evaluación específica para la acción humanitaria española.

Dada la relevancia que la Estrategia reconoce a los Principios de la GHD, está previsto que, junto con la puesta en marcha de la propia Estrategia, en 2007 se elabore el Plan de acción específico de los GHD.

Durante este año está previsto realizar actividades de difusión, sensibilización y apropiación de la Estrategia dirigida a los actores de la Cooperación

Española vinculados a ella y a sus socios a nivel internacional.

Meta III.4.

Incorporar el aspecto humanitario en todos los niveles de la planificación.

De acuerdo con la Estrategia y con los Principios de la GHD, se van a promover acciones dirigidas al seguimiento y evaluación de la acción humanitaria española. En 2007 está previsto que España se incorpore a la red de evaluación ALNAP, especializada en ayuda humanitaria y de emergencia y cuya finalidad es la mejora de la calidad y la rendición de cuentas de la acción humanitaria compartiendo lecciones aprendidas, identificando problemas comunes y construyendo consensos de trabajo donde sea necesario.

Con el fin de lograr una mayor eficacia en el proceso de recogida de datos referidos a la AH, España apoyará en el grupo de trabajo de estadísticas del CAD la coordinación y metodología entre el sistema de información del CAD dependiente de la DGPOLDE y el de NNUU en la AECEI.

Por último, y una vez aprobada la nueva metodología de evaluación de la Cooperación Española, cuyo proceso está previsto culmine en 2007, se iniciarán los trabajos para la elaboración de una metodología de evaluación específica para la acción humanitaria española.

2.5. Directriz de Deuda Externa (IV)

Realizar una política de gestión de la deuda externa coherente con la nueva Ley Reguladora de la Gestión de la Deuda Externa.

En la presente legislatura (2004-2008) se ha presentado un proyecto de Ley Reguladora de la Gestión de la Deuda Externa, que fue aprobada por el Congreso el 23 de noviembre de 2006. Esta Ley supone un hito muy importante en la gestión de la deuda externa que España ostenta

como acreedor, al integrar y sistematizar las líneas y principios de la política de gestión de deuda, introduciendo algunas novedades sustanciales.

La Ley responde a una demanda importante de los grupos parlamentarios y de la movilización de significativos componentes de la sociedad civil para elaborar una política de deuda externa cada vez más responsable, solidaria con los países en desarrollo e integrada en el marco multilateral internacional. A pesar de las notables iniciativas de alivio de deuda, como la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés) de 1996, reforzada en 1999, ha seguido existiendo una reivindicación de una política de alivio de deuda más profunda, ante la persistencia de situaciones de endeudamiento insostenible en numerosos países.

En este sentido, la Ley sigue el espíritu de la Declaración del Milenio de 2000, que, en su Objetivo de Desarrollo número 8, marcó la meta de “encarar los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.”

En su proceso de discusión y enmienda, la práctica totalidad de la ley ha podido gozar de un amplio consenso, con la participación activa de todas las fuerzas políticas, lo que es una muestra más de su voluntad de perdurar en el tiempo y servir de guía y marco para una política de gestión de la deuda externa para el largo plazo.

La deuda externa a la que hace referencia la ley es la que se deriva de los créditos bilaterales concedidos en términos concesionales por el Estado español con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, así como para la deuda soberana con origen en los seguros de créditos a la exportación concedidos por la Compañía Española de Crédito a la Exportación (CESCE) o por cualquier otro mecanismo de crédito al exterior.

Mediante esta Ley se regula el uso por parte del Gobierno de los instrumentos de gestión de esta deuda externa, como son las condonaciones de deuda, las reestructuraciones, aportaciones a las condonaciones multilaterales, conversión de deuda en inversiones y recobros anticipados de deuda o ventas de la deuda y titulizaciones.

La Ley viene informada por unos principios de gestión de la deuda que se convierten en su ma-

yor potencial para suministrar un marco predecible e integrado de la gestión de la deuda por parte del Estado español. Estos principios son:

- **Estabilidad financiera.** El principio general de actuación por defecto es la obligación de respeto de los contratos por parte del deudor. Solamente en caso de sobreendeudamiento deberán realizarse operaciones de alivio de deuda.
- **Cooperación al desarrollo.** En aplicación de la ley las actuaciones de alivio de deuda, a partir de ahora, quedan explícitamente vinculadas a la cooperación al desarrollo, potenciando la solidaridad con los países en desarrollo. **Ello se traduce además en la obligación de optar preferentemente por los tratamientos más generosos a nivel multilateral.**
- **Coordinación interna:** Principalmente se refuerzan los lazos de coordinación con el Ministerio de Exteriores y Cooperación y se insiste en la necesidad de recoger las actuaciones previstas en el Plan Anual de Cooperación (PACI), algo que ya venía realizándose.
- **Coordinación multilateral:** Se menciona la necesidad de España de respetar el marco multilateral de coordinación, que es la principal guía efectiva de las principales operaciones de la política española de gestión de deuda. Se incluye una novedad sustancial: la obligación de España de optar preferentemente por los tratamientos más generosos que ofrezca el marco multilateral.
- **Condicionidad:** Se mantiene el principio de no condonar indiscriminadamente, otorgando prioridad a aquellos países que muestren un mayor compromiso con el desarrollo económico y social de sus pueblos.
- **Participación de los migrantes** en las actuaciones de deuda externa con sus países de origen.
- **Transparencia y control parlamentario:** se transmitirá la información detallada de los datos de deuda externa por países al Congreso. Se instituye además una comparecencia anual sobre deuda externa a principios de año.

Respecto a los criterios de actuación para los programas de conversión de deuda se mantiene esencialmente el mismo contenido de la decisión de Consejo de Ministros de 20 de julio de 2005, incorporando como novedad el fomento de la participación de actores locales y la sociedad civil.

Como aspecto relevante, cabe resaltar que la Ley insta al Gobierno a comprometerse en el fomento de los mecanismos de prevención de crisis y en el apoyo a la constitución de instancias de arbitraje. Asimismo fija el mandato para el Gobierno de presentar en un año una propuesta para renegociar las deudas con países HIPC contraídas antes del 31 de diciembre de 2003. No obstante, este esfuerzo adicional de condonación tendrá poca incidencia en la AOD prevista, al ser la mayoría condonación de deuda AOD.

Dentro del nuevo marco que instrumenta esta ley, la política de gestión de deuda externa se seguirá realizando en dos niveles.

Marco multilateral

España, a través de su participación en el Club de París, seguirá contribuyendo en dos niveles:

- La Iniciativa HIPC: a medida que los países beneficiarios van avanzando en el cumplimiento de los requisitos que establece la Iniciativa y se va concediendo el alivio de deuda correspondiente, España condona la parte que le corresponde obligatoriamente y aplica además los compromisos de condonación adicional voluntaria que ha ido adquiriendo en el marco de esta Iniciativa (Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de julio de 2006 y Ley reguladora de la gestión de la deuda externa). Durante el año 2007, están previstos los tratamientos de punto de culminación de Camerún, Malawi, R.D. Congo, Santo Tomé y Príncipe, República de Guinea. Además, están previstos también los tratamientos de punto de decisión de Haití y Costa de Marfil⁵.
- Reestructuraciones de deuda: En este apartado, resulta mucho más difícil realizar previsiones debido a la imposibilidad de prever a un año vista qué países van a necesitar reestructurar su deuda. Posiblemente en 2007 puedan solucionarse los problemas de deuda de Angola y Argentina. Estos países podrían regularizar su situación de atrasos con el Club de París. El desconocimiento de los términos en que podría llegarse a un acuerdo puede hacer variar las previsiones de AOD en este concepto.

El marco bilateral

Viene principalmente afectado por las operaciones de conversión de deuda:

- Acuerdos de conversión en ejecución: a lo largo de 2007 se seguirán implementando los programas de conversión por inversiones públicas en Latinoamérica y Norte de África (Ecuador, Bolivia, Perú, Uruguay, Nicaragua, Honduras y El Salvador, Marruecos y Guinea Ecuatorial), se ejecutarán los proyectos ya aprobados y se asignarán los fondos disponibles en el fondo de contravalor a nuevos proyectos. Hay que destacar, por ser generadores de nueva AOD, la aplicación de la 2ª fase del acuerdo de regularización firmado en 2006 con Guatemala, Guinea Ecuatorial (plena operatividad del programa de conversión en inversiones privadas) y Marruecos (operaciones con deuda comercial en el marco del programa de conversión de deuda en inversiones privadas).
- Puesta en marcha de nuevos programas de conversión: con Argelia, Paraguay y Bolivia.
- Plan África. Se seguirá avanzando en la ejecución de los acuerdos con los países HIPC que han alcanzado el punto de culminación. El Banco Mundial gestionará esta condonación voluntaria adicional de España, mediante la realización de proyectos en estos países, y existe la posibilidad de que esta institución aporte cofinanciación a dichos proyectos.

2.6. Directriz de Sensibilización y Educación para el Desarrollo (V)

Establecer y dinamizar los procesos de armonización entre actores para mejorar la calidad y cantidad de acciones de sensibilización y de educación para el desarrollo.

El Plan Director, en su primer capítulo, recoge la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización Social (ED-SS) como uno de sus criterios de intervención

⁵ Previsiones del documento HIPC y MDRI-Status of implementation, de 21 de agosto de 2006 de International Development Association and International Monetary Fund.

que posibilitará hacer frente al reto de la erradicación de la pobreza. Instrumento de la cooperación y entendido como proceso educativo continuo, la ED-SS pretende la comprensión de las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur y promueve valores y actitudes relacionadas con la solidaridad y la justicia social, buscando vías de acción para alcanzar un desarrollo humano sostenible.

La ED-SS es, sin duda, una de las áreas a reforzar de la Cooperación Española desde un punto de vista estratégico y de recursos por todos los actores de la misma, puesto que a menudo se ha reconocido la necesidad de impulsarla y promocionarla pero no se ha acompañado del impulso necesario para su desarrollo.

Dentro de los compromisos adquiridos en la presente legislatura está la elaboración de la Estrategia de Educación para el Desarrollo y Sensibilización Social de la Cooperación Española, que servirá para establecerla como prioritaria en el logro de un sociedad mejor informada y más comprometida con los retos del Desarrollo. Iniciados los trabajos para su elaboración a mediados de 2006, está prevista se apruebe en los Órganos consultivos y de coordinación en el primer semestre de 2007. Culminado este proceso, la Estrategia servirá además de plataforma de difusión e información para el resto de estrategias y posibilitará, entre otros, el conocimiento y apropiación de las prioridades horizontales, sectoriales y geográficas de la Cooperación Española recogidas en el Plan Director.

La ED-SS y la comunicación, como parte de ellas, deberán ser también catalizadores de las actividades realizadas por la cooperación en un proceso transparente de rendición de cuentas frente a la ciudadanía de los compromisos adquiridos frente a los ciudadanos.

Meta V.1.

Se seguirá fortaleciendo la participación en foros de debate y de toma de decisiones con otros actores y donantes que procuren establecer mecanismos y procedimientos comunes en ED-SS, en comunicación y en investigación.

Una vez aprobada la Estrategia y con la finalidad de impulsar las acciones de ED-SS y de lograr

una mayor coordinación y complementariedad entre las instituciones de la cooperación, las educativas y en general entre los principales actores de la Cooperación Española en este sector, el Grupo de trabajo de ED-SS de la Comisión Interterritorial se ampliará, entre otros, a representantes de ONGD, a los Ministerios que tengan una especial vinculación con la ED y a las universidades. Se trata de enriquecer el grupo y que sea un reflejo de la pluralidad de actores vinculados directamente en el proceso de la ED-SS.

En el ámbito internacional se seguirá participando activamente en las iniciativas y grupos de trabajo que en este sector se están constituyendo en el CAD, UE y BM. Se apoyará la continuidad de la Red del CAD de Jefaturas de Información y se seguirá participando en su grupo informal, cuyo objetivo en los dos próximos años es progresar en los compromisos adquiridos de los donantes y en la rendición de cuentas en el marco de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. Entre las actividades del grupo están el intercambio de experiencias en comunicación, el monitoreo y análisis de la evolución de la opinión pública y del apoyo político en el logro de los ODM de los países miembros del CAD y la identificación de buenas prácticas en la evaluación de las actividades de ED-SS y comunicación. Este grupo está trabajando igualmente en cómo el aumento de los recursos dirigidos a este sector pueden conducir a aumentar la presión sobre la eficacia y el logro de resultados de la ayuda.

En el marco de la UE se seguirán apoyando las iniciativas relacionadas con la Educación para el desarrollo, la sensibilización social y la comunicación. Así, se apoyará decididamente la elaboración de un marco estratégico europeo de referencia para el sector que proporcione un valor añadido a las estrategias nacionales existentes. Además, se respaldarán iniciativas como el concurso Euroescuela, el Premio Desarrollo para Jóvenes o las Jornadas europeas de Desarrollo que se celebraron por primera vez en 2006 y que pretenden debatir abiertamente sobre temas vinculados al desarrollo en el que participen profesionales, expertos, contrapartes y dirigentes de la política de desarrollo y de cooperación tanto del norte como del sur, además de proporcionar información y sensibilizar a la opinión pública sobre los retos del desarrollo. España participará en la pró-

xima edición prevista durante la presidencia portuguesa de 2007.

En el ámbito de la investigación, la adhesión de España a la Red de Desarrollo Global (Global Development Network, GDN) y su participación en la 8ª Conferencia Anual de Desarrollo Global los días 14-16 de enero de 2007 reforzará el objetivo español de apoyar los centros de investigación sobre cooperación y desarrollo, con la doble visión de apoyar el fortalecimiento de la comunidad académica española en el ámbito del desarrollo y dotar al sistema de cooperación para el desarrollo español en su conjunto de distintos elementos que contribuyan a reforzar las labores de planificación y evaluación.

Meta V.2.

Potenciar la complementariedad y la profundización de la coordinación en los procedimientos.

Con el fin de llegar al mayor número posible de ciudadanos, se establecerán nuevos convenios de colaboración entre los actores referidos al ámbito de la ED-SS. Se potenciarán las actividades que vayan dirigidas a informar sobre la causas y posibles soluciones a la pobreza y sobre la eficacia de la ayuda.

En 2006, en el marco del Grupo de trabajo de Educación para el Desarrollo de la Comisión Interterritorial, se acordó la elaboración de una guía de buenas prácticas sobre ED-SS en las Comunidades Autónomas y los Entes Locales. Iniciado el proceso de recogida de datos e información, en 2007 se procesarán los datos y difundirán sus resultados.

Meta V.3.

Mejorar la planificación de las actuaciones de la Cooperación Española en ED-SS.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, en 2007 está prevista la aprobación y puesta en marcha de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. Esta estrategia servirá de marco de referencia que oriente las

actividades de educación para el desarrollo y sensibilización social de la Cooperación Española.

El objetivo general de la Estrategia es el de informar, educar y concienciar a la ciudadanía en contenidos, actitudes y valores que favorezcan la creación de una cultura de la solidaridad y promuevan una ciudadanía comprometida con los retos del desarrollo. Entre sus objetivos estratégicos destacan su consideración como una estrategia prioritaria, el aumento de la coordinación y complementariedad entre los distintos actores, el fomento de los procesos educativos y de sensibilización, y el impulso de la investigación relacionada con ED, a la vez que se promocionan los procesos de formación y sensibilización social que contribuyan a la construcción de una ciudadanía global.

En el marco del proceso de reforma interna de la AECI se contempla dotarla de los recursos humanos y estructuras adecuadas que gestionen las actividades relacionadas con la Educación para el desarrollo y sensibilización social, independientemente de las propias de comunicación y de las relaciones con los medios de comunicación.

2.7. Directriz de migraciones (VI)

Migraciones y desarrollo: Potenciar los efectos positivos de la migración sobre el desarrollo desde una perspectiva tanto bilateral como multilateral.

La migración es hoy uno de los fenómenos de mayor importancia y complejidad en el escenario internacional, habiendo adquirido en los últimos años un impulso renovado, alentada por la globalización y las diferencias en los niveles de desarrollo entre unas zonas y otras del planeta. Debe asumirse, pues, que la principal causa de la migración actual se identifica con la necesidad en que se ven inmersas millones de personas dada su situación de pobreza y vulnerabilidad, y la ausencia de expectativas y oportunidades para llevar una vida digna y sostenible.

En este contexto, se hace necesario abordar **estrategias para el desarrollo amplias, integrales**

y **coherentes**, dirigidas a la reducción de la pobreza, a la mejora en los niveles de educación y salud, al fomento del tejido productivo, al crecimiento económico y a la creación de empleo, así como a la promoción del buen gobierno, la democracia y los derechos humanos. Además, deben contribuir a incidir en las causas profundas y estructurales de la migración.

La cooperación para el desarrollo ha de apoyar a los países de origen y tránsito de la migración en la elaboración y puesta en práctica de políticas públicas migratorias que, basándose en el reconocimiento y cumplimiento de los Derechos del Migrante, permita una gestión concertada de todos los actores, incluida la sociedad civil, y adecuada de los flujos migratorios entre todos los países implicados. De esta manera, maximiza los efectos positivos y aminora las consecuencias negativas que conlleva todo fenómeno migratorio, tanto para los países como para los propios emigrantes y sus familias.

Las políticas públicas de migración de estos países han de ser parte integrante de sus estrategias o planes nacionales de desarrollo, que abordan también aspectos o vertientes ligadas a la migración. El apoyo a dicha construcción ha de integrarse en las políticas de cooperación internacional impulsadas por parte de países desarrollados y organismos internacionales. España se ha comprometido con este objetivo y ha participado activamente en los diferentes foros internacionales de diálogo sobre el tema migratorio que han tenido lugar en 2006, en especial en la Conferencia Euroafricana de Rabat (10-11 de julio) y en el Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas (14-15 de septiembre).

Los países de destino deben fomentar la adecuada integración del inmigrante en la sociedad de acogida para, entre otras cosas, potenciar su capacidad de actuar como factor de desarrollo de su país de origen. Al mismo tiempo, deben elaborarse políticas que fomenten la migración circular, la movilidad temporal y medidas de apoyo al retorno voluntario, basadas siempre en la libre decisión del inmigrante de volver a su país, y ligadas a un proyecto de reintegración a la actividad económica en origen.

Todas estas medidas han de ser coordinadas en el país de destino y en el de origen del inmigrante, pasando por la creación de mecanismos y par-

tenariados que faciliten información, orientación y asesoramiento a lo largo del proceso.

En íntima conexión con las políticas de integración, deben apoyarse las políticas de fomento del **code-sarrollo**. En este proceso se puede acompañar y potenciar las asociaciones de inmigrantes con sus comunidades de origen, mediante la constitución de redes transnacionales y alianzas público-privadas. Dichas asociaciones de inmigrantes en los países de acogida deben ser potenciadas con el fin de hacer posible su participación en la toma de decisiones y en la elaboración de las políticas de migración.

Durante el año 2006 se han conseguido importantes avances en cuanto a la coordinación de los agentes de la Cooperación Española implicados en el codesarrollo, y se ha dado el paso fundamental de elaborar y difundir el **Documento de Consenso de Codesarrollo**, resultado del mandato del Grupo de Trabajo de Codesarrollo sobre la base del acuerdo del Pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo celebrado el 30 de marzo de 2005.

Por otra parte y coincidiendo con la reciente toma de conciencia del alcance global del fenómeno migratorio y de sus implicaciones en el desarrollo, se han realizado múltiples seminarios sobre este tema – destacan los de Santander y Madrid, junto con los llevados a cabo por las Comunidades Autónomas y Entes Locales –, que han contribuido a enriquecer el debate y a definir la postura española en el mismo.

Por último, se considera fundamental la promoción de iniciativas dirigidas a hacer posible que las **remesas** tengan un impacto sobre el desarrollo de las comunidades a las que van dirigidas, puesto que son el segundo flujo de capital dirigido a los países en desarrollo, muy por encima de la AOD.

España viene trabajando para potenciar dicho impacto en el marco de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza (IHP), que aspira a encontrar fuentes de financiación para el desarrollo alternativas y complementarias a la ayuda oficial. Facilitar el impacto de las remesas sobre el desarrollo pasa por la colaboración con el tejido financiero del país de origen y, sobre todo, de destino, de manera que se reduzcan sus costes de transacción.

Se reconoce la naturaleza privada de las remesas y, por tanto, la libertad del destinatario para deci-

dir el uso que quiere darles, pudiendo brindarse opciones reales de inversión en proyectos productivos económica y socialmente.

En el ámbito de la IHP, España ha lanzado ya varios proyectos piloto con países como Ecuador, Marruecos y Senegal. Los objetivos claves de mejorar el tejido financiero de recepción y de envío de las remesas se han visto además beneficiados por el compromiso de colaboración de las cajas de ahorro españolas. La visión española en la materia se expuso, entre otros, en la Conferencia Ministerial sobre Financiación Innovadora al Desarrollo (París, 28 de febrero-1 de marzo), en la reunión del Grupo Piloto sobre Mecanismos Financieros Innovadores (Brasilia, 6-7 de julio) y en el contexto del Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas de septiembre.

En el año 2007 se trataría de continuar y profundizar las líneas de acción enunciadas ya en el PACI 2006, insertándolas en un marco más amplio de concertación internacional.

Meta VI.1.

Contribuir activamente al debate internacional sobre migraciones y desarrollo y a la búsqueda de soluciones multilaterales.

España contribuye activamente al debate internacional sobre migraciones y desarrollo y participa en las iniciativas de armonización entre donantes, en busca de soluciones multilaterales que se basen en los principios de corresponsabilidad entre países de origen, tránsito y destino, y de coherencia de políticas en materia migratoria.

Meta VI.2.

Seguir trabajando en proyectos de codesarrollo en el contexto de la Cooperación Española.

Los avances en el marco de la definición del codesarrollo deben acompañarse de la continuación de convenios y proyectos ya iniciados, concretamente el proyecto lanzado por la AECl en Ecuador, y de la puesta en marcha de otros nuevos en áreas como la africana, siguiendo los criterios que se han ido consensuando.

Meta VI.3.

Profundizar en la dinamización del impacto socioeconómico de las remesas en el desarrollo de las comunidades a las que van dirigidas en los países piloto de codesarrollo.

Se continuarán los proyectos piloto emprendidos durante el año 2006 en Marruecos, Senegal y Ecuador, en el marco de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza, y se podrá iniciar un nuevo proyecto piloto específico de género, migraciones y desarrollo.

Meta VI.4.

Seguir promoviendo la implicación de las personas emigrantes residentes en España como actores de codesarrollo.

El 30 de junio se firmó un acuerdo de intenciones entre la SECI y la SEIE por el cual ambas Secretarías de Estado estiman conveniente aunar esfuerzos para la realización de investigaciones, aprovechando la experiencia del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) dependiente de la SEIE, que permitan profundizar en el conocimiento de los principales colectivos de inmigrantes que residen en España, en sus perfiles y sus zonas de origen, así como en otros extremos de interés para obtener una visión lo más completa posible del fenómeno migratorio.

Por otro lado, el borrador de Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración de la SEIE incluye, en su apartado de codesarrollo, programas para el fomento de acciones en este ámbito, promoviendo la participación de las personas inmigrantes en los mismos.

Desde el ámbito de la Cooperación Española se tratará también de impulsar las acciones en este marco a través, fundamentalmente, de las organizaciones de la sociedad civil.

Meta VI.5.

Avanzar en la armonización entre los agentes de la Cooperación Española implicados en el ámbito de migraciones y

desarrollo, con especial incidencia en los aspectos de codesarrollo.

Tras la elaboración y difusión del Documento de Consenso de Codesarrollo, el Grupo de Trabajo de Codesarrollo impulsado desde el Consejo de Cooperación al Desarrollo y que reúne a representantes de la Administración española (central y descentralizada), ONGD y agentes sociales claves en el ámbito del codesarrollo, seguirá profundizando en el documento y en el establecimiento de un sistema de coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones españolas de codesarrollo, tratando de definir una metodología práctica para los actores de la cooperación basada en los criterios del documento de consenso y en la práctica que se va generando a partir de los mismos.

2.8. Directriz de eficacia de la ayuda (VII)

Fortalecer los ejercicios de planificación, seguimiento y evaluación de la ayuda en el marco de la eficacia de la ayuda.

El capítulo 8 del Plan Director 2005-2008 apuesta por una cooperación de calidad y asume el compromiso de eficacia adquirido en el seno de las instituciones internacionales de promover una mayor calidad de su AOD.

Para dar cumplimiento a este objetivo, esta directriz está orientada a avanzar en el fortalecimiento del sistema de planificación operativa, el desarrollo de los sistemas de información, y la atención al seguimiento y evaluación, garantizando la incorporación de lecciones aprendidas en las fases de planificación y evaluación.

El proceso de planificación estratégica plantea un enfoque integral que incluye la transformación de los procesos de planificación geográfica, planificación sectorial y los propios planes anuales, y que se complementa y completa con la programación operativa y los consecutivos procedimientos de seguimiento y evaluación en su conjunto.

En el marco del impulso dado a este proceso en los últimos dos años, y en el nuevo contexto de las

reformas institucionales que próximamente se darán en la AEI, es importante considerar la necesidad de avanzar hacia un mayor horizonte temporal en la planificación de la ayuda que contemple programaciones y compromisos plurianuales.

De igual modo, y reconociendo en primer lugar la flexibilidad necesaria en el sistema y la dificultad de previsión detallada de todas las acciones, es importante tender a que los nuevos compromisos sobrevenidos que puedan suscribirse a nivel internacional por España se integren al máximo en las prioridades estratégicas sectoriales y geográficas, reforzando la coherencia del sistema.

Meta VII.1.

Revisar, actualizar y difundir la metodología de formulación, seguimiento y evaluación con especial incidencia en la aplicación de la programación operativa y de la gestión orientada a resultados.

Para mejorar la calidad e impacto de las actuaciones de la Cooperación Española, durante el año 2007 se revisarán los modelos de formulación y seguimiento de las intervenciones, se completará la actualización de la metodología de evaluación iniciada en el 2006 y se aplicará la programación operativa de modo que la planificación estratégica pueda tener una traslación a nivel de resultados.

Igualmente se difundirá entre todos los actores de la Cooperación Española el proceso integral de planificación, seguimiento y evaluación que está guiando la puesta en marcha del Plan Director 2005-2008.

Meta VII.2.

Fortalecer los sistemas de información de la Cooperación Española.

Desde hace más de año y medio, en la DGPOLDE se ha ido avanzando en el proyecto denominado "Fortalecimiento de los Sistemas de Información de la Cooperación Española", que fue recogido como una meta en el PACI 2006. En este proceso se ha contado con el apoyo de la Universidad Politécnica de Madrid que, junto con el área estadística de la

DGPOLDE, realizó un diagnóstico sobre actual sistema de información de nuestra cooperación.

El diagnóstico presentado en julio de 2006 indica que los sistemas de información actuales de la Cooperación Española presentan notables carencias que impiden el correcto aprovechamiento de sus potencialidades para la planificación y seguimiento de la ayuda, evaluación de las políticas, la rendición de cuentas y la coordinación y complementariedad entre agentes.

Durante el año 2007 se comenzará a implementar un proyecto de fortalecimiento escalonado de los sistemas de información en la Cooperación Española. Este proyecto, que tiene como objetivo general apoyar el análisis de la Cooperación Española con Tecnologías de la Información y Comunicación, requerirá la armonización entre los modelos existentes y, en su caso, el desarrollo de un modelo específico para algunos de los instrumentos de la Cooperación Española; mejoras en los procesos de captura y registro de la información; y el desarrollo de aplicaciones para la explotación y divulgación de la información.

Meta VII.3.

Extender el modelo de evaluación de la Cooperación Española entre los actores del sistema, garantizando la retroalimentación en las fases de planificación y gestión.

En el proceso de actualización de la metodología de evaluación, incluidas las orientaciones del CAD, será necesario avanzar en la difusión y apropiación de dicha metodología entre los actores de la CE y las orientaciones técnicas que faciliten el desempeño de las funciones de gestor de evaluación, especialmente entre la cooperación descentralizada.

Respondiendo a la necesidad de un aporte técnico para los gestores que tienen asignadas dichas funciones, se realizarán cursos de formación, algunos de ellos en el marco del plan de formación impulsado por el grupo de trabajo de evaluación de la Comisión Interterritorial de cooperación al desarrollo.

En este proceso de extensión de la cultura de evaluación, la DG POLDE prestará asesoría y apoyo

técnico para el desarrollo de evaluaciones que garanticen la incorporación de lecciones aprendidas en las sucesivas fases de planificación a nivel estratégico y a nivel operativo, garantizando así la coherencia del sistema.

Meta VII.4.

Puesta en marcha del “Plan de Acción de la Declaración sobre la eficacia de la ayuda”.

Los compromisos adquiridos tras la firma de la Declaración de París por los países donantes y los países socios están recogidos en forma de metas e indicadores en la propia declaración. Estas metas requieren la modificación y el ajuste de prácticas en formas de planificar, gestionar y evaluar la ayuda para el desarrollo desde el punto de vista de los donantes. Con este fin los principales donantes se han dotado de un plan de acción que aglutina los esfuerzos de todos los agentes para lograr los cambios necesarios. Dichos cambios deberían permitir pasar de sistemas de cooperación al desarrollo basados en la condicionalidad como premisa a pasar a sistemas basados en la mutua responsabilidad.

Teniendo en cuenta este contexto y las características singulares de la Cooperación Española, sobre todo en relación a la pluralidad de actores, se necesita poner en marcha un Plan de Acción realizado de manera consensuada para implementar los compromisos derivados de la Declaración de París, cuyas actividades fundamentales se centrarán en la realización de un programa de sensibilización a los actores de la Cooperación Española sobre los contenidos de la misma, la elaboración de indicadores que permitan el seguimiento de la Declaración, y el establecimiento de un sistema de incentivos positivos y negativos para garantizar su aplicación.



3. Marco presupuestario
(previsiones 2007)

3 Marco Presupuestario (previsiones 2007)

1. Participación de la AOD neta en la Renta Nacional Bruta española (Previsión 2007)⁶

	2007 ^a
Ayuda Oficial al Desarrollo neta (Mill. Euros)	4.289,62
Renta Nacional Bruta (Mill. Euros) ^a	1023.529,58
% AOD /RNB	0,42%

(6) La Renta Nacional Bruta en 2007 ha sido estimada a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y de tasas de crecimiento del Producto Interior Bruto previstas por el M^o de Economía y Hacienda (v. Actualización del Programa de Estabilidad 2005-2008, 30 de diciembre de 2005).

2. AOD neta española por instrumentos (Previsión 2007)

	2007 ^a	%
1.Total AOD multilateral	1.701.761.805	39,67%
Aportaciones a la Unión Europea	689.301.760	16,07%
Contribuciones a Organismos Intl. Financieros	527.056.155	12,29%
Fondos Fiduciarios (ONIF)	330.000.000	7,69%
Contribuciones a Organismos Intl. No Financieros ¹	155.403.890	3,62%
2.Total AOD bilateral neta	2.059.862.009	48,02%
2.1.Total cooperación bilateral para el desarrollo	1.832.720.108	42,72%
2.1.a Total cooperación bilateral reembolsable neta	189.796.844	4,42%
Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo	100.000.000	2,33%
Microcréditos	89.796.844	2,09%
2.1.b Total cooperación bilateral no reembolsable	1.642.923.264	38,30%
Operaciones de deuda ²	350.000.000	8,16%
Programas/proyectos	705.513.022	16,45%
Ayudas/subvenciones a ONGD	587.410.242	13,69%
2.2. Acción humanitaria bilateral³	162.071.044	3,78%
2.3. Sensibilización y educación para el desarrollo	65.070.857	1,52%
3. Modalidad/Instrumento no especificado⁴	528.000.000	12,31%
Total AOD neta (euros)	4.289.623.814	100%

(1) Incluye contribuciones voluntarias y obligatorias a Organismos Internacionales no Financieros

(2) Esta previsión está sujeta a los acuerdos alcanzados en foros internacionales

(3) La participación de la acción humanitaria en la AOD bilateral especificada asciende al 7,9%. Igualmente, en el ámbito multilateral también se realizan contribuciones de carácter humanitario, que en 2006 superaron los 70 millones de euros

(4) Refleja el compromiso del gobierno de desembolsar 528 millones durante 2007 en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo

3. Distribución de la AOD neta española por entidades donantes (Previsión 2007)

AGENTES	AOD MULTILATERAL				AOD BILATERAL NETA/OTRAS MODALIDADES DE AYUDA					TOTAL AOD
	Aportaciones a la UE	Contribuciones a OIF	Contribuciones a OINF	Contribuciones a OINF ¹	Créditos (FAD y FCM)	Donaciones (operaciones de deuda) ²	Donaciones (programas/proyectos)	Acción humanitaria	Educación para el desarrollo y sensibilización social	
Mº de Administraciones Públicas	0	0	0	0	0	0	758.642	0	0	75.652
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	0	0	0	830.855	0	0	7.348.919	0	0	8.179.774
Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	194.893.960	330.000.000	194.234.086	89.796.844	0	0	691.455.028	68.947.230	20.046.022	1.544.373.170
Del cual: AECI	0	0	0	0	0	0	656.356.515	68.947.230	20.046.022	745.349.767
Mº de Cultura	0	0	0	600.000	0	0	719.726	0	0	1.319.726
Mº de Defensa	0	0	0	0	0	0	33.324.023	5.070.887	0	38.394.910
Mº de Economía y Hacienda	689.301.760	332.162.195	0	2.270	0	350.000.000	1.141.820	0	0	1.372.608.045
Mº de Educación y Ciencia	0	0	0	266.794	0	0	10.236.185	0	0	10.502.979
Mº de Fomento	0	0	0	166.468	0	0	1.140.012	0	0	1.306.480
Mº de Industria, Turismo y Comercio	0	0	0	361.775	100.000.000	0	11.356.813	0	0	111.718.588
Mº de Interior	0	0	0	0	0	0	2.149.079	0	0	2.149.079
Mº de Medio Ambiente	0	0	0	0	0	0	8.998.284	0	0	8.998.284
Mº de Presidencia	0	0	0	0	0	0	0	20.000.000	0	20.000.000
Mº de Sanidad y Consumo	0	0	0	3.065.180	0	0	1.665.311	15.000	30.000	4.775.491
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	0	0	0	876.463	0	0	9.077.878	26.873.965	0	36.828.306
Mº de Vivienda	0	0	0	0	0	0	137.410	0	0	137.410
Otros organismos públicos	0	0	0	0	0	0	12.943.425	0	0	12.943.425
Modalidad/Instrumento no especificado ³	0	0	0	0	0	0	0	0	0	528.000.000
Total Admon. Gral. del Estado	689.301.760	527.056.155	330.000.000	155.403.890	189.796.844	350.000.000	792.452.554	120.907.082	20.076.022	3.702.994.307
Total Comunidades Autónomas	0	0	0	0	0	0	401.327.156	31.036.352	35.403.475	467.766.984
Total Entidades Locales	0	0	0	0	0	0	99.143.554	10.127.610	9.591.360	118.862.523
Total AOD neta española (euros)	689.301.760	527.056.155	330.000.000	155.403.890	189.796.844	350.000.000	1.292.923.264	162.071.044	65.070.857	4.289.623.814

(1) Incluye contribuciones voluntarias y obligatorias a Organismos Internacionales No Financieros; (2) Esta previsión está sujeta a los acuerdos alcanzados en foros internacionales; (3) Refleja el compromiso del gobierno de desembosar 528 millones durante 2007 en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo

4. Distribución de la AOD por Comunidades Autónomas (Previsión 2007)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2007 ^p
Andalucía	80.306.963
Aragón	8.066.442
Asturias	13.886.742
Baleares	17.323.934
Cantabria	5.468.234
Canarias	17.822.007
Cataluña	73.102.453
Castilla-La Mancha	36.218.580
Castilla y León	11.104.823
Extremadura	10.070.000
Galicia	9.934.684
La Rioja	3.710.000
Madrid	37.312.000
Murcia	3.599.379
Navarra	19.584.468
País Vasco	39.000.000
Valencia	81.097.280
C.A. Melilla	159.000
Total CCAA (euros)	467.766.984

Fuente: Comunidades Autónomas



4. Resumen de metas e indicadores

Directriz I Intensificar la atención a la cobertura de las necesidades sociales incorporando el enfoque de las estrategias sectoriales

METAS	INDICADORES
<p>Meta 1.1. Intensificar la atención de la Cooperación Española hacia las necesidades sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Destinado el 50% de las contribuciones distribuíbles a la cobertura de las necesidades sociales, especial cumplimiento en el ámbito de la AGE y, en concreto, de la AECl.
<p>Meta 1.2. Puesta en marcha y transferencia a los actores de los documentos de estrategia sectorial como elementos de armonización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicadas las estrategias sectoriales. • Diseñado y ejecutado un plan de difusión. • Incrementadas las acciones específicas para la cobertura de las necesidades básicas, desde un enfoque de género y diversidad cultural. • Adaptados los programas Araucaria e MITA a los contenidos de las estrategias sectoriales. • Incorporadas las prioridades de las estrategias sectoriales en las Comisiones Mixtas bilaterales y multilaterales.
<ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra el hambre 	<ul style="list-style-type: none"> • Difundidos entre los diversos actores los resultados de la participación española en los foros internacionales, en especial en el Grupo POVNET y en la Iniciativa de Hambre y Pobreza. • Incrementadas las contribuciones españolas a los OOI, especialmente FAO, OMS, UNICEF, FIDA y PMA. • Priorizadas en las convocatorias destinadas a ONGD las acciones destinadas al fomento de sistemas de producción sostenible y al acceso a recursos y servicios para el desarrollo socioeconómico de base territorial especialmente las que incluyan el enfoque de género en desarrollo y la participación de las mujeres en igualdad.
<ul style="list-style-type: none"> • Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizado el grado de armonización de los actores de la Cooperación Española en el Programa VITA. • Analizada la integración del enfoque de género y de respeto a la diversidad cultural en las intervenciones de atención primaria de salud de Cooperación Española. • Se mantiene el incremento de las contribuciones españolas a UNICEF y a la OMS relativos a la mejora de la salud infantil. Se incrementa la contribución española para la UNFPA para la Mejora de la salud y derechos sexuales y reproductivos y al Fondo Global para el SIDA, Malaria y Tuberculosis. Se potencia la alianza con el GAVI.
<ul style="list-style-type: none"> • Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementadas las contribuciones españolas a la EFA-FTI. • Analizada la priorización de las intervenciones destinadas a la cobertura universal en educación que contemplan iniciativas para la igualdad de género y acciones positivas para alcanzar la paridad entre niños y niñas en los instrumentos de la Cooperación Española. • Analizado el grado de coordinación entre los objetivos de la EFA-FTI y el resto de las intervenciones en materia educativa en los países donde se contribuya a esta iniciativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente: Agua, saneamiento y habilidad básica 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de las contribuciones españolas a los OOI, que contribuyen en la orientación de las políticas públicas hacia un acceso equitativo al abastecimiento, al saneamiento, y al ordenamiento territorial, en especial el PNUMAD. • Difundido el concepto de Gestión Integral de recursos hídricos con el enfoque de uso racional del agua y el abastecimiento (GIRH). • Analizada la incorporación del enfoque de GIRH de las intervenciones destinadas al abastecimiento, saneamiento y habitabilidad básica en la Convocatoria de ONGD y en los Programas Nauta, Vita, Araucaria y Azahar. • Puesta en marcha de la Hoja de Ruta del proceso de Helsinki. • Dicha Hoja de Ruta se convierte en el instrumento de planificación y coordinación entre todos los actores españoles.

Directriz I Intensificar la atención a la cobertura de las necesidades sociales incorporando el enfoque de las estrategias sectoriales

METAS	INDICADORES
<p>Meta I.2. Puesta en marcha y transferencia a los actores de los documentos de estrategia sectorial como elementos de armonización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Género 	<p><i>Para la igualdad real:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementada la asignación presupuestaria bilateral y para la ONGD en cuanto a igualdad y género. • Incrementadas las acciones específicas para la cobertura de las necesidades básicas desde un enfoque de género y diversidad cultural. • Incrementadas y armonizadas con la Estrategia de Género las iniciativas del fortalecimiento de políticas públicas con perspectiva de igualdad de género en los convenios y proyectos de ONGD y en el Programa Centroamericano de Género. <p><i>Para la armonización:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituida la Red GEDEA en los primeros niveles de su aplicación contemplados en la estrategia sectorial. • Realizadas jornadas de difusión y talleres de formación en la aplicación de la estrategia de género destinados a los actores de la Cooperación Española. • Celebrada en Madrid una Conferencia Internacional sobre Género y Eficacia de la Ayuda para la difusión de los planteamientos del Gendernet del CAD y de las propuestas de la estrategia de género en este contexto. • Adaptados los instrumentos de la Cooperación Española del modo más acorde a su naturaleza, y a las prioridades horizontales y sectoriales de la estrategia de género. • Establecidos procesos de institucionalización del enfoque de género en las diferentes organizaciones de desarrollo de los actores de la Cooperación Española. • Definidos criterios de asignación presupuestaria multilaterales y multilaterales para los organismos especializados en género en armonización con la Estrategia Sectorial de Género Española.

Directriz II Mejorar la asignación geográfica de la ayuda con el criterio de armonización, especialmente en los países prioritarios del Plan Director

METAS	INDICADORES
<p>Meta II.1. Incremento de la asignación a los PMA de África Subsahariana y Asia contemplados en el Plan Director, y Haití.</p>	
<p>Meta II.2. Se consolida en términos relativos la asignación de AOD a América Latina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementada la ayuda bilateral a los PMA de África Subsahariana hasta el 20% y la destinada a América Latina se sitúa en el 40%.
<p>Meta II.3. Impulsar la cooperación con los países del Mediterráneo y Europa Oriental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizado el cumplimiento del compromiso 20/20 en cada uno de los países donde la Cooperación Española trabaja y siempre que sea coherente con su DEP-PAE-Programa Regional.

Directriz II Mejorar la asignación geográfica de la ayuda con el criterio de armonización, especialmente en los países prioritarios del Plan Director

METAS		INDICADORES
<p>Meta II.4. Profundización y desarrollo de los procesos de planificación estratégica geográfica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobados los 32 Planes de Actuación Especial para países preferentes y de atención especial de la Cooperación Española, así como el Documento de Estrategia País de Haití. • Establecido en el segundo semestre del año un protocolo de seguimiento común para los DEP y realizado de forma participativa. • Un 80% de los Países Prioritarios de la Cooperación Española ha contemplado el ejercicio de seguimiento de las estrategias geográficas, iniciando los ajustes y actualizaciones necesarias. • Realizada en los DEP la adecuación a las orientaciones y enfoques que desarrollan los documentos de estrategia sectorial. • Elaborada la metodología de planificación estratégica regional para contemplar las metodologías referidas al nivel estratégico geográfico. 	
<p>Meta II.5. Profundización y desarrollo de los procesos de armonización entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes, especialmente en las intervenciones de necesidades sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La AECI identifica y programa mecanismos concretos de armonización entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes, con vocación de permanencia. • En el ejercicio de seguimiento de los DEP se incorporan explícitamente los mecanismos de coordinación y armonización puestos en marcha y/o profundizados. • En el ejercicio de seguimiento de los DEP se especifica el método de articulación y de coordinación de los diferentes actores de la Cooperación Española y de éstos con otros donantes en el desarrollo de las diferentes Líneas Estratégicas prioritizadas, especialmente en la cobertura de necesidades sociales. • Iniciada al menos una iniciativa de programación conjunta con la Unión Europea. 	

Directriz III Mejorar la eficacia de la ayuda humanitaria con la consolidación del proceso de reestructuración

METAS		INDICADORES
<p>Meta III.1. Continuar el proceso de adecuación institucional en la armonización y coordinación de procedimientos de la acción humanitaria a nivel nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha la Oficina de Acción Humanitaria de la Cooperación Española, dotada de expertos en género, estadísticas y evaluación. Aumentado en un 50% su partida presupuestaria y un 50% sus recursos humanos. • Aumentada capacidad logística AECI a través de la mejora de la gestión del hangar cedido por el M° de Defensa en la Base Aérea de Torrejón y puesta en funcionamiento de la nueva base logística para Centroamérica en Panamá. • Realizada la coordinación y la adaptación metodológica en el grupo de trabajo de estadísticas deel CAD entre el sistema de Información del CAD y el de NNUU. • Nombrados "focal points" humanitarios en las OTC en Centroamérica y en los países prioritarios en cuyos DEP tengan la AH como prioridad. • Iniciado el proceso para la elaboración de un catálogo de recursos autonómicos y locales de ayuda humanitaria y de emergencia. • Realizado un protocolo de articulación entre ayuda humanitaria y la ayuda alimentaria de emergencia. 	

Directriz III Mejorar la eficacia de la ayuda humanitaria con la consolidación del proceso de reestructuración

METAS		INDICADORES
Meta III.2. Incrementar la asignación destinada a Acción Humanitaria, con el enfoque de incentivar los desembolsos en fondos multilaterales especializados.		<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la aportación al Fondo Central de Respuesta ante Emergencias de la ONU (CERF). • Aumento presupuestario dirigido a Fondos NNUJ, PMA y UNICEF.
Meta III.3. Reforzar la mejora de la calidad de la AH.		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado un Plan de Acción de la Buena Donación Humanitaria. • España se incorpora a la red de evaluación (ALNAP) especializada en ayuda humanitaria y de emergencia. • Se inician trabajos elaboración metodología de evaluación específica para la AH.
Meta III.4. Incorporar el aspecto humanitario en todos los niveles de la planificación.		<ul style="list-style-type: none"> • Publicada y difundida la Estrategia. • Puesta en marcha de la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española.

Directriz IV Realizar una política de gestión de la deuda externa coherente con la nueva ley

METAS		INDICADORES
Meta IV.1. Puesta en marcha de la nueva Ley de gestión de la deuda externa.		<ul style="list-style-type: none"> • Realizadas las operaciones expuestas en la Directriz correspondiente en el marco de los compromisos bilaterales y multilaterales. • La ley se aprueba y se aplica. • Iniciado el procedimiento para la coordinación entre los actores.

Directriz V Establecer y dinamizar los procesos de armonización entre actores para mejorar la calidad y cantidad de acciones de sensibilidad y educación para el desarrollo

METAS		INDICADORES
Meta V.1. Se seguirá fortaleciendo la participación en foros de debate y de toma de decisiones con otros actores y donantes que procuren establecer mecanismos y procedimientos comunes en ED-SS y en comunicación.		<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo de la Comisión Interterritorial ampliado a otros actores relevantes del sector M° Educación, ONGD, empresas y organizaciones empresariales, etc. • Participación en reuniones internacionales UE-OCDE-BM.

Directriz V Establecer y dinamizar los procesos de armonización entre actores para mejorar la calidad y cantidad de acciones de sensibilidad y educación para el desarrollo

INDICADORES	
METAS	
Meta V.2. Potenciar la complementariedad y la profundización de la coordinación en los procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecidos de convenios entre los actores, especialmente con ONGD. • Terminada y difundida la guía de buenas prácticas sobre sensibilización y educación para el desarrollo ene CCAA y EELL, que recoge sus experiencias y lecciones aprendidas. • Incorporado el tema de la lucha contra el hambre: sus causas, consecuencias y soluciones en intervenciones de educación para el desarrollo.
Meta V.3. Mejorar la planificación de las actuaciones de la Cooperación Española en ED-SS.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobada y puesta en marcha la Estrategia ED-SS. • Establecidas unas bases y un presupuesto específicos para ED-SS en los convenios de colaboración y financiación de proyectos.

Directriz VI Migraciones y desarrollo: Potenciar los efectos positivos de la migración sobre el desarrollo desde una perspectiva tanto bilateral como multilateral

INDICADORES	
METAS	
Meta VI.1. Contribuir activamente al debate internacional sobre migraciones y desarrollo y a la búsqueda de soluciones multilaterales.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el seguimiento del Plan de Acción de Rabat y contribución a la puesta en marcha de proyectos con perfil de cooperación al desarrollo en el contexto de los proyectos europeos Aeneas. • Participación en la programación conjunta de la UE en materia de Migración y Desarrollo en el ámbito del XFED. • Desempeño de papel activo en la organización de la primera reunión del Foro de Estados de Bélgica, como continuación del Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Migración Internacional y Desarrollo.
Meta VI.2. Seguir trabajando en proyectos de codesarrollo en el contexto de la Cooperación Española.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizado el seguimiento del Proyecto de codesarrollo de Ecuador y puesta en marcha de proyectos similares en área africana. • Incluida la priorización del codesarrollo en el marco de las convocatorias de la AECl. • Apoyadas líneas de investigación sobre Migración y Desarrollo.
Meta VI.3. Profundizar en la dinamización del impacto socioeconómico de las remesas en el desarrollo de las comunidades a las que van dirigidas en los países piloto de codesarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado el documento de orientaciones susceptibles de réplica a partir de las lecciones aprendidas en los proyectos piloto para el fomento del papel de las remesas como herramienta de codesarrollo. • En ejecución nuevas experiencias piloto que incorporen la perspectiva de género.

Directriz VI Migraciones y desarrollo: Potenciar los efectos positivos de la migración sobre el desarrollo desde una perspectiva tanto bilateral como multilateral

METAS	INDICADORES
<p>Meta VI.4. Seguir promoviendo la implicación de los emigrantes residentes en España como actores de codesarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporado el fomento de las redes transnacionales y el desarrollo de los países de origen en el ámbito del codesarrollo en la prioridad de Educación para el Desarrollo y la Sensibilización social en las convocatorias de la AECI.
<p>Meta VI.5. Avanzar en la armonización entre los agentes de la Cooperación Española implicados en el ámbito de migraciones y desarrollo, con especial incidencia en los aspectos de codesarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborada una guía orientativa para la puesta en marcha de proyectos de codesarrollo que incluya, además del Documento de Consenso sobre Codesarrollo, otros documentos útiles a estos efectos.

Directriz VII Fortalecer los ejercicios de planificación, seguimiento y evaluación de la ayuda en el marco de la eficacia de la ayuda

METAS	INDICADORES
<p>Meta VII.1. Revisar y actualizar la metodología de formulación, seguimiento y evaluación con especial incidencia en la aplicación de la programación operativa de la gestión orientada a resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseños modelos de formulación de intervenciones de la CE que incorporen indicadores de seguimiento y evaluación orientados a la medición de resultados. • Difundir la herramienta de planificación operativa de la AECI entre todos los actores de la Cooperación Española dado el modelo de seguimiento de intervenciones de la CE a nivel operativo incluidos indicadores de contexto, aplicación y ejecución. • Diseñada y en aplicación la planificación operativa 2007-2008 de la AECI. • Completada la actualización de la metodología de evaluación de la CE. • Diseñado y puesto en marcha un Plan de Difusión desde DGPOLDE para dar a conocer a todos los actores los procesos de cambios en la metodología de planificación, seguimiento y evaluación.
<p>Meta VII.2. Fortalecer los sistemas de información de la Cooperación Española.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distribuir el diagnóstico realizado sobre los sistemas de información entre todos los actores con el fin de socializarlo y enriquecerlo. • Consensuar entre los actores un procedimiento que garantice un flujo suficiente de información sin por ello aumentar la carga administrativa de los distintos departamentos. • Desarrollada una aplicación de apoyo a la planificación, seguimiento y evaluación de la ayuda.
<p>Meta VII.3. Extender el modelo de evaluación de la Cooperación Española entre los actores del sistema, garantizando la retroalimentación en las fases de planificación y gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicada presentada la metodología de evaluación de la Cooperación Española. • Realizados cursos de formación para la utilización del Manual de Gestión de Evaluaciones de la CE, especialmente dirigidos a técnicos/as de la cooperación descentralizada. • La SECI/DGPOLDE realiza la función de asesoría y control de calidad en la aplicación del ciclo y sistema de evaluación. • Identificada y puesta en marcha una evaluación conjunta con algún donante externo: UE y/o Banco Mundial.
<p>Meta VII.4. Puesta en marcha del "Plan de Acción de la Declaración sobre la Eficacia de la Ayuda".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizado un programa de sensibilización a los agentes de la Cooperación Española sobre el contenido de la Declaración de París. • Elaborado un Plan de Acción sobre la Declaración de París de forma consensuada entre todos los agentes de la Cooperación Española. • Elaborada una línea de base sobre los indicadores que miden el desarrollo y los resultados del plan de acción para la implantación de la Declaración de París. • Establecido un sistema de incentivos positivos y negativos para garantizar la implementación de los compromisos derivados de la Declaración de París.



Anexo 1.

Fichas de los países y territorios prioritarios
de la Cooperación Española. Previsiones 2007

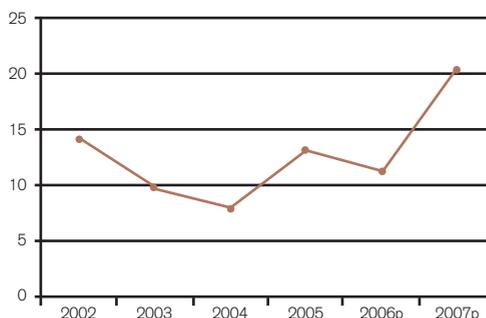


Objetivo estratégico global

La estrategia de la Cooperación Española en Angola se encaminará hacia el objetivo global de reducción de la pobreza, fundamentándose en un pilar estratégico principal: el aumento de las capacidades humanas. Además, se invertirá en el aumento de las capacidades sociales e institucionales, en el aumento de las capacidades económicas y culturales y en la construcción de la paz.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

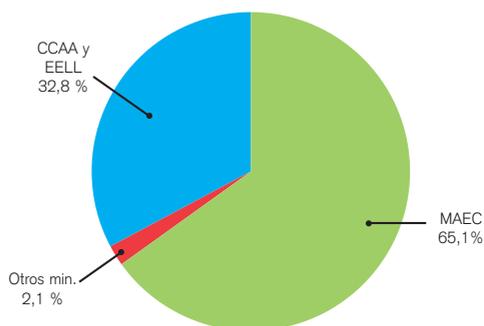
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Angola que fructificó en la culminación del Documento de Estrategia País para Angola 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director, en virtud de las oportunidades de conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza que se le presentan a la Cooperación Española en el país analizadas en el pertinente análisis diagnóstico llevado a cabo.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales básicas. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Coordinación española y con otros donantes.

De esta manera, para logra el óptimo impacto en las intervenciones en la LE 2.1.a. de fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio), determina que será importante la coordinación de acciones entre los proyectos financiados por la DG CAAEO, los Convenios que a través de la SGMMyH se firmen con ONG, el Fondo de Concesión de Microcréditos, los proyectos del Gabinete Técnico de la AEIC, las ONG financiadas por la CCAA de Castilla-La Mancha así como la coordinación con otros donantes como la Comisión Europea, PNUD, FAO y la cooperación francesa.

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(a)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(a)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	74,5%
Educación	25,2%
Salud y salud reproductiva	30,8%
Agua	3,7%
Gobierno y sociedad civil	6,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	2,9%
Infraestructura y servicios económicos	2,1%
Sectores reproductivos	16,9%
Multisectorial	6,5%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	1,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	5,4%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguirmentos PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

Para la mejora en el acceso universal a la educación los actores claves en coordinar y buscar la complementariedad serán la SGM y H a través de la firma de los pertinentes convenios con ONG, el Fondo de Concesión de Microcréditos, las acciones de ONG financiadas por las CCAA de Valencia, Navarra y Castilla-La Mancha. Otros donantes clave en esta línea son la Comisión Europea y UNICEF.

Las acciones a llevar a cabo en la LE de máxima prioridad en Angola: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo, se llevarán a cabo principalmente a través de los convenios firmados por la SGM y H con ONG y buscarán la complementariedad con el PNUD con actor multilateral clave en este ámbito. Específicamente en las actuaciones relativas en la formación profesional, también la CCAA serán un actor a tener en cuenta a través de su financiación a ONGD.

Respecto a la línea de fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud, los actores de la Cooperación Española indicados para llevar a cabo las acciones de manera complementaria y coordinada serán la DGCAEAO a través de acciones del programa VITA, la SGM y H a través de convenios, la DG Asuntos Culturales y Científicos a través del programa de becas, el Ministerio de Industria Turismo y Comercio a través de la concesión de créditos FAD y el Mº de Sanidad y Consumo. La Comisión Europea, el Banco Mundial y UNICEF serán actores multilaterales clave en este sector.

Respecto a la Línea de mejora de la salud infantil, los actores de la Cooperación Española indicados para llevar a cabo las acciones de manera complementaria y coordinada

4. Orientación hacia los Objetivos del Milenio (2006p)

Mill. Euros. Est. según CAD^(b)



serán la DGCAEAO a través de acciones del programa VITA, la SGM y H a través de convenios, la DG Asuntos Culturales y Científicos a través del programa de becas, el Mº de Industria Turismo y Comercio a través de la concesión de créditos FAD y el Mº de Sanidad y Consumo. La Comisión Europea, el Banco Mundial y UNICEF serán actores multilaterales clave en este sector.

5. Líneas estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil
LE 2.3.d.	Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

LE 2.1.c.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.d.	Contribución a la equidad educativa
LE 2.4.e.	Sectores Sociales en Riesgo de Exclusión
LE 2.4.f.	Otras actuaciones relacionadas

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

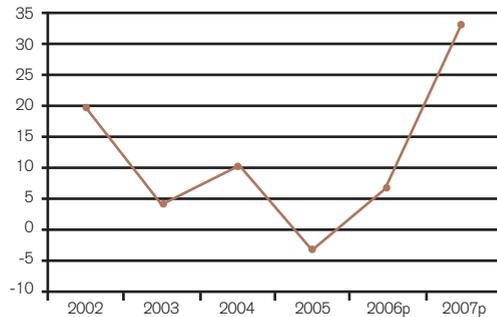


Objetivo estratégico global

Apoyar los procesos de reformas institucionales, económicas y sociales, para la mejora del nivel y de la calidad de vida de la población a través del fomento del empleo y de las capacidades de desarrollo de la sociedad civil argelina.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



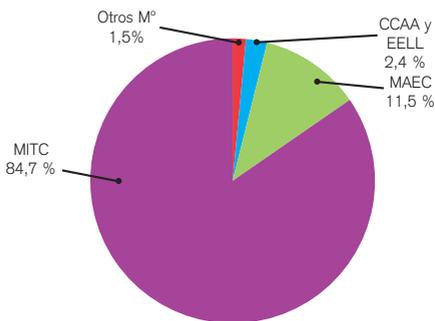
Prioridades de la Cooperación Española en 2007

Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Argelia que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País para Argelia 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director; Dichas **prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades** que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El Documento estratégico elaborado para este país no selecciona entre sus prioridades sectoriales intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Fruto del análisis de vulnerabilidades del país, de las ventajas comparativas de la cooperación española, y de las oportunidades óptimas de alineamiento con políticas del país socio y de coordinación y complementariedad con otros donantes se han identificado las máximas opciones de impacto y de eficacia de nuestra ayuda en los sectores de gobernanza democrática y apoyo al **tejido económico y empresarial**. En otro orden de prioridad se trabajará en el sector del medio ambiente, género y aumento de las capacidades culturales.

2. Desembolsos por actores (2006^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2006^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	7,6%
Educación	2,3%
Salud y salud reproductiva	0,5%
Agua	0,7%
Gobierno y sociedad civil	0,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	3,5%
Infraestructura y servicios económicos	73,5%
Sectores reproductivos	12,9%
Multisectorial	5,9%
Protección general del medio ambiente	0,3%
Mujer y desarrollo	0,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	5,1%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

Para desarrollar la estrategia definida en el DEP de la forma más eficaz se hace necesaria la coordinación y complementariedad óptima entre los actores clave identificados en la misma.

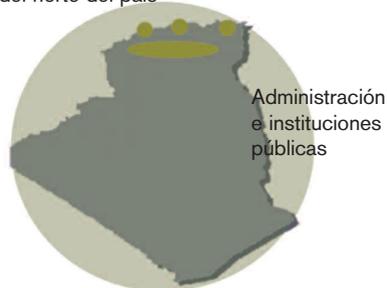
La Subdirección General multilateral y horizontal de la AECl a través de la financiación de convenios y proyectos de ONGD, la Dirección General de Asuntos Culturales y Científicos a través del Programa de Patrimonio de la AECl, la acción directa en terreno de la cooperación catalana y valenciana será clave para la implementación óptima de la estrategia.

Los actores internacionales con los que deberemos buscar la óptima complementariedad y coordinación en nuestras acciones, una vez identificados en el DEP como los donantes clave en cada sector, serán PNUD, UNIFEM, Comisión Europea, la cooperación francesa y el Banco Africano de Desarrollo (BAD) para trabajar en las distintas líneas prioritarias del objetivo estratégico de gobernanza.

El Banco Mundial, la Comisión Europea, el Banco Africano de Desarrollo, la GTZ alemana, la cooperación francesa e italiana y la FAO para trabajar en las distintas líneas del sector salud.

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008

Ciudades del norte del país



El Banco Mundial, GTZ, Francia, Italia y PNUD para trabajar en el objetivo de sostenibilidad medioambiental y UNIFEM, PNUD y la cooperación belga para trabajar en el objetivo estratégico de aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres.

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la provisión y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

- LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
- LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
- LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

- LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
- LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
- LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente
- LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género
- LE 6.d. Formación en valores ciudadanos

Líneas Estratégicas de Prioridad 3

- LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
- LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho
- LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo

Líneas Estratégicas de Prioridad 4

- LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo

* El DEP de Argelia no recoge el sector *Cobertura de las Necesidades Sociales* como prioritario.

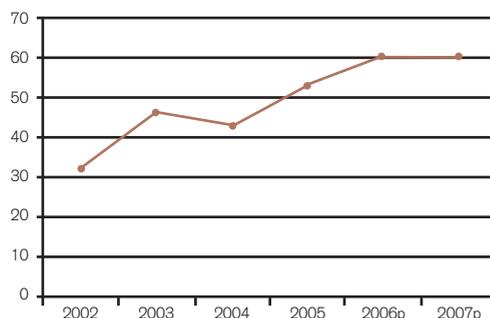


Objetivo estratégico global

Apoyar los esfuerzos del país para mejorar las condiciones de vida de la población y la promoción de oportunidades para la inclusión de los sectores de población que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el proceso de consolidación democrática, la cohesión social y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



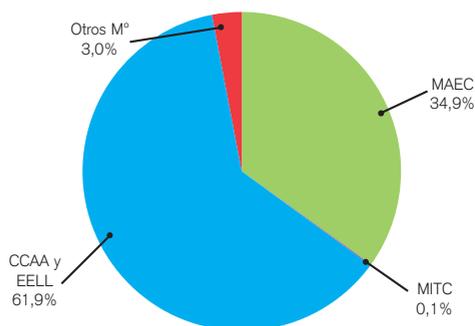
Prioridades de la Cooperación Española en 2007

Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Bolivia que fructificó en la culminación del Documento de Estrategia País para Bolivia 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes. De esta manera, para lograr el óptimo impacto en las intervenciones en el ámbito de la educación priorizada a través de dos líneas estratégicas, como son la Mejora del acceso universal a la educación 2.2.a. y la Contribución a la mejora de la calidad de la educación 2.2.c., será necesaria la óptima coordinación entre los actores clave y sus intervenciones, identificados en el DEP. En ambas líneas la DGCGIB trabajará contribuyendo a la Canasta de Fondos que se ha constituido en el país como iniciativa de armonización entre donantes, coordinandos en torno al Comité Interagencial de Educación. Otras actuaciones que deberán ser complementarias son las llevadas a cabo por la SGMMyH a través de sus instrumentos multilaterales, como las subvenciones a ONGD, las de CCAA y EELL, bien a través de su labor directa en terreno como de la financiación a proyectos de ONGD.

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	63,2%
Educación	24,5%
Salud y salud reproductiva	16,5%
Agua	3,2%
Gobierno y sociedad civil	8,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	10,6%
Infraestructura y servicios económicos	1,6%
Sectores reproductivos	18,6%
Multisectorial	16,7%
Protección general del medio ambiente	4,9%
Mujer y desarrollo	3,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	8,8%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

A estos actores se sumarán las ONG que trabajan con fondos propios en esta líneas en Bolivia, así como universidades y empresas que aportarán su valor añadido en cada línea sumándose a la estrategia global de la Cooperación Española.

Para desarrollar las acciones en materia de fortalecimiento de los sistemas públicos de salud 2.3.a., será estratégica la coordinación entre la DGCGIB a través de los programas de salud, la SGM y H a través de la financiación de ONG y del apoyo vía multilateral a la OMS; coordinación también con las CCAA y EELL a través de la financiación de proyectos de ONGD, con el M° de Economía a través de las operaciones de canje de deuda por salud, y con las Asistencias Técnicas del M° de Salud.

Los socios internacionales y multilaterales estratégicos en esta línea con los que buscar la óptima armonización son la OPS/OMS, UNICEF, FNUAP, PMA la cooperación belga italiana, la canadiense, USAID, la cooperación japonesa, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial. La misma composición de actores clave de la Cooperación Española e internacional deberá producirse para una eficaz ejecución de las intervenciones en las siguientes líneas estra-

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



tégicas dentro del mismo ámbito de salud: Mejora de la salud sexual y reproductiva 2.3.b., Mejora de la salud infantil 2.3.c. y Lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis) y olvidadas.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil
LE 2.3.d.	Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.b.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial
LE 2.1.c.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.d.	Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 2.5.b.	Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico

Líneas Estratégicas de Prioridad 3

LE 2.2.b.	Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
LE 2.2.d.	Contribución a la equidad educativa
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.2.f.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.3.e.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.4.a.	Derechos de la infancia
LE 2.4.c.	Atención a las personas mayores
LE 2.4.d.	Atención a las personas discapacitadas
LE 2.4.e.	Sectores Sociales en Riesgo de Exclusión

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

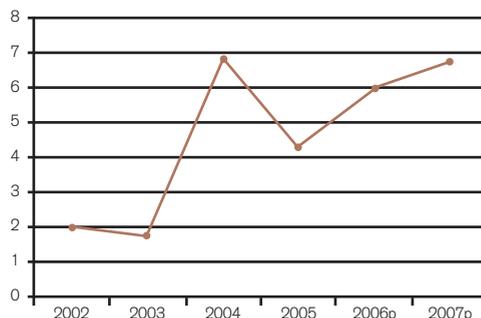


Objetivo estratégico global

Contribuir a reducir las vulnerabilidad económicas, a través de un fortalecimiento institucional que favorezca la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

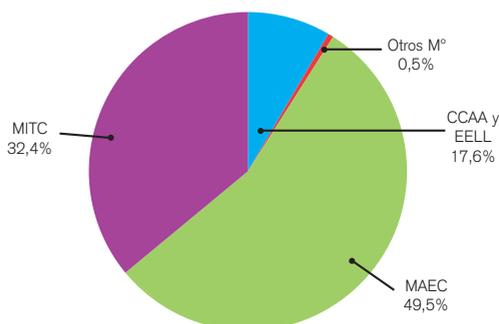
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Cabo Verde que fructificó en la culminación del Documento de Estrategia País para Cabo Verde 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

En función de este ejercicio de planificación estratégica, el DEP de Cabo Verde identifica que para lograr el óptimo impacto en las intervenciones de la LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos financiados por la DGCAEAO, que actuará a través del apoyo presupuestario al Ministerio de Alimentación caboverdiano, los proyectos y programas en Ribeira Grande de Santiago y otros proyectos; coordinación también con los Convenios que, a través de la SGMMyH, se firmen con ONG, y las ONG financiadas por CCAA de Canarias y Galicia. En algún ámbito relacio-

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	53,1%
Educación	29,0%
Salud y salud reproductiva	4,9%
Agua	2,9%
Gobierno y sociedad civil	16,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	0,0%
Infraestructura y servicios económicos	0,9%
Sectores reproductivos	6,8%
Multisectorial	39,2%
Protección general del medio ambiente	7,3%
Mujer y desarrollo	0,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	31,7%
Total contribuciones distribuibles	100%

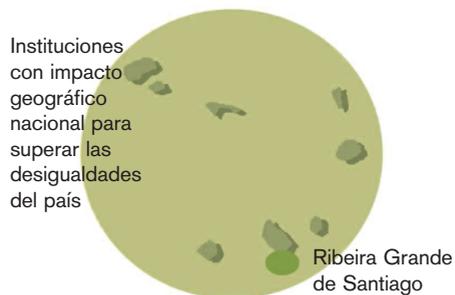
Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

nado, el Gabinete Técnico de AECEI llevará a cabo acciones de ayuda alimentaria que deberán ser asimismo coordinadas con el resto de actores. En la misma línea de coordinación y complementariedad y en el ámbito internacional serán actores clave otros donantes como los Países Bajos, la FAO con su programa especial de Seguridad Alimentaria y con memorándum de apoyo presupuestario del Banco Mundial, Comisión Europea y los propios Países Bajos. Las intervenciones de ayuda alimentaria deberán coordinarse con el Programa Mundial de Alimentos.

Para el mejoramiento en las áreas rurales precarias o barrios marginales, los actores claves a coordinar y buscar la complementariedad serán la DGCAEAO a través de la Cooperación bilateral del proyecto/programas en Ribeira Grande y con otros donantes clave en esta LE en el país como es la UNESCO.

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la instauración y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

- LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
- LE 2.1.e. Otras actuaciones relacionadas
- LE 2.5.b. Mejora de áreas rurales precarias o barrios marginales

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

- LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
- LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
- LE 2.4.b. Atención a la juventud
- LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico

Líneas Estratégicas de Prioridad 3

- LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

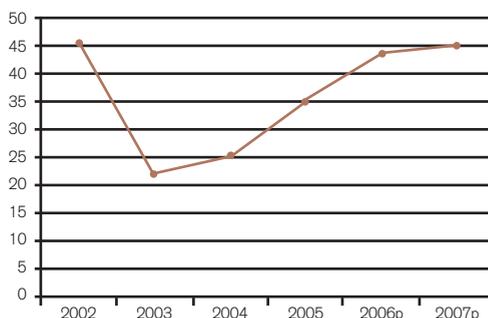


Objetivo estratégico global

Contribuir a la lucha contra la pobreza y a la mejora de las condiciones de vida de la población más desfavorecida, así como a la generación de oportunidades para la inclusión de los sectores en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el proceso de consolidación democrática, la cohesión social y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

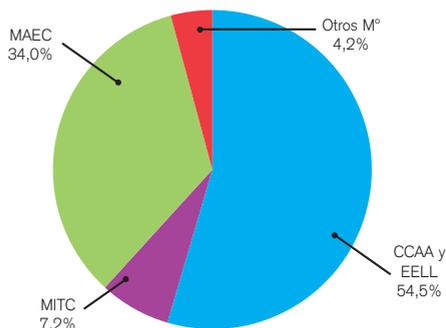
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Ecuador que fructificó en la culminación del Documento de Estrategia País para Ecuador 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

En función de este ejercicio de planificación estratégica, el DEP de Ecuador identifica que para lograr el óptimo impacto en las intervenciones en la LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación será importante la coordinación de acciones entre los programas financiados por la DGCGIB, con el apoyo que la SGMMyH realice a programas de FAO y las ONG financiadas por la propia SGMMyH, CCAA y EELL. En la misma línea de coordinación y complementariedad se considerará como un actor clave al M^p de Educación y Ciencia, al de Trabajo y Asuntos Sociales y al de Agricultura, Pesca y Alimentación, así

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	63,6%
Educación	20,6%
Salud y salud reproductiva	7,3%
Agua	11,1%
Gobierno y sociedad civil	9,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	14,8%
Infraestructura y servicios económicos	1,7%
Sectores reproductivos	13,7%
Multisectorial	21,1%
Protección general del medio ambiente	5,6%
Mujer y desarrollo	1,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	13,9%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

como las ONGD que actúen financiados por fondos propios. En un ámbito internacional y multilateral, los actores clave serán UNICEF, PNUD, UNIFEM, UNESCO.

Para la mejora de la calidad de la educación 2.2.c., los actores clave a coordinar y con los que buscar la complementariedad serán la DGCGIB, a través de Cooperación bilateral de programa de educación, y el M° de Educación y Ciencia, actuando de forma armonizada con socios multilaterales clave como UNICEF, PNUD, UNIFEM, UNESCO y OIE.

En la LE prioritaria de Contribución a la mejora de la salud infantil, será primordial la coordinación y complementariedad entre las intervenciones de los actores clave, como son la SGMMyH vía financiación de proyectos de ONGDs especializadas, las CCAA y EELL por el mismo sistema de financiación de proyectos ONGD y las propias ONGD que actúan con fondos propios en esta línea, así como el M° de Educación. Igualmente crucial será una óptima coordinación y complementariedad con socios internacionales clave como la OPS, UNICEF, UNIFEM y FNUAP.

Respecto a la LE de Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas, los actores de la Cooperación Española indicados para llevar a cabo las acciones de manera complementaria y coordinada serán la SGMMyH a través del apoyo a ONUSIDA y de la financiación de proyectos de ONGD especializadas, así como las CCAA y EELL mediante la subvención de ONGD y las propias ONGDs que actúen con fondos propios. Se buscará asimismo la óptima coordinación y complementariedad con los donantes clave en esta línea, que son la OPS, UNICEF, UNIFEM, FNUAP y ONUSIDA.

La última de las LE priorizadas en el DEP en este Objetivo concreto de Cobertura de Necesidades Sociales es la protec-

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



ción de los Derechos de la Infancia (2.4.a.), que se desarrollará coordinando y complementando las intervenciones de la SGMMyH a través de su financiación a programas de OIT y de UNICEF, organizaciones que junto a UNIFEM y PNUD se considerarán socios clave para actuar en la LE en Ecuador.

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la instauración y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

- LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
- LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
- LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
- LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
- LE 2.4.a. Derechos de la infancia

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

- LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de la instituciones y población en el ámbito territorial

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

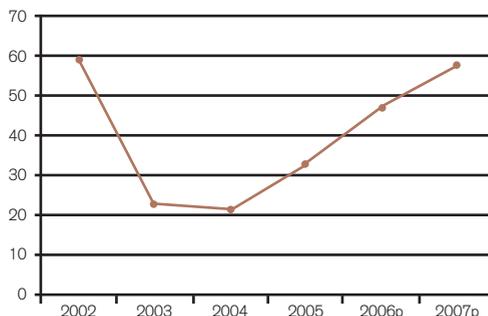


Objetivo estratégico global

Contribuir a la reducción de la pobreza, el enriquecimiento de las capacidades humanas y el fortalecimiento de las instituciones públicas nacionales y regionales a través de programas de desarrollo sostenibles y equitativos entre los géneros.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

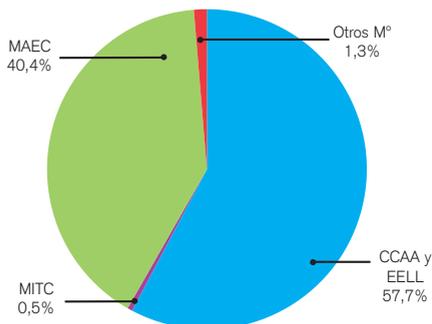
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en El Salvador que fructificó en la culminación del Documento de Estrategia País para El Salvador 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

En función de este ejercicio de planificación estratégica, el DEP de El Salvador tan sólo selecciona como prioridad máxima una LE de actuación en el Objetivo estratégico de cobertura de las necesidades sociales, como es la de Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los Centros de educación superior de formación de profesorado, de la currícula nacional y del seguimiento y evaluación institucional de las escuelas salvadoreñas.

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(a)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(a)

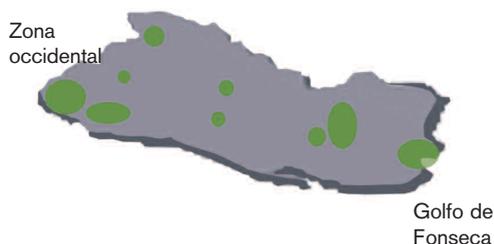
Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	60,7%
Educación	11,6%
Salud y salud reproductiva	8,6%
Agua	9,6%
Gobierno y sociedad civil	9,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	21,6%
Infraestructura y servicios económicos	3,2%
Sectores reproductivos	9,5%
Multisectorial	26,5%
Protección general del medio ambiente	5,4%
Mujer y desarrollo	4,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	17,0%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

El DEP de El Salvador identifica que para lograr el óptimo impacto en las intervenciones en esta LE será importante la coordinación de acciones entre el Programa de educación financiado por la DGCIB, los Convenios y proyectos que a través de la SGMMyH se firmen con ONG, la propia SGMMyH vía apoyo al SECC-SICA, las ONG financiadas por CCAA y EELL y el M° de Educación. La Universidad de Barcelona y ONGDs con actuaciones financiadas con fondos propios serán otros actores clave a coordinar en torno a la LE. En la misma línea de coordinación y complementariedad y en un ámbito internacional y multilateral serán actores clave otros donantes como la Unión Europea, la Organización de Estados Iberoamericanos y la cooperación japonesa (JICA).

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la instauración y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

LE 2.2.f. Otras actuaciones relacionadas

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

- LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
- LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
- LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual reproductiva y reducción de la mortalidad materna
- LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
- LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
- LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

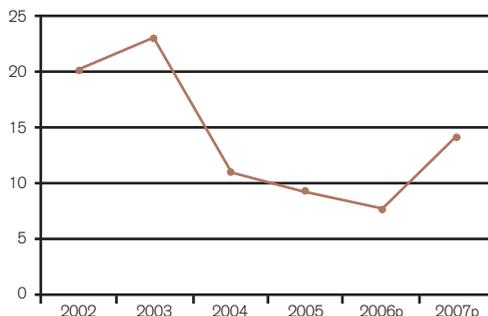


Objetivo estratégico global

Contribuir al desarrollo humano sostenible fortaleciendo la democracia y atendiendo a la diversidad de la sociedad filipina, con especial atención a los sectores más pobres y vulnerables, y apoyando la integración de éstos en el mercado laboral mediante la mejora del sector productivo en el área rural.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



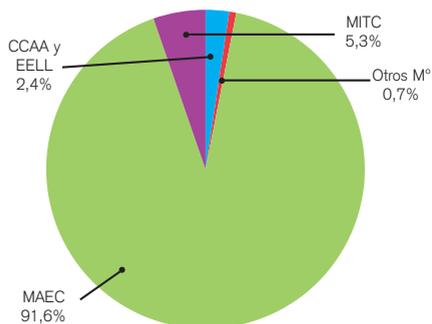
Prioridades de la Cooperación Española en 2007

Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Filipinas que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de la intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

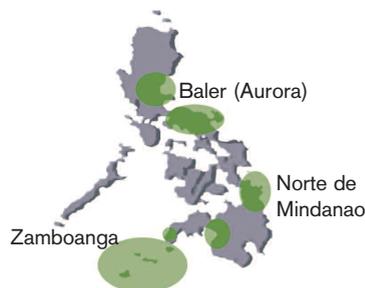
Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	67,7%
Educación	13,8%
Salud y salud reproductiva	30,2%
Agua	5,2%
Gobierno y sociedad civil	2,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	16,4%
Infraestructura y servicios económicos	7,2%
Sectores reproductivos	9,3%
Multisectorial	15,8%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	0,8%
Otras acciones de carácter multisectorial	15,0%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios *Seguimientos PACI*; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el *PACI 2006*; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

De esta manera, para lograr el óptimo impacto en las intervenciones en la LE 2.3.b. de Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna, y en la línea 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria, Tuberculosis) y olvidadas el DEP determina que será importante la coordinación de acciones entre los Convenios que, a través de la SGMMyH, se firmen con ONG, así como su acción multilateral a través de FNUAP. En la misma línea de coordinación y complementariedad y en un ámbito internacional, serán actores clave otros donantes como el propio FNUAP, la OMS, la Comisión Europea, el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo.

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la provisión y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

- LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
- LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

- LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación

Líneas Estratégicas de Prioridad 3

- LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
- LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

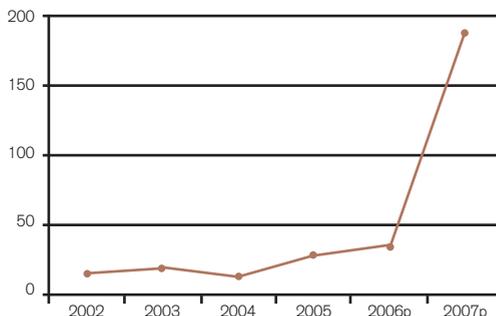


Objetivo estratégico global

Mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca más desfavorecida, mediante acciones dirigidas a fortalecer el Estado de Derecho, apoyando la modernización de la administración pública al servicio de la ciudadanía y contribuyendo a la generación de procesos incluyentes de desarrollo integral sostenido.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

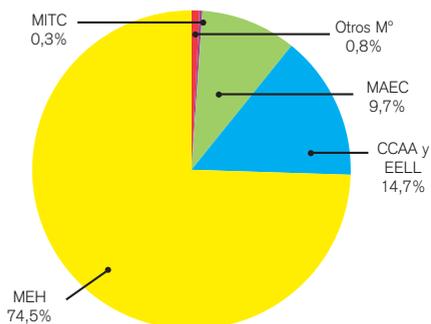
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Guatemala que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico entre sus prioridades sectoriales contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

De esta manera, para lograr el óptimo impacto de las intervenciones de la LE 2.1.a. de Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio) el DEP determina que será importante la coordinación de acciones entre el programa de tejido Económico de la DGCIB, los Convenios que a través de la SGM y H se firmen con ONG, así como su acción multilateral de apoyo a FAO y su Programa Especial de Seguridad Alimentaria. Destaca también la coordinación de acciones con el Gabinete Técnico a través del apoyo al programa tejido económico (Café), y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En la misma línea de coordinación e internacional se-

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	61,9%
Educación	16,9%
Salud y salud reproductiva	13,0%
Agua	7,8%
Gobierno y sociedad civil	17,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,4%
Infraestructura y servicios económicos	0,6%
Sectores reproductivos	17,1%
Multisectorial	20,4%
Protección general del medio ambiente	5,9%
Mujer y desarrollo	3,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	10,7%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

rán actores clave otros donantes como la FAO, la Mesa Interagencial de Desarrollo Rural, la Unión Europea, USAID, el Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura y ONG internacionales vinculadas a la mesa de coordinación y pesca (RPG y CISP). Respecto a la Línea de Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional, 2.1.c., será necesaria la coordinación óptima con los siguientes donantes internacionales y multilaterales: El instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, la FAO, la Mesa Interagencial de Desarrollo Rural y la cooperación alemana GTZ.

Para la contribución a la Mejora de la calidad de la educación 2.2.c. y para la Continuidad y flexibilidad del sistema educativo 2.2.e., los actores clave a coordinar y con los que buscar la complementariedad serán la DGCGIB, a través de la Cooperación bilateral, la SGMMyH, a través de la firma de los pertinentes convenios con la ONG y de la intervención multilateral de apoyo a SICA, las acciones de ONG y organizaciones de empresas apoyadas por la CCAA de Andalucía, la Organización de Navarra y de Castilla-La Mancha. Los donantes clave con los que se buscará la óptima coordinación y complementariedad en la LE 2.2.c. en Guatemala son la UNESCO, la cooperación alemana, la Unión Europea, la cooperación japonesa (JICA), la canadiense (FODE) y UNICEF; para la línea 2.2.e., se han identificado la GTZ alemana y la UNESCO.

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



Las acciones a llevar a cabo en la LE de máxima prioridad en Guatemala en el Sector Salud: el fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud se llevarán a cabo principalmente a través de la cooperación bilateral de la DGCGIB, de los convenios y proyectos firmados por la SGMMyH con ONG, y a través de su acción multilateral de apoyo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Los actores internacionales y multilaterales clave en esta LE en el país, con los que buscar estrategias de coordinación y complementariedad, son la propia OPS y la OMS.

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la provisión y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

- LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
- LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de instituciones y población en el ámbito nacional
- LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
- LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
- LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

- LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial
- LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
- LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
- LE 2.3.d. Lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
- LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico

Líneas Estratégicas de Prioridad 3

- LE 2.2.b. Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
- LE 2.2.d. Contribución a la equidad educativa
- LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
- LE 2.3.e. Otras actuaciones relacionadas
- LE 2.4.a. Derechos de la infancia
- LE 2.4.b. Atención a la juventud
- LE 2.4.f. Otras actuaciones relacionadas
- LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

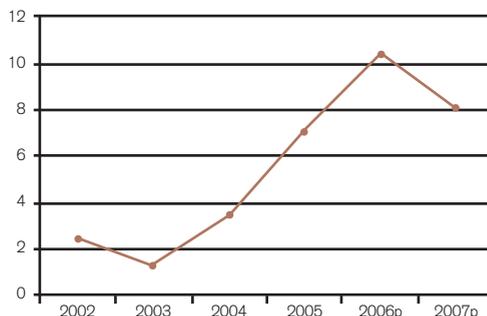


Objetivo estratégico global

En 2006 se dotarán financieramente los acuerdos formalizados por el Fondo Español de Microcréditos (FCM) con las entidades Association Pour la Cooperation Avec la Microentreprise y Micro Credit National (MCN). Mediante estos acuerdos, las citadas entidades desarrollarán ventanillas para la concesión de microcréditos en el país.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

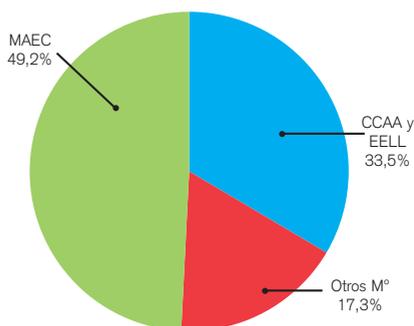
Durante el año 2006 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Haití que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2006-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director; Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico entre sus prioridades sectoriales contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación española y con otros donantes.

En función de este ejercicio de planificación estratégica, el DEP de Haití identifica que para lograr el óptimo impacto con las intervenciones en la línea Estratégica 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio), seleccionada como prioritaria, se prevé el desarrollo de la "cooperación triangular", especialmente con Argentina quien cuenta en Haití con un avanzado programa de seguridad alimentaria.

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	78,5%
Educación	27,8%
Salud y salud reproductiva	11,3%
Agua	13,2%
Gobierno y sociedad civil	21,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	5,2%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores reproductivos	15,0%
Multisectorial	6,4%
Protección general del medio ambiente	7,0%
Mujer y desarrollo	0,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	6,4%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

Seleccionado como prioritarias las líneas estratégicas de mejora del acceso universal a la educación (2.2.a), la mejora de la calidad de la educación (2.2.c) y la continuidad y flexibilidad del sistema educativo (2.2.e). Las intervenciones destinadas a la consecución de los objetivos definidos en estas líneas prioritarias se desarrollarán muy especialmente a través de los proyectos de alfabetización en cooperación con otras agencias, como la UNESCO, así como el apoyo a la formación ocupacional.

Dentro del sector de Necesidades Sociales Básicas, otro ámbito de actuación priorizado en el DEP de Haití es el de salud, y concretamente las líneas estratégicas de mejora de la salud sexual y reproductiva (2.3.b), la mejora de la salud infantil (2.3.c) y la lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y la tuberculosis) y olvidadas (2.2.d). En este sector se ha identificado la posibilidad de implementar dichas líneas estratégicas a través de la colaboración con ONGDs españolas cuyos programas trabajan ampliamente sobre este campo.

El último ámbito de actuación dentro del sector de Necesidades Sociales Básicas priorizado en el DEP 2006-2008 es el de acceso a agua potable y saneamiento básico, priorizando el apoyo a las políticas de acceso equitativo al agua y protección y gestión de los recursos hídricos.

El Agua Potable y el Saneamiento básico constituyen una de las apuestas más fuertes de la Cooperación Española en Haití. Su especialización y experiencia supera el ámbito de los proyec-

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



tos concretos para reflejarse en la posición de la Cooperación Española para con el resto de la cooperación internacional y el gobierno haitiano, siendo el punto focal de la mesa sectorial en el marco de Cooperación Interina del país CCI.

Así, los proyectos de agua y saneamiento por parte de la Cooperación Española tienen ya un impacto directo y positivo en el país, siendo para el futuro uno de los campos de intervención primordiales trabajando para ello de manera altamente articulada con el Estado Haitiano, a través del Servicio Nacional de Agua Potable (SNEP, en sus siglas en francés) del Ministerio de Trabajos Públicos, Transportes y Comunicaciones y en coordinación con otras agencias internacionales como el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

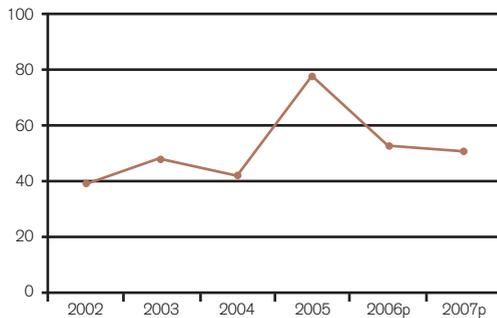


Objetivo estratégico global

Contribuir al cumplimiento de las metas de la Estrategia de Reducción de la Pobreza de Honduras mediante el fortalecimiento de las instituciones públicas centrales y locales y el fomento de la competitividad de las medianas y pequeñas empresas.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

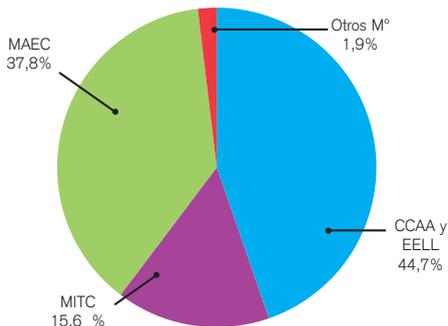
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Honduras que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico entre sus prioridades sectoriales contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

En función de este ejercicio de planificación estratégica, el DEP de Honduras identifica que para lograr el óptimo impacto en las intervenciones en la LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio) será importante la coordinación de acciones entre los programas financiados por la DGCGIB (Programa especial de Seguridad Alimentaria), y los proyectos y programas que a través de la financiación de la SGMMyH se ejecuten a través de ONG, así como su acción a través del Fondo de Concesión de Microcréditos y las

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	65,2%
Educación	15,9%
Salud y salud reproductiva	5,0%
Agua	20,7%
Gobierno y sociedad civil	10,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	12,9%
Infraestructura y servicios económicos	14,6%
Sectores reproductivos	6,4%
Multisectorial	13,8%
Protección general del medio ambiente	1,4%
Mujer y desarrollo	1,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	10,8%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

ONG financiadas por la CCAA y EELL, el M° de Agricultura, Pesca y Alimentación, y las Universidades que cuenten con grupos de investigación relacionados con el tema realizarán asistencias técnicas especializadas de manera complementaria a la estrategia. En la misma línea de coordinación y complementariedad y en un ámbito internacional serán actores clave otros donantes como la propia FAO, el Programa Mundial de Alimentos, USAID, la Unión Europea, la GTZ alemana, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, y la Agencia de cooperación canadiense.

Para la Mejora en el acceso universal a la educación (2.2.a.) se ha identificado la fórmula óptima de armonización entre donantes en el apoyo sectorial en el marco de la iniciativa Education For All (EFA) coordinado a través de la participación en la mesa Redonda de Cooperantes Externos de Educación (MERECE), donde participan la cooperación japonesa (JICA), la GTZ alemana, USAID, el Banco Mundial y la agencia sueca (SIDA), la canadiense (ACDI) y la Unión Europea a través del Programa de Reconstrucción Regional para América Central de Salud y Educación (PRACC).

Las acciones a llevar a cabo en las LE de máxima prioridad en Honduras en el Sector Educación: La Contribución a la mejora de la calidad de la educación (2.2.c.), y la Continuidad y flexibilidad del sistema educativo (2.2.e.) se llevarán a cabo principalmente a través de apoyo sectorial en el marco del programa Education For All (EFA); asimismo recibirá financiamiento a través del Programa de Cooperación Regional de Calidad Educativa. Se valorará

apoyar con fondos de alivio de deuda. La SGMMyH y la DG Culturales de la AECl colaborarán a través de sus instrumentos. La Cooperación de CCAA y EELL actuará también en esta línea de manera directa y financiación de ONGD.

Además colaborarán el M° de Economía y Hacienda, el M° de Industria Turismo y Comercio a través del FAD, y el de Asuntos Exteriores (no SECI) a través del programa de Becas, junto a otros Ministerios, ONGD con fondos propios así como las Universidades trabajarán en la contribución a la mejora de la calidad y empresas y organizaciones empresariales en torno a la continuidad y flexibilidad del sistema educativo. Como socios internacionales, para las líneas de calidad los actores clave serán la GTZ, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.

Las acciones contempladas en la línea de Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis) y olvidadas, pueden ser ejecutadas a través de ONGD, financiadas por la AECl o por las Comunidades Autónomas. Se contempla también la posibilidad de la participación del M° de Industria y Comercio (a través de FAD) en todo lo relacionado con la mejora de la accesibilidad de los centros de salud (equipamiento e infraestructura). Podrían financiarse acciones a través de UNFPA y la OPS/OMS. Los donantes internacionales clave son ACDI, ASDI, OPS/OMS, UE, FNUAO y UNIFEM. EL M° de Trabajo y Asuntos Sociales también tendrá un papel como actor clave.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.d.	Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 2.4.a.	Derecho de la infancia

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

LE 2.1.c.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.2.b.	Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.4.b.	Atención a la juventud
LE 2.5.a.	La urbanización nueva: promover la existencia de suelo adecuado en parcelas urbanizadas y construcciones elementales
LE 2.5.b.	Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

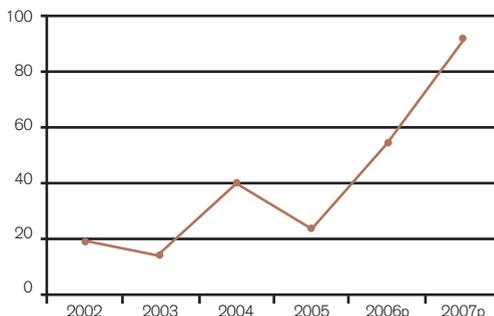


Objetivo estratégico global

Contribuir a una política social integral priorizando la mejora de la cobertura de necesidades sociales básicas, la promoción de un tejido económico social y ambientalmente responsable, y apoyando la igualdad de oportunidades y autonomía de las mujeres, todo ello en el marco de una buena gobernanza.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

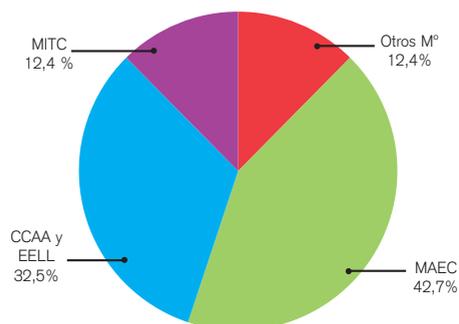
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Marruecos que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

Las acciones a llevar a cabo en las LE de máxima prioridad en Marruecos en el Sector Salud: La Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna (2.3.b.) y la Mejora de la salud infantil (2.3.c.) se llevarán a cabo principalmente a través de la cooperación bilateral de la DGCAEAO, de los convenios y proyectos firmados por la SGM yH con ONG y a través de su acción multilateral, buscando la complementariedad con la acción desarrollada por las ONGD financiadas por CCAA y EELL y con la cooperación directa desarrollada por estos mismos actores. La Universidad Internacional de Andalucía, la Rey Juan Carlos, Pompeu Fabra, la Escuela Andaluza de Salud Pública y los

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	66,2%
Educación	27,6%
Salud y salud reproductiva	11,0%
Agua	4,0%
Gobierno y sociedad civil	3,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	19,9%
Infraestructura y servicios económicos	2,3%
Sectores reproductivos	8,8%
Multisectorial	22,7%
Protección general del medio ambiente	5,3%
Mujer y desarrollo	4,3%
Otras acciones de carácter multisectorial	13,1%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguirimientos PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

colegios médicos y enfermería, y ONGDs que actúan con fondos propios son también actores a considerar en la coordinación entre actores de la Cooperación Española. Los actores internacionales y multilaterales clave en esta LE en el país, con los que buscar estrategias de coordinación y complementariedad, son la Comisión Europea y los actores del grupo temático de donantes de salud, como son la cooperación japonesa, el Banco Mundial, el Programa GOLD, la OMS, la GTZ, el FNUAP y la cooperación francesa.

Para la Mejora en la continuidad y flexibilidad del sistema educativo, los actores clave a coordinar y con los que buscar la complementariedad serán la DGCAEAO a través de Cooperación bilateral, la SGMMyH a través de la firma de los pertinentes convenios con ONG financiadas por las CCAA y EELL, así como la propia Cooperación directa desarrollada por CCAA y EELL. Actor también clave en esta coordinación entre actores de la Cooperación Española es el M° de Educación. Otros donantes clave en esta LE en el país son la UE y otros países que conforman el grupo temático de donantes como Japón, Canadá, Francia, Bélgica, USAID, UNESCO, UNICEF, Global Rights y ONGDs de otros países.

Respecto de la Línea de Protección de los derechos de la infancia (2.4.a.) y la Atención a la juventud (2.4.b.), los actores de la Cooperación Española indicados para llevar a cabo las acciones de manera complementaria y coordinada serán la DGCAEAO, la SGMMyH a través de la financiación de ONGD y de instrumentos multilaterales, junto a las acciones de CCAA y EELL; estas últimas actuarán bien mediante la subvención de ONGD como la cooperación directa con presencia en el terreno. Otro actor de la Cooperación Española clave serán la UE y asociaciones de otros países.

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



Para la LE prioritaria de Acceso al agua potable y saneamiento básico, será primordial la coordinación y complementariedad entre las intervenciones de la DGCAEAO, la SGMMyH a través de convenios y proyectos financiados a ONGDs y vía multilateral, así como con las intervenciones de CCAA y EELL; bien vía financiación de ONGD o de manera directa con presencia en el terreno. Otros actores de la Cooperación Española clave en esta coordinación son el M° de Industria Turismo y Comercio, el M° de Economía y Hacienda, M° de Medio Ambiente, así como universidades, empresas y asociaciones de regantes. Los donantes identificados como clave en este sector, con los que debemos coordinarnos y complementarnos, serán la UE, Agencias de NNUU, programas de Instituciones Financieras Internacionales, y la cooperación bilateral internacional.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

LE 2.2.b.	Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil
LE 2.4.a.	Derechos de la infancia
LE 2.4.b.	Atención a la juventud
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
-----------	---

Líneas Estratégicas de Prioridad 3

LE 2.5.b.	Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
-----------	--

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

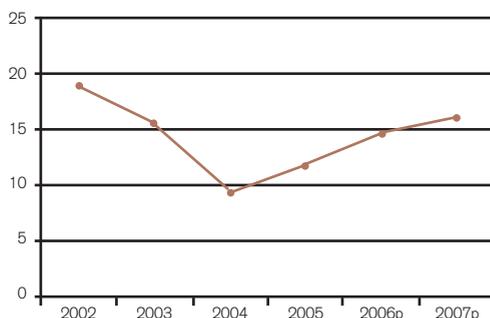


Objetivo estratégico global

Mejorar las condiciones de vida de la población mauritana mediante la lucha contra la pobreza y el hambre, y la conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

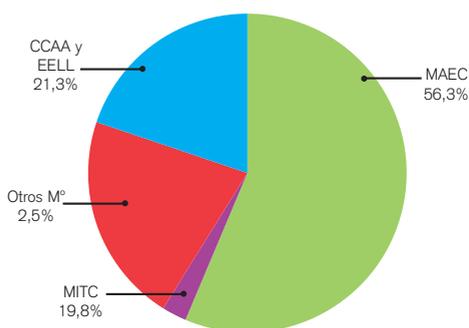
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Mauritania que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié, en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

En función de este ejercicio de planificación estratégica, el DEP de Mauritania identifica que para lograr el óptimo impacto con las intervenciones en la 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio) será importante la coordinación de acciones entre los proyectos financiados por la DGCAEAO, los Convenios que a través de la SGMMyH se firmen con las ONG financiadas por CCAA y EELL y las acciones de Cooperación Directa desarrolladas por las propias CCAA y EELL. Otro actor igualmente clave en esta Línea es el M^o de Agricultura, Pesca y Alimentación. En la misma línea de coordinación y complementariedad y en ámbito in-

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	35,8%
Educación	11,1%
Salud y salud reproductiva	10,9%
Agua	5,3%
Gobierno y sociedad civil	1,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,7%
Infraestructura y servicios económicos	24,2%
Sectores reproductivos	24,1%
Multisectorial	15,9%
Protección general del medio ambiente	1,8%
Mujer y desarrollo	1,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	13,0%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

ternacional serán actores clave otros donantes como la propia FAO y PNUD.

Para la mejora en el Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional 2.1.c., los actores claves a coordinar y buscar la complementariedad serán la DGCAAEO a través de cooperación bilateral de proyectos programas y asistencias técnicas, SGMMyH a través de la intervención multilateral, y el M° de Agricultura, Pesca y Alimentación. Otros donantes clave en esta LE en el país son la Comisión Europea y el PNUD.

Las acciones a llevar a cabo en las LE de máxima prioridad en Mauritania en el Sector Educación: la Contribución a la mejora de la calidad de la educación (2.2.c.) y la Continuidad y flexibilidad del sistema educativo (2.2.e.), se llevarán a cabo principalmente a través de la cooperación bilateral de la DGCAAEO a través de asistencias técnicas, programas y proyectos, de los convenios y proyectos firmados por la SGMMyH con ONG y a través de su acción multilateral, buscando asimismo la complementariedad con la acción desarrollada por las ONGD financiadas por CCAA y EELL. Los actores internacionales y multilaterales clave en esta LE en el país, con los que buscar estrategias complementarias son la Comisión Europea, PNUD y la cooperación francesa.

Respecto al ámbito de actuación de salud, para las LE de Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna 2.3.b. y Mejora de la salud infantil 2.3.c., los actores de la Cooperación Española indicados para llevar a cabo las acciones de manera complementaria y coordinada serán la DGCAAEO a través de sus programas y proyectos, la SGMMyH a través de la financiación de ONGD y de acción multilaterales con FNUAP y UNICEF, junto a la

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



acciones de CCAA y EELL, bien mediante la subvención de ONGD como de la Cooperación directa. Otro actor clave es el M° de Sanidad y Consumo.

En la LE prioritaria de Acceso al agua potable y saneamiento básico, será primordial la coordinación y complementariedad entre las intervenciones de la DGCAAEO a través de sus programas y proyectos, la SGMMyH a través de convenios y proyectos financiados a ONGD, así como con las intervenciones de CCAA y EELL, bien vía financiación de ONGDs o de manera directa con presencia en el terreno. Los donantes identificados como clave en este sector con los que debemos coordinarnos y complementarnos serán PNUD y UNICEF.

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la provisión y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.c.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil
LE 2.5.b.	Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

LE 2.2.b.	Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

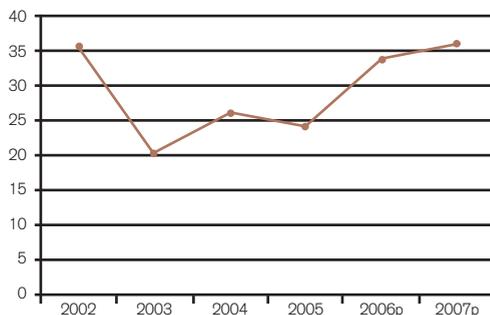


Objetivo estratégico global

Definido por el denominador común de los ODM y orientado a la reducción de la pobreza absoluta a través del desarrollo sostenible, social y económico del país, el objetivo global de la Cooperación Española se desarrolla principalmente a través de los conceptos de combate contra la desigualdad, la extensión de los servicios sociales básicos y la consolidación de la estabilidad política.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

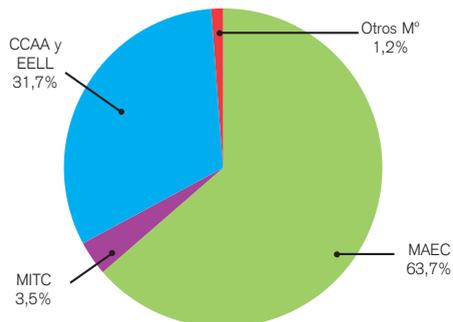
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Mozambique que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

El documento estratégico de la Cooperación Española en Mozambique, identifica todas las LE de prioridad máxima del sector Cobertura de las Necesidades Sociales en el ámbito de actuación de la salud. En este ámbito las líneas prioritarias serán el Fortalecimiento de los sistemas públicos de salud 2.3.b. y la Mejora de la salud infantil 2.3.c.

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	77,2%
Educación	20,1%
Salud y salud reproductiva	46,6%
Agua	0,6%
Gobierno y sociedad civil	9,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	4,3%
Infraestructura y servicios económicos	1,0%
Sectores reproductivos	3,9%
Multisectorial	18,0%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	0,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	17,8%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

Para las tres LE será esencial la coordinación de los actores nacionales clave como son la DGCAAE a través de sus instrumentos de cooperación bilateral, la SGMMyH a través de la financiación de ONGD, y las CCAA y EELL, tanto en su actividad financiando ONGD como su cooperación directa en el terreno.

Los actores clave internacionales y multilaterales identificados para la Línea del Fortalecimiento de los sistemas públicos de salud 2.3.a. con los que buscar la óptima interlocución, coordinación y de complementariedad son la cooperación Suiza, Irlanda, Finlandia, Francia, Comisión Europea, Dinamarca, Reino Unido, FNUAP y OMS.

Para la mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna 2.3.b., los actores clave internacionales y multilaterales son la Comisión Europea y Francia.

Asimismo, para la LE 2.3.c. de Mejora de la salud infantil, estos actores son la Fundación Bill y Melinda Gates, Universidades, Comisión Europea y el mecanismo GAVI.

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la provisión y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

- LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
- LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
- LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

- LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación

Líneas Estratégicas de Prioridad 3

- LE 2.5.a. La urbanización nueva: promover la existencia de suelo adecuado en parcelas urbanizadas y construcciones elementales

Líneas Estratégicas de Prioridad 4

- LE 2.4.a. Derecho de la infancia

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

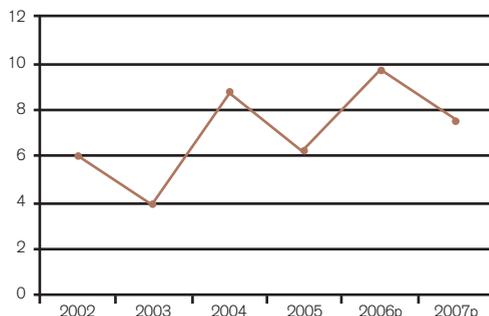


Objetivo estratégico global

Lucha contra la pobreza, en el concepto amplio utilizado por el nuevo Plan Director, y concentrándonos en determinadas zonas geográficas identificadas en bases a sus necesidades en los sectores prioritarios, a nuestra experiencia, y al esperado impacto de nuestras actuaciones.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

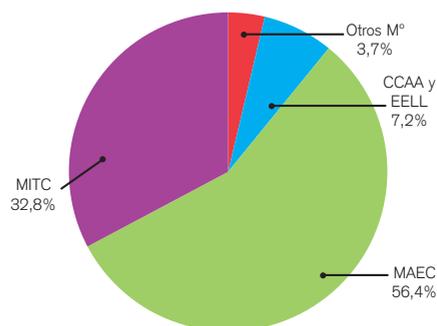
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Namibia que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

En función de este ejercicio de planificación estratégica, el DEP de Namibia identifica que para lograr el óptimo impacto con las intervenciones en la LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio) será importante la coordinación de acciones entre los programas financiados por la DGCAEAO, los proyectos que a través de la SGMMyH se firmen con ONG así como su acción multilateral y las acciones de cooperación directa desarrolladas por las propias CCAA y EELL. Actor también clave en esta coordinación entre actores de la Cooperación Española es el M^o de Agricultura, Pesca y Alimentación. En la misma línea de coordina-

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	25,4%
Educación	2,5%
Salud y salud reproductiva	12,0%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	4,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,0%
Infraestructura y servicios económicos	29,7%
Sectores reproductivos	40,1%
Multisectorial	4,7%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,7%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios *Seguimientos PACI*; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

ción y complementariedad y en un ámbito internacional serán actores clave otros doantes como la Comisión y la cooperación alemana GTZ.

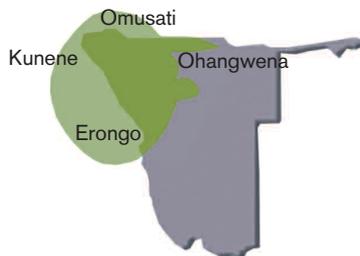
Para avanzar en la LE 2.1.c. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional, será importante la coordinación de acciones entre los programas financiados por la DGCAAEAO, los proyectos que a través de la SGMMyH se firmen con ONG, así si como el M° de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En la LE prioritaria de Mejora del acceso universal a la educación, será primordial la coordinación y complementariedad entre las intervenciones de la DGCAAEAO a través de sus programas, la SGMMyH a través de su vía multilateral, y con otros donantes identificados como clave en este sector como la Comisión Europea o la UNESCO.

Respecto al ámbito de Salud, la LE priorizada es la Lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis) y olvidadas. En esta Línea los actores clave identificados son la DGCAAEAO a través de sus programas bilaterales, la SGMMyH vía multilateral y a través de la financiación de proyectos de ONGD, y otros donantes como ONUSIDA.

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la provisión y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

- LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
- LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y poblaciones en el ámbito nacional
- LE 2.2.a. Mejorar del acceso universal a la educación
- LE 2.3.d. Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

- LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
- LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
- LE 2.6.a. Acceso el agua potable y saneamiento básico

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

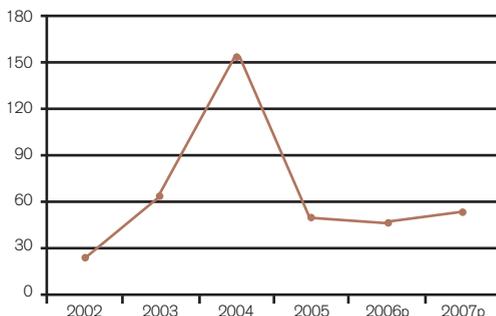


Objetivo estratégico global

Contribuir a la reducción de la pobreza, contemplando la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, e incidiendo especialmente en las poblaciones más vulnerables.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

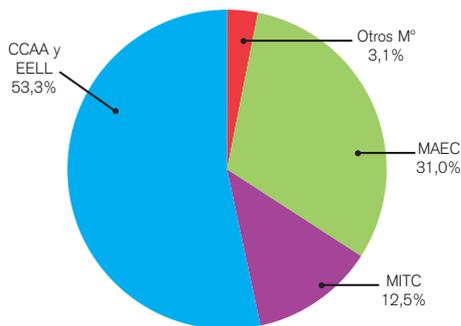
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Nicaragua que fructificó en la culminación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director, en virtud de las oportunidades de conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza que se le presentan a la Cooperación Española en el país, oportunidades analizadas en el pertinente análisis diagnóstico llevado a cabo.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

De esta manera, para lograr lo óptimo con las intervenciones en el ámbito de la Educación, en la LE 2.2.a. de Mejora del acceso universal a la educación, el DEP identifica que la fórmula óptima de armonización entre actores se dará en torno a la iniciativa EFA (Education For All) y se ejecutará a través del apoyo sectorial que realice la DGCGIB de AECL, de los proyectos y convenios que la SGMyH financie a ONGD, de la misma financiación vía CCAA y EELL, y de la actuación del M^o de Economía y Hacienda a través de operaciones de Canje de Deuda por Educación. Otros ministerios que actuarán en esta línea son el de Educación, a través de asistencias técnicas, y el de Trabajo y Asuntos Sociales.

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	48,2%
Educación	16,7%
Salud y salud reproductiva	8,6%
Agua	6,4%
Gobierno y sociedad civil	8,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,1%
Infraestructura y servicios económicos	6,3%
Sectores reproductivos	12,4%
Multisectorial	33,1%
Protección general del medio ambiente	4,1%
Mujer y desarrollo	3,3%
Otras acciones de carácter multisectorial	25,7%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

Los socios internacionales y multilaterales clave serán el Banco Interamericano de Desarrollo y la UE.

Respecto a la aLínea de Contribución a la mejora de la calidad de la educación 2.2.c., la DGCGIB y la SGMMyH apoyarán programas en la región SICA. Las CCAA y EELL complementarán esta estrategia vía financiación de ONGD, así como el M° de Educación a través de asistencias técnicas, siendo los socios internacionales clave en todo el ámbito de salud el Banco Interamericano de Desarrollo y la UE.

Por su parte, la Línea de Contribución a la equidad educativa 2.2.d. identifica como actor clave a la SGMMyH a través de convenios y proyectos. Las CCAA y EELL también actuarán por esta vía de manera complementaria, junto al M° de Educación mediante asistencias técnicas. Los socios internacionales clave serán los mismos que en las anteriores líneas de educación.

Por lo que respecta a la Mejora en la continuidad y flexibilidad del sistema 2.2.e., ésta se ejecutará principalmente a través del apoyo sectorial ejecutado por la DGCGIB, armonización con otros donantes clave como el PNUD, BID y la UE. Esta intervención se complementará con el apoyo al Programa SICA a través de la SGMMyH y la financiación que la misma SG concede a programas y convenios de ONGD: Las CCAA y EELL también actúan a través de la financiación de ONGD, y el M° de Economía y Hacienda a través de operaciones de Canje de Deuda por Educación. También el M° de Educación de

Educación y el de Trabajo serán actores con los que buscar la máxima coordinación en esta Línea.

La LE de Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud se desarrollará principalmente a través del apoyo sectorial que la DGCGIB ejecute en torno al SWAP, coordinado por la mesa sectorial de donantes en salud, compuesta por nuestro enlace Suecia, Finlandia, Dinamarca, Holanda, y la OPS. La SGMMyH actuará apoyando a la OPS/OMS, y el M° de Sanidad y Consumo actuará a través de asistencias técnicas.

La Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis) y olvidadas contará con la acción coordinada entre la DGCGIB y la SGMMyH apoyando los organismos multilaterales, como el Fondo Global SIDA, FNUAP, UNICEF, OPS, todos ellos donantes. Otros donantes clave son Finlandia, Suecia, Dinamarca y Holanda.

En el ámbito de atención de los colectivos vulnerables también se ha identificado como de máxima prioridad, en su LE de Atención a la juventud. En esta línea los actores clave de la cooperación española a buscar la forma óptima de coordinación en torno a los objetivos identificados en el DEP será la DGCGIB a través de la financiación de convenios y proyectos a ONGD especializadas, las CCAA y EELL financiando proyectos de ONGD y Ministerios como el de M° de Economía a través de operaciones de canje de deuda o el de Trabajo y Asuntos Sociales mediante asistencias técnicas. El donante multilateral clave en esta línea es el PNUD.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.d.	Contribución a la equidad educativa
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.d.	Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 2.4.b.	Atención a la juventud

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

LE 2.2.b.	Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil

Líneas Estratégicas de Prioridad 3

LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.b.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial
LE 2.1.c.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.4.a.	Derechos de la infancia
LE 2.5.b.	Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

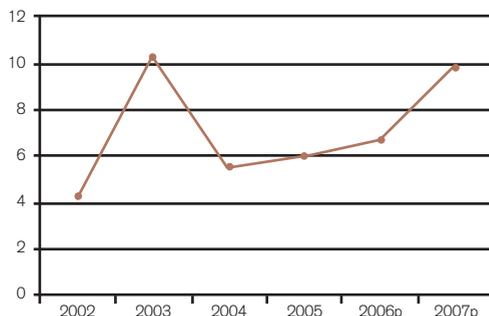


Objetivo estratégico global

La aprobación del II Plan Director de la Cooperación Española supone el inicio de un nuevo ciclo de planificación que se completará con la elaboración del Documento de Estrategia País relativo a Paraguay

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

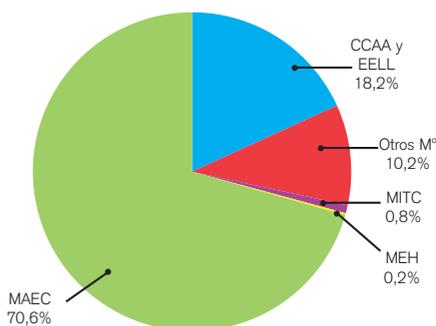
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Paraguay que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

De esta manera, para lograr el óptimo con las intervenciones en el ámbito de la educación, la LE 2.2.a de Mejora del acceso universal a la educación, el DEP identifica tres actuaciones prioritarias. La primera es la contribución a la ampliación de la cobertura de la educación inicial y básica, coordinando los proyectos y convenios que la SGMH financie a ONGD, con los financiados vía CCAA y EELL y con la actuación del M° de Economía y Hacienda a través de operaciones de Canje de Deuda por Educación. Otros ministerios que actuarán en esta Línea son el de Educación así como ONGD con fondos propios. Los socios internacionales y multilaterales clave serán el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la UE. La se-

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	68,9%
Educación	53,3%
Salud y salud reproductiva	2,9%
Agua	0,1%
Gobierno y sociedad civil	2,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	10,0%
Infraestructura y servicios económicos	0,1%
Sectores reproductivos	13,5%
Multisectorial	17,5%
Protección general del medio ambiente	3,2%
Mujer y desarrollo	4,8%
Otras acciones de carácter multisectorial	9,5%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

gunda es favorecer el incremento de la fórmula óptima de coordinación, entre actores se dará en torno al programa bilateral con la Organización de Estados Iberoamericanos coordinación por la DGCGIB, complementada por la financiación a proyectos de la SGMMyH y de CCAA y EELL, que también actuarán con presencia directa en el terreno. Otros actores clave a coordinar en torno a la estrategia serán el M° de Industria, Turismo y Comercio a través de FAD y el de Educación y Ciencia, así como las ONGDs que trabajen no financiadas vía oficial. Los donantes clave para esta actuación serán Banco Mundial, UE y Organización de Estados Iberoamericanos. La tercera actuación prioritaria, el apoyo a la formación de recursos humanos, requerirá de la coordinación entre el Centro de Formación de la AECI en Paraguay (CIF), y el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología, la acción de la SGMMyH vía apoyo multilateral al de e-learning de FAO (FODEPAL), del programa de becas de la DG de Culturales de AECI y de la formación especializada que ofrecen el M° de Industria, Turismo y Comercio, de Economía, Becas MAE, y numerosos centros de Educación Superior y organismos públicos y público privados como la Fundación Carolina.

Respecto a la Línea de Contribución a la mejora de la calidad de la educación 2.2.c, la DGCGIB de manera bilateral y la SGMMyH vía financiación de ONGD, así serán los actores nacionales clave. Los socios internacionales clave serán la Organización de Estados Americanos (OEA), la UE, el Banco Interamericano de Desarrollo y la cooperación japonesa, siendo el Banco Mundial necesario en el apoyo a planes sectoriales y políticas de educación multicultural en esta línea.

La Línea también de prioridad máxima dentro de este sector de Cobertura de Necesidades Sociales en Paraguay, la Continuidad y flexibilidad del sistema educativo deberá coordinar y complementar la colaboración de DGCGIB en el

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



marco del Programa de Alfabetización de Jóvenes Adultos (PRODEPA) con el M° de Educación y otros financiadores. A su vez, esta acción deberá complementarse con las financiaciones de CCAA y EELL de proyectos de ONG y con la posible acción directa de las mismas administraciones descentralizadas. El M° de Educación y Ciencia también será otro actor clave en esta línea. Los actores internacionales clave serán la UE y el Banco Mundial.

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la provisión y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

- LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
- LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
- LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

- LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
- LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
- LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
- LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

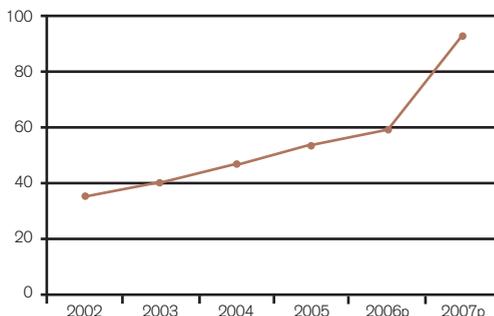


Objetivo estratégico global

Apoyar los esfuerzos del país para mejorar las condiciones de vida de la población y la promoción de oportunidades para la inclusión de los sectores en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el proceso de consolidación democrática, la cohesión social y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

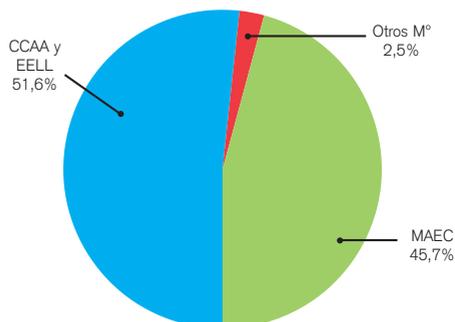
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Perú que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director en virtud de las oportunidades para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza que se le presentan a la Cooperación Española en el país, oportunidades analizadas en el pertinente análisis diagnóstico llevado a cabo.

De esta manera, para lograr el óptimo impacto con las intervenciones en la Línea de Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional, 2.1.c. el DEP determina que será importante la coordinación de acciones entre los actores clave de la Cooperación Española en este sector, como son la SGM yH a través de su acción multilateral de apoyo a FAO y las CCAA de la Rioja y de Madrid mediante la financiación de ONG especializadas. Los socios internacionales clave en esta LE con los que buscar la coordinación óptima y la máxima complementariedad son FAO y PMA.

Para la contribución a la Mejora del acceso universal a la educación 2.2.a y la Mejora de la calidad de la educación 2.2.c., los actores clave a coordinar y con los que buscar la complementariedad serán la DG CIB a través de la cooperación bilateral, la SGM yH a través de la firma de los pertinentes convenios y proyectos con ONG, la CCAA de Madrid

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(a)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(a)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	46,5%
Educación	17,6%
Salud y salud reproductiva	7,5%
Agua	5,0%
Gobierno y sociedad civil	7,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,9%
Infraestructura y servicios económicos	1,5%
Sectores reproductivos	14,4%
Multisectorial	37,6%
Protección general del medio ambiente	4,3%
Mujer y desarrollo	3,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	30,3%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

a través de las acciones de ONG financiadas por la misma, al igual que ONGDs que actúan con fondos propios en este sector, y empresas especializadas. Otros actores clave de la Cooperación Española con los que se deberá conseguir la plena complementariedad son el M^o de Economía y Hacienda a través de las operaciones de Canje de Deuda por Educación y el M^o de Educación y Ciencia. Los donantes clave con los que buscar la óptima coordinación y complementariedad son los incluidos en la mesa sectorial de Educación de la Cooperación Internacional, donde además de los donantes bilaterales están incluidos multilaterales como UNESCO, PNUD, UNICEF y OEI.

Respecto a las acciones a llevar a cabo en la LE de máxima prioridad en Perú en el Sector Salud; el Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud (2.3.a.), se llevarán a cabo principalmente a través de la cooperación bilateral de la DGCGIB, de los convenios y proyectos firmados por la SGMyH con ONG, así como a través de las CCAA y EELL, mediante la financiación de ONGD, las ONGDs actuarán también a través de fondos propios y será necesario coordinar, al igual que con el M^o de Sanidad y con el de Trabajo y Asuntos Sociales los actores clave internacionales en esta línea estratégica en el país, con los que buscar estrategias de coordinación y complementariedad son los incluidos en la mesa sectorial de género de la Cooperación Internacional (MESAGEN).

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la provisión y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

LE 2.1.c.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.d.	Lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

LE 2.2.d.	Contribución a la equidad educativa
LE 2.4.d.	Atención a las personas discapacitadas
LE 2.5.b.	Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

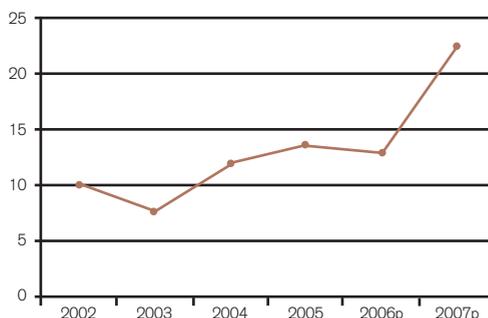
Población Saharaui

Objetivo estratégico global

La cobertura de las necesidades básicas de la población en los campamentos, promoviendo mecanismos de planificación, coordinación y concertación entre los donantes y mejorando los sistemas de gestión de la ayuda

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

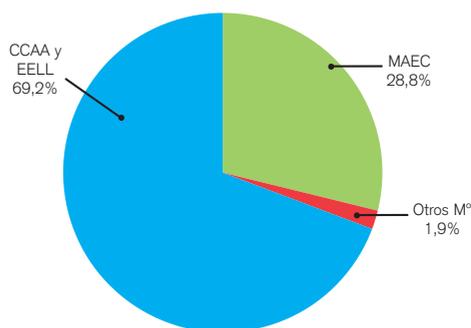
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en las Poblaciones Saharaui que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

De esta manera, para lograr el óptimo impacto con las intervenciones en la LE 2.1.a. de Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio), el DEP determina que será importante la coordinación de acciones entre los Convenios que a través de la SGMMyH se firmen con ONG claves en la zona, de las ONG financiadas por la CCAA de Extremadura, de la CCAA Valenciana y de la Agencia Asturiana, con la Universidad

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	54,1%
Educación	10,5%
Salud y salud reproductiva	29,5%
Agua	3,1%
Gobierno y sociedad civil	4,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,1%
Infraestructura y servicios económicos	29,6%
Sectores reproductivos	12,5%
Multisectorial	3,8%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	1,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,7%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

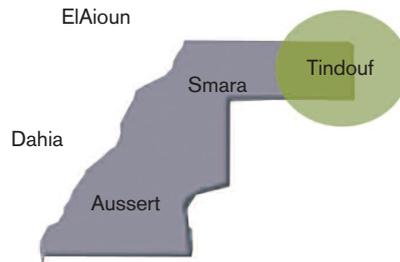
de Santiago de Compostela, así como la coordinación con otros donantes como la cooperación italiana (ONGD-África 70), ECHO, y las cooperaciones belga y suiza.

Para desarrollar las acciones en materia de Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial, será estratégica la coordinación entre la SGMMyH a través de la financiación de ONG, los proyectos de Ayuda Alimentaria financiados por el Gabinete Técnico de AEI y desarrollados a través del PMA y ONG, el Gobierno de Canarias a través de ONGD, y la cooperación directa llevada a cabo por la Comunidad Foral de Navarra, de Castilla y León y de Murcia. Los actores internacionales clave con los que coordinar y complementarnos de manera estratégica serán la cooperación y la universidad Noruega, el PMA, ACNUR, ECHO y donantes bilaterales como Italia, Bélgica y Suiza.

Para la contribución a la Mejora de la calidad de la educación, los actores clave con los que coordinar y buscar la complementariedad serán la SGMMyH a través de la firma de los pertinentes convenios con ONG, las intervenciones de la DG. Asuntos Culturales y Científicos a través del programa con universidades populares de Murcia, Valencia y Extremadura, el Mº de Educación y Cultura, las Asociaciones de Amigos del Pueblo Saharaui de Andalucía, Cantabria, ACAPS, la cooperación directa llevada a cabo por la propia CCAA de Cantabria, Catalunya y la Consejería de Educación del País Vasco. Otros donantes clave en esta línea con los que buscar armonización son el ACNUR y la cooperación austriaca.

Las acciones a llevar a cabo en la LE de máxima prioridad en las Poblaciones Saharaui, Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud, se llevarán a cabo principalmente a través de los convenios y proyectos firmados por la SGMMyH con ONG y buscarán la complementariedad con la coordina-

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



dora española de salud y la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Colmenar Viejo y Baleares; también trabajarán en este área las CCAA de Baleares y de Aragón de manera directa. Como coordinación y complementariedad con otros donantes, el ACNUR, ECHO, la cooperación italiana y la universidad de Noruega serán actores clave en este ámbito.

Respecto a la línea de Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna, los actores de la Cooperación Española indicados para llevar a cabo las acciones de manera complementaria y coordinada serán la DGCAEAO de manera bilateral, la SGMMyH a través del Programa VITA, y los convenios y proyectos firmados con ONG. También deberá considerarse la coordinación con la CCAA de Baleares y el Ayto. de Colmenar Viejo financiando, Asociaciones del Pueblo Saharaui, así como el Gobierno de Baleares desarrollado cooperación directa.

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la provisión y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

- LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
- LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de instituciones y población en el ámbito territorial
- LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
- LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
- LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

- LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
- LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

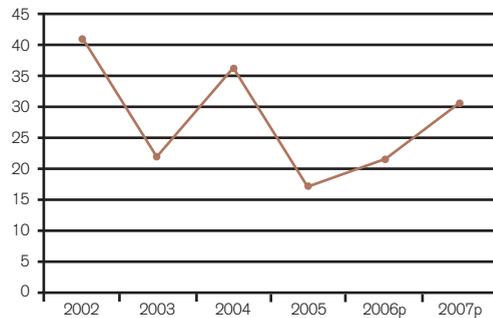


Objetivo estratégico global

Colaborar con los esfuerzos nacionales y de otros organismos internacionales de cooperación para promover el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en la República Dominicana.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

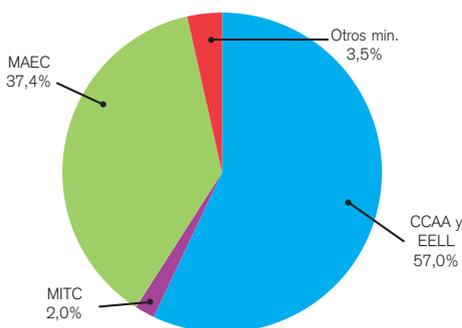
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en la República Dominicana que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

En función de este ejercicio de planificación estratégica, el DEP de la República Dominicana identifica que para lograr el óptimo impacto en las intervenciones en la LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio), será importante la coordinación de acciones entre los programas y proyectos financiados por la DGCGIB, los proyectos que a través de la SGMMyH se firmen ONGs, la propia SGMMyH vía apoyo a FAO y la ONG financiadas por CCAA y EELL. En la misma línea de coordinación y complementariedad, se considerará como actores clave al M° de Educación y al de Trabajo a través de sus asistencias técnicas, así como al M° de

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	65,3%
Educación	20,9%
Salud y salud reproductiva	11,1%
Agua	5,6%
Gobierno y sociedad civil	8,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	19,0%
Infraestructura y servicios económicos	3,0%
Sectores reproductivos	13,4%
Multisectorial	18,3%
Protección general del medio ambiente	3,7%
Mujer y desarrollo	6,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	8,2%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

Economía y Hacienda, a través de sus operaciones de Canje de Deuda. En el ámbito internacional el actor clave será el PNUD.

Para la mejora en el acceso universal a la educación 2.2.a., los actores claves serán la DGCGIB a través de cooperación bilateral de proyectos y apoyo sectorial (SWAP), y la SGMMyH a través de la financiación de proyectos o convenios con ONGD y las Comunidades Autónomas y/o Entidades Locales que actúan por el mismo sistema. Otro actor es el M° de Economía y Hacienda a través de los programas de conversión de deuda por educación. Los donantes internacionales y multilaterales clave en esta LE en el país son la UE, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

En la LE prioritaria de contribución a la Mejora de la calidad de la educación, será la coordinación entre las intervenciones de la DGCGIB a través de su proyecto regional, la SGMMyH vía financiación de proyectos de ONGD, la CCAA y EELL por el mismo sistema y M° de Educación. Igualmente crucial será una óptima coordinación OEI y la UE, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial.

Respecto a la LE de continuidad y flexibilidad del sistema educativo, serán DGCGIB a través de proyectos regionales, la SGMMyH a través de la financiación de proyectos de ONGD,

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



el M° de Trabajo a través de Asistencias Técnicas; También lo serán las CCAA y EELL mediante la subvención de ONGD. Se buscará la coordinación y que es el BID.

La última de las LE priorizadas es el Acceso al agua potable y saneamiento básico, que se desarrollará coordinando las intervenciones de la DGCGIB a través de sus programas y proyectos bilaterales, de la SGMMyH a través de su financiación a ONGD vía proyectos y convenios, del Gabinete Técnico de AEI a través de Ayudas para Emergencias y de las ONGD financiadas por CCAA y EELL. También en esta línea estratégica es importante la coordinación con ONGD que desarrollan su labor financiadas con fondos propios.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

LE 2.1.b.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.4.a.	Derechos de la infancia
LE 2.4.b.	Atención a la juventud
LE 2.4.d.	Atención a las personas discapacitadas

Líneas Estratégicas de Prioridad 3

LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.f.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.3.d.	Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 2.3.e.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.4.e.	Sectores Sociales en Riesgo de Exclusión
LE 2.5.b.	Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

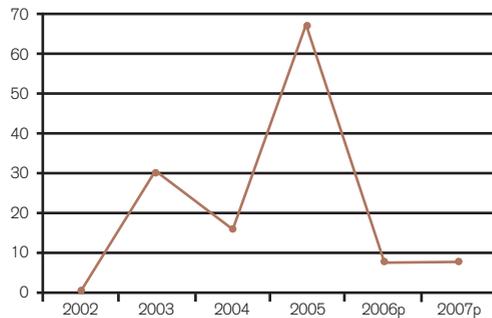


Objetivo estratégico global.

Reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, a fin de contribuir al logro de los ODM.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

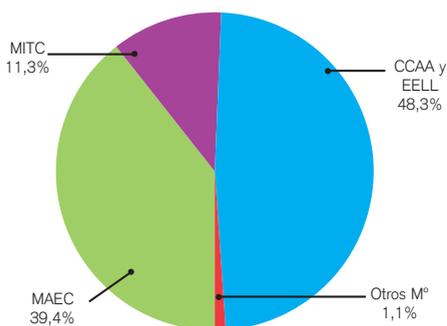
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Senegal que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

En función de este ejercicio de planificación estratégica, el DEP de Senegal identifica que para lograr el óptimo impacto con las intervenciones en la LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio) será importante la coordinación de acciones entre los programas y proyectos financiados por la DGCAEAO, los convenios y proyectos que a través de la SGMH se firmen con ONG, la propia SGMH vía Fondo de Concesión de Microcréditos y las ONG financiadas por CCAA y EELL. En la misma línea de coordinación y complementariedad y en un ámbito internacional serán actores clave otros donantes como la cooperación francesa y la alemana.

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	38,7%
Educación	7,5%
Salud y salud reproductiva	15,7%
Agua	1,8%
Gobierno y sociedad civil	5,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,3%
Infraestructura y servicios económicos	23,2%
Sectores reproductivos	32,6%
Multisectorial	5,5%
Protección general del medio ambiente	2,4%
Mujer y desarrollo	1,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,4%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguirmentos PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

Para la Mejora en el acceso universal a la educación 2.2a. los actores claves a coordinar y con los que buscar la complementariedad serán la DGCAAE0 a través de cooperación bilateral de proyectos y programas, la SGMMyH a través de la intervención multilateral apoyando la Fast Track Initiative del Programa Education For All y las ONGDs financiadas bien vía la propia SGMMyH por las Comunidades Autónomas y/o Entidades Locales. Otro actor de la Cooperación Española a tener en cuenta en la coordinación de la estrategia es el M° de Educación. Los donantes internacionales y multilaterales clave en esta LE en el país son la Comisión Europea y UNICEF.

En la LE prioritaria de Contribución a la mejora de la calidad de la educación serán primordiales la coordinación y complementariedad entre las intervenciones de la DGCAAE0 a través de sus programas y proyectos, el Programa de Becas MAE y lectorados dependientes de la DG. de Asuntos Culturales y Científicos de la AECL, así como el propio M° de Educación y las Universidades.

Respecto al ámbito de actuación de Salud, para las LE de Fortalecimiento los sistemas públicos de salud 2.3.a., Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna 2.3.b. y Mejora de la salud infantil 2.3.c., los actores de la Cooperación Española indicados para llevar a cabo las acciones de manera complementaria y coordinada serán la DGCAAE0 a través de sus programas y proyectos bilaterales y del Programa VITA, la SGMMyH a través de la financiación de ONGD especializadas, el propio

M° de Sanidad y Consumo y las CCAA y EELL mediante la subención de ONGD. En particular, para el desarrollo de la primera de las líneas de Salud, relativa al Fortalecimiento institucional, la SGMMyH actuará vía multilateral con la OMS, a quien considerará donante multilateral clave en el país e incluirá como otro actor nacional clave en la coordinación a la universidad española.

Las acciones a llevar a cabo en la LE de máxima prioridad en Senega en el Sector de la Atención a Colectivo Vulnerables: La atención a otra de las LE priorizadas el Acceso al agua potable y saneamiento básico, que se desarrollará coordinando las intervenciones de la DGCAAE0 a través de sus programas y proyectos, de la SGMMyH a través de su financiación a ONGD financiadas por CCAA y EELL y el M° de Industria, Turismo y Comercio a través del Fondo de Ayuda al Desarrollo. En el plano multilateral, el actor clave identificado con el que buscar la coordinación y la complementariedad es UNICEF.

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la instauración y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.d.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de instituciones y poblaciones de carácter regional
LE 2.2.a.	Mejora de acceso universal a la educación
LE 2.2.b.	Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil
LE 2.3.d.	Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 2.4.a.	Derechos de la Infancia
LE 2.4.d.	Atención a las personas discapacitadas
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

LE 2.1.b.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial
LE 2.1.c.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.5.a.	La urbanización nueva: promover la existencia de suelo adecuado en parcelas urbanizadas y construcciones elementales

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

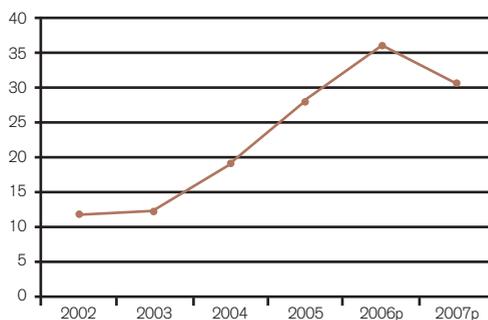
Territorios Palestinos

Objetivo estratégico global

Apoyar el proceso de paz en Oriente Medio mediante intervenciones en materia de cooperación al desarrollo que contribuyan en última instancia a la creación de un Estado Palestino viable, atendiendo a la vez las prioridades de la Autoridad Palestina en materia de lucha contra la pobreza y fortalecimiento de las estructuras del Estado.

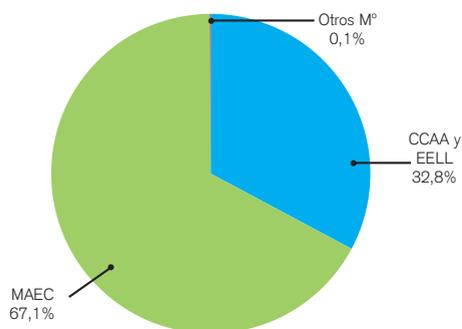
1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios *Seguimientos PACI*; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



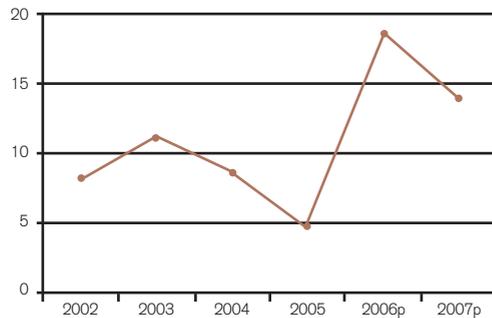
(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

Objetivo estratégico global

Apoyar el proceso de modernización económica y social, reforzando las capacidades del sector privado y promoviendo avances en materia de género y protección del patrimonio natural y cultural de Túnez.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

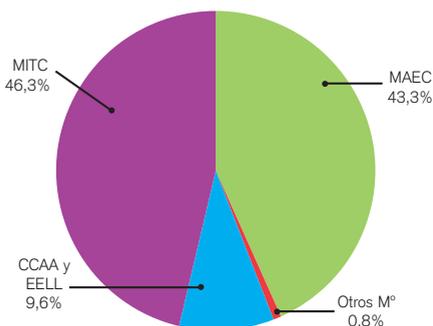
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Túnez que culminó en la aprobación del Documento de Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica y sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

De esta manera, para lograr el óptimo impacto con las intervenciones en la LE 2.3.b. de Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna, el DEP determina que será importante la coordinación de acciones entre la DGCAEAO, los instrumentos de cooperación multilateral de la SGM y H, así como con las ONGDs financiadas por CCAA y EELL. En la misma línea de coordinación y complementariedad y en un ámbito internacional, el actor clave identificado en esta LE es UNICEF.

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	16,0%
Educación	7,8%
Salud y salud reproductiva	0,8%
Agua	0,6%
Gobierno y sociedad civil	1,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	5,3%
Infraestructura y servicios económicos	17,7%
Sectores reproductivos	10,6%
Multisectorial	55,7%
Protección general del medio ambiente	6,0%
Mujer y desarrollo	0,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	49,1%
Total contribuciones distribuibles	100%

Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios Seguidores PACI; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el PACI 2006; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

El Documento de Estrategia País para Túnez identifica en este mismo sector del Plan Director de Cobertura de Necesidades Sociales, pero ya en un nivel de prioridad 2 (escala de 1 a 4), como LE de actuación la línea 2.4.d. de Atención a personas discapacitadas dentro del ámbito de actuación de Atención a Colectivos Vulnerables. El DEP, asimismo, determina que será importante la coordinación de acciones entre la DGCAEAO, los instrumentos de cooperación multilateral de la SGMMyH, así como con las ONGDs financiadas por CCAA y EELL. En la misma línea de coordinación y complementariedad y en un ámbito internacional, el actor clave identificado en esta línea estratégica es UNICEF.

El DEP de Túnez ha priorizado LE también en el Sector de Promoción del Tejido Económico y Empresarial, en aumento de las capacidades para la Mejora de la sostenibilidad medioambiental y en el Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres.

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la provisión y el buen funcionamiento de los mecanismos adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

LE 2.4.d. Atención a las personas discapacitadas

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.

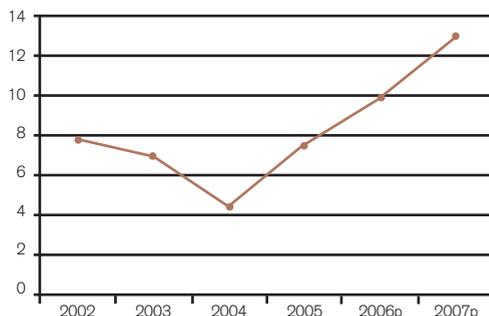


Objetivo estratégico global

Aumentar las capacidades de Vietnam y de sus instituciones para implementar su estrategia de reducción de la pobreza y favorecer un desarrollo más inclusivo y equitativo y menos vulnerable, en un entorno de acelerado crecimiento económico e integración internacional.

1. Evolución prevista de la AOD (2002-2007^p)

AOD bilateral neta estimada en 2007. Millones de euros.^(a)



Prioridades de la Cooperación Española en 2007

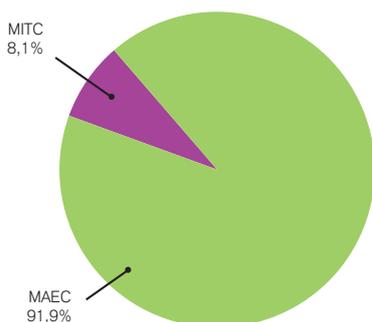
Durante el año 2005 la Cooperación Española desarrolló un proceso de planificación estratégica en Vietnam que culminó en la aprobación del Documento Estrategia País 2005-2008. En este documento se establecen las prioridades de intervención geográfica sectorial de la Cooperación Española durante el ciclo de vigencia del Plan Director. Dichas prioridades se han seleccionado previo análisis diagnóstico de las potencialidades de que dispone y las oportunidades que identifica la Cooperación Española para conseguir el máximo impacto en la lucha contra la pobreza en este país socio.

El documento estratégico, entre sus prioridades sectoriales, contempla intervenciones en el Objetivo 2 de aumento de las capacidades humanas y cobertura de las necesidades sociales. Asimismo, hace hincapié en la importancia de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española y con otros donantes.

En función de este ejercicio de planificación estratégica, el DEP de Vietnam identifica que para lograr el óptimo impacto con las intervenciones en la LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación, será clave la armonización con otros donantes internacionales y multilaterales como son el Banco Mundial, Grupo de Trabajo de la UE y Grupo de Partenariado en Educación, agrupados en torno a la iniciativa de apoyo presupuestario al M^o de Educación vietnamita.

2. Desembolsos por actores (2007^p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2007^(b)



3. Destino por sectores de actuación (2007^p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2007^(b)

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	20,8%
Educación	2,2%
Salud y salud reproductiva	15,4%
Agua	0,9%
Gobierno y sociedad civil	0,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	2,0%
Infraestructura y servicios económicos	5,9%
Sectores reproductivos	9,2%
Multisectorial	64,1%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Mujer y desarrollo	2,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	62,1%
Total contribuciones distribuibles	100%

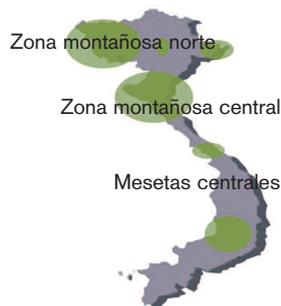
Ficha técnica: (a) Hasta 2005, datos de varios *Seguimientos PACI*; la información de 2006 son las previsiones recogidas en el *PACI 2006*; las previsiones para 2007 del volumen total de AOD, así como de la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 1 de diciembre de 2006, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2005.

Para la Mejora en la Continuidad y flexibilidad del sistema educativo, los actores claves a coordinar y buscar la complementariedad serán la DGCAAE0 a través de cooperación bilateral, la SGMMyH a través de la financiación de ONGD, y el M° de Industria, Turismo y Comercio a través del Fondo de Ayuda al Desarrollo.

Para el Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud 2.3.a., los actores clave serán la SGMMyH a través de su actuación multilateral, buscando la óptima coordinación con PNUD, FAO, OMS y la UE.

Respecto al ámbito de actuación de Atención a Colectivos Vulnerables, las LE de máxima prioridad son las de Atención a la juventud 2.4.b., la Atención a personas discapacitadas 2.4.d, y otras actuaciones relacionadas con el apoyo al establecimiento de sistemas y redes de protección social 2.4.f. Para la primera de las líneas, de Atención a la juventud, serán las actuaciones de la SGMMyH a través de su vía multilateral de apoyo UNICEF y la óptima coordinación con esta organización multilateral, la fórmula identificada como idonea para la intervención más eficaz en el país. Para la segunda de las líneas, de Atención a las personas discapacitadas, serán las actuaciones de la SGMMyH a través de la financiación a ONGD y las CCAA y EELL por la misma vía de financiación de ONGD quienes han de coordinarse y complementarse de manera estratégica. La tercera de las líneas requerirá de una complementariedad entre la DGCAAE0, la SGMMyH a través de sus acción multilateral de apoyo de PNUD, y las CCAA y EELL a través de financiación de ONGDs como actores de la Cooperación Española.

4. Áreas geográficas prioritarias 2005-2008



Como otros donantes clave con los que buscar la armonización, los identificados son PNUD y el DFID británico.

La última de las LE priorizadas en el DEP en este Objetivo particular de Cobertura de las Necesidades Sociales, es el Acceso al agua potable y saneamiento básico 2.6.a., que se desarrollará coordinando las intervenciones del M° de Industria, Turismo y Comercio a través del FAD con los Objetivos definidos en la Estrategia. En el plano multilateral, el actor clave identificado con el que buscar la coordinación y la complementariedad es la cooperación danesa, (DANIDA).

Para hacer efectiva esta estrategia se trabajará en la instauración y el buen funcionamiento de los mecanismo adecuados en el terreno que faciliten la interlocución entre los actores, tanto nacionales como internacionales, y la mejor coordinación y complementariedad de sus intervenciones.

5. Líneas Estratégicas en materia de Cobertura de Necesidades Sociales priorizadas en el DEP

Líneas Estratégicas de Prioridad 1

LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.4.b.	Atención a la juventud
LE 2.4.d.	Atención a las personas discapacitadas
LE 2.4.f.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.4.d.	Atención a las personas discapacitadas
LE 2.4.f.	Otras actuaciones relacionadas

Líneas Estratégicas de Prioridad 2

LE 2.5.b.	Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
-----------	--

(b) LE=Línea estratégica del Plan Director 2005-2008. Ámbitos de actuación: 2.1.=Soberanía alimentaria; 2.2.= Educación; 2.3.= Salud; 2.4.= Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; 2.5.= Habitabilidad básica; 2.6.=Acceso a agua potable y saneamiento básico.